LA PRENSA

Año IV—Número 906 — BUENOS AIRES, Miércoles 4 de Diciembre de 1872 — Editor responsable José C. Silva.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto ...... Un peso
Por mes ...... Veinte y cinco pesos
Por seis meses ...... Ciento cuarenta pesos
Por un año ...... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes ...... Dos reales fuertes
Por seis meses ...... Siete pesos fuertes
Por un año ...... Doce pesos fuertes

Los comunicados, en precios públicos, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 78

ALMANAQUE
HOY—San Pedro Crisólo y Santa Bárbara.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 4 DE 1872.

Un reglamento absurdo.

Como anunciamos dias pasados la Municipalidad acaba de espedir una ordenanza por demas absurda y ridícula.

Entónces procedimos á criticar sus principales disposiciones, fundándonos en datos que se nos habian suministrado, ahora podemos entrar á examinar la materia con toda seguridad, puesto que tenemos á la vista la felicísima ordenanza.

Nos ha costado convencernos de que nuestra Municipalidad haya sido capaz de espedir semejante ordenanza, ó reglamento para tramways, por que en ella se faltan á los principios mas vulgares de la equidad.

Juzguen nuestros lectores:

«Art. 1.° Desde la fecha las empresas de tramways depositarán en el Banco de la Provincia y á la órden de la Municipalidad la suma de OCHO MIL PESOS FUERTES para con ella atender á la asistencia ó indemnizacion de toda persona que sea herida ó maltratada por los coches de esta empresa.»

¿Desde cuándo se vé que un poder cualquiera adopte medidas preventivas contra empresas particulares, para el caso remoto de que suceda alguna desgracia?

Con qué derecho la Municipalidad de Buenos Aires usurpa á las empresas de los tramways la friolera de doscientos mil pesos papel, obligándolas á distraer esa crecida suma para casos no ocurridos y que por lo tanto aun no se encuentran sometidos al fallo de la justicia?

Obligar á las Empresas particulares que depositen en el Banco de la Provincia, se entiende que es sin ganar interéses, una fuerte suma, para lo que pueda suceder, es cometer una verdadera tropelía, sin ejemplo, hasta ahora y sin precedente de ninguna clase.

Es una verdadera pena impuesta desde ya por hechos no cometidos; y que tal vez jamás tengan lugar.

Las mismas razones militan para que la Municipalidad, siguiendo en el camino de las medidas preventivas, hagan depositar algunas sumas á los cocheros, á los carreros y á los que andan á caballo para la indemnizacion de toda persona que sea herida ó maltratada en la calle.

Y en estos casos, aun habria mas visos de justicia, por cuanto el carrero, el cochero ó el individuo que anda acaballo, no tiene ni cuenta con la responsabilidad conocida en las empresas de los tramways.

Este artículo no solo es ilegal y ridículo, sino que es ademas inútil. La empresa de tramway, cuyos coches haya herido algun transeunte por descuido del cochero, tiene bienes conocidos, en los cuales puede hacerse efectiva su responsabilidad, sin gran trabajo y sin necesidad de arbitrariedades como las que venimos denunciando.

El simple embargo de un coche ó de unos cuantos caballos, en el caso que la empresa no quisiera cumplir con el fallo que recayera en su juicio seguido, seria bastante para llenar las exijencias del momento, sin necesidad de entrar á lejislar por lo que pueda suceder.

Siguiendo el ejemplo de la Municipalidad y su celebérrima teoría, bien se podria pedir la vigilancia inmediata de todos los cocheros, por colocarlos á disposicion de la justicia en los casos de que los heridos y los atropellos fueran por su culpa.

«Para resolver las cuestiones que puedan suscitarse en lo relacionado con esto asunto, se nombrará una Comision del modo siguiente:»

«Un municipal nombrado por la Corporacion.»

«Un representante de las Empresas, nombrado por ellas; y en caso de desinteligencia hará parte el Presidente de la Municipalidad, cuyo fallo será inapelable.»

Hé aquí una verdadera Comision especial para juzgar ciertos hechos, y un poder arbitrario erigido por la absoluta voluntad de una Municipalidad.

El fallo del Presidente será inapelable, como si este magistrado ofreciera la mayor garantía por cada una de las Empresas de tramways.

Con esta disposicion se busca colocar á las Empresas de tramways en completa dependencia y á disposicion de la Municipalidad, por medio de una Comision especial que siempre se encontrará en desinteligencia, y en definitiva, por medio de la voluntad soberana de un Presidente.

Pero lo que nos llama la atencion en esta ordenanza son los artículos 7° y 11°, por lo arbitrario de sus disposiciones.

«Articulo 7° Las Empresas pondrán cada una tres Inspectores que serán nombrados por la Municipalidad y pagos por ella con el sueldo de dos mil pesos m|c mensuales, debiendo estos empleados depender directamente del Inspector de Tramway Municipal, quien deberá organizar diariamente el servicio correspondiente.»

«Art. 11. Las Empresas presentarán en la Tesorería Municipal mensualmente antes del 1° del mes, la cantidad necesaria para el pago de los Inspectores á que se refiere el art. 7.°»

Hé aquí unos empleados de naturaleza poco definida. Los Inspectores serán puestos por las Empresas, nombrados por la Municipalidad, sometidos y subordinados á un empleado municipal, pagados por la misma Municipalidad, pero con dineros de las Empresas que serán entregados en Tesorería antes del 1° de cada mes.

Ademas la Municipalidad señala el sueldo de los Inspectores, sueldo que ella no paga.

Parece increíble que en una Corporacion donde se encuentran personas de reconocida inteligencia y buen sentido, se dicten semejantes disposiciones tan absurdas como ridículas.

Desde cuándo el propietario tiene que pagar á sus empleados los sueldos que una autoridad les señale?

Ya han pasado los tiempos en que las Municipalidades ejercian el rol de tutores del pueblo, formando gremios y asignando hasta los precios de las mercaderías.

Por otra parte, esta disposicion viene á perjudicar al mismo público, por cuanto la responsabilidad pocas veces podrá recaer sobre la Empresa.

Ocurriendo cualquier incidente en la via, la Empresa hará recaer toda la responsabilidad sobre el Inspector, como empleado Municipal; y para cada caso se formará una cuestion dudosa.

Si estos Inspectores fueran empleados de las Empresas, sin estar en nada subordinados á la Municipalidad, no habria lugar á duda alguna, y la Empresa siempre seria responsable por los actos de sus subalternos.

Entre nosotros pocas veces se han visto semejantes hechos, que no pueden ni deben subsistir hasta por el buen crédito de la misma Administracion.

Con disgusto hemos leido esta ordenanza, porque ella nos demuestra la poca meditacion que se dedica á la cosa pública.

Cuando recien se hubo de colocar el primer tramway, se levantó una grita general, haciéndose aparecer que el habitante de la ciudad no podria ni salir á la calle, so pena de ser magullado por las ruedas de los coches.

La grita poco á poco fué estinguiéndose, hasta que se han palpado las grandes conveniencias de los nuevos vehículos.

Ahora todos, sin escepcion, proclaman y reconocen las ventajas de los tramways, no solamente como elemento de comodidad, sino como medio poderoso para el futuro engrandecimiento de estas localidades.

Unicamente á la Municipalidad de Buenos Aires, que mas que nadie utiliza y aventaja con establecimientos de esta clase, es á quien pertenece la triste gloria de querer limitar en lo posible el desarrollo de la nueva industria, por medio de disposiciones como la que venimos estudiando.

Felizmente, segun el tenor de uno de los últimos artículos, la Municipalidad parece que deja á las Empresas de los tramways en libertad para someterse ó no á esta ordenanza, de donde resultará que siempre continuarán los giros actuales con todos sus inconvenientes; puesto que no es favorable que haya Empresa que quiera someterse á semejantes disposiciones.

Es bueno que se medite algo mas, siempre que se quiera hacer algo nuevo.

El Ministro de Hacienda

Al publicar varios artículos sobre el Gobierno de la Provincia, y especialmente sobre el departamento de Hacienda, lo único que nos propusimos, fué indicar al respectivo Ministro, las necesidades del país y la utilidad que se reportaria, siempre que los mandatarios del pueblo, tomaran algun interés en la cosa pública.

Entónces dijimos, que para ser buen Ministro, no se requieren ni eminentes dotes intelectuales ni profundos conocimientos. Con un poco de patriotismo y buenas intenciones, cualquier ciudadano honrado, puede ser capaz de llenar dignamente cualquiera de las carteras, haciéndose útil á su país y á sus conciudadanos.

Con estas ideas hemos visto con sorpresa que el Sr. Madero ha elevado su renuncia, haciendo dimision de su puesto; y sentiríamos que esta resolucion reconociera por causa nuestras palabras.

Varios son los candidatos que se presentan para desempeñar tan delicado puesto, en el caso de que el Sr. Gobernador acepte la renuncia presentada.

Por nuestra parte confiamos que la eleccion que se haga sea acertada, y merezca la aprobacion del público.

Atento al adelanto asombroso de este país, se requiere que vayan al gobierno hombres progresistas, de reconocido patriotismo y de rectitud sentada.

El Ministerio de Hacienda es uno de los Departamentos que requieren mayor laboriosidad y dedicacion.

El erario público se encuentra desgraciadamente en malísimas condiciones. Sobre la Provincia pesan grandes deudas, que es necesario redimirlas cuanto antes.

Al mismo tiempo hay muchos trabajos por hacerse, trabajos de importancia y que envuelven mejoras de trascendencia.

Para salvar al Gobierno de una crísis financiera y para llenar como es debido las exijencias públicas y las necesidades del país, se hace indispensable llevar al puesto, que ha quedado vacante por la renuncia del Sr. Madero, á un hombre no solo de reconocida probidad, sino conocedor en materias económicas y capaz de arbitrar toda clase de medio, á fin de salir airoso en su mision.

Confiamos que el Sr. Acosta, conocedor de las necesidades del momento sepa hacer un buen nombramiento, llevando á su lado alguna persona capaz de ser buen Ministro de Hacienda.

El secreto en el telégrafo

La comunicacion telegráfica ha adquirido ya un inmenso desarrollo en la República Argentina.

Con una asombrosa facilidad que prueba la feliz disposicion de nuestros pueblos para recibir las innovaciones y los progresos del siglo, el telégrafo se ha incorporado con raíces profundas á nuestros hábitos y á nuestras costumbres.

Las relaciones de familia, los intereses económicos, las industrias, el comercio; en una palabra, todo lo que se relaciona con la vida social y política de la República, se ya tratado entre nosotros por el intermedio del alambre eléctrico.

Escusado es indicar las grandes ventajas que de esto se reporta, como el gran paso que indica haberse dado en el sentido de la civilizacion. Ahí están, á la vista de todos, los resultados prácticos que se palpan cada dia.

Nuestras remotas poblaciones, aisladas no ha mucho de todo contacto con el mundo civilizado, sienten, ahora, que nuevas corrientes de vida circulan por sus venas al recibir con la rapidez del relámpago la palabra y el pensamiento que se produce en el cerebro intelectual de la República.

La actividad del comercio ha aumentado considerablemente y junto con ella los vínculos de sociabilidad que forman la base de las nacionalidades.

Sin embargo, aun cuando el número de despachos que las oficinas telegráficas espiden, alcanza ya á una cifra consoladora, todavía estamos lejos del punto á donde deben tender nuestras aspiraciones, todavía esa cifra no es la que deberia ser, atendida la importancia que la República va tomando ante el mundo.

El telégrafo juntamente con los ferro-carriles está destinado entre nosotros á resolver todas las grandes cuestiones que afectan nuestro porvenir; pero para alcanzar ese resultado es necesario popularizarlo y prestigiarlo en lo posible de manera que el pueblo se connaturalice con la institucion, haciéndola servir á todas sus necesidades.

Si los hombres públicos que tenemos en las Cámaras y en el Gobierno saben penetrarse de las verdaderas necesidades de la Nacion, deben contraer toda su atencion á esos objetos.

La novedad de la institucion y la rapidez con que se ha desarrollado, ha impedido probablemente hasta ahora, el dar una organizacion completa al servicio de telégrafos.

La organizacion actual, formada sin obedecer á ningun plan fijo y nada mas que con el objeto de remediar á las necesidades mas premiosas, adolece de grandes defectos que se irán haciendo mas sensibles cada dia á medida que la red telegráfica se estienda, y aumente el número de los despachos.

Las oficinas telegráficas se encuentran, por lo general regularmente dotadas; nos consta tambien, que, con pocas escepciones, sus empleados son laboriosos y honrados y que saben cumplir con su deber.

Pero ni ellos, ni sus gefes, ni nadie pueden saber, por buena voluntad que se tenga, cual es la estension de los deberes de cada empleado, cual su responsabilidad, cuales las penas con que seria castigada la violacion de esos deberes.

Los telégramas se reciben de cualquiera que los presenta, sin exigirse como condicion previa la constatacion de la identidad del remitente.

Esta práctica existente, por cuanto no hay al respecto ninguna disposicion legal, puede tener incalculables consecuencias.

Un telégrama en circunstancias determinadas puede decidir de la vida, del honor ó de la fortuna de una persona; hacer fracasar un buen negocio, puede dar márgen á errores fatales y hasta á trastornos políticos en los pueblos.

Muchos ejemplos nos presenta la historia de los telégrafos en el mundo, sobre telégramas de esta naturaleza; pero nos bastará recordar las crísis comerciales y bursátiles que tantas veces se han producido en los mercados Europeos á consecuencia de algun telégrama falso espedido anónimamente ó bajo un nombre supuesto.

Y si un caso semejante se produjese entre nosotros ¿seria posible hacer efectiva la responsabilidad del criminal?

Indudablemente no, puesto que el empleado que recibió el telégrama no se encontraba en la obligacion de exijir al remitente que comprobara su identidad y cumplia con su deber, espidiendo el despacho tal como se lo presentaba.

He ahí, pues, un crímen de fatales consecuencias que quedaria impune por la falta de una reglamentacion, conveniente en el servicio telegráfico.

Pero hay, todavía, un vicio mas resaltante, si es posible y que exije un remedio mas pronto y mas eficaz, este es la falta de una disposicion legal que garanta el secreto de la correspondencia telegráfica y que establezca una sancion penal contra los que infringiesen ese secreto.

La reserva es la base de la correspondencia privada. Sin ella serian imposibles las relaciones de la vida diaria entre los pueblos. Por eso, todas las leyes del mundo, rodean á la correspondencia epistolar de una atmósfera de inviolabilidad que no puede penetrarse sin delito.

La necesidad de personas intermediarias, encargadas de trasmitir los despachos, hace imposible la misma reserva en la comunicacion telegráfica. Pero ya que los telégramas no pueden ser como las cartas, la propiedad esclusiva del que las envia y del que los recibe, la ley debe garantir el secreto en lo posible, imponiendo su deber á los empleados intermediarios y castigando con penas severas á los que faltasen á ese deber.

Ese secreto que se impone á los empleados del Telégrafo debe ser absoluto y sin limitacion como el de la confesion para los sacerdotes católicos. Ninguna autoridad y bajo ningun pretesto debe tener el derecho de exijir su violacion.

Las facultades de los poderes públicos deben limitarse á pedir la retencion de los telégramas que se dirijieran á determinadas personas y esto únicamente en los casos en que la ley autorice tambien la retencion de la correspondencia epistolar.

Esto es tanto mas necesario, entre nosotros, cuanto que parecemos no apreciarse bien hasta ahora toda la trascendencia que el secreto tiene en el desarrollo de los telégrafos.

Sabemos de algunos casos en que gobernadores de provincias han exijido de los empleados del telégrafo la revelacion del contenido de algunos telégramas y ayer mismo la prensa denunciaba una exijencia idéntica hecha por un Juez de Paz de Entre-Rios. En la mayoría de esos casos, los telegrafistas han resistido á las órdenes de la autoridad y nos hacemos un honor en declararlo; pero se nos asegura que no siempre ha sucedido lo mismo y que hay provincia en la cual, todos los telégramas políticos son inmediatamente llevados al conocimiento del gobierno.

Es necesario que estos abusos cesen de una vez. Comprendemos que el remedio depende del Congreso á quien corresponderia la reglamentacion general del servicio de telégrafos; pero como el Congreso se halla en receso, el P. E. debe remediar en lo posible ese mal.

Ya que no hay penas marcadas para castigar á los empleados que violen el secreto de la correspondencia, ni los abusos de autoridad que cometiesen al respecto los funcionarios públicos de las provincias, el P. E. debe cuando menos, destituir inmediatamente al empleado infractor y solicitar de los gobiernos de provincia el castigo de sus subalternos que resultasen culpables.

Los telégrafos no han de tener el desarrollo á que aspiramos, miéntras no se haga un hecho para ellos, el gran principio de la inviolabilidad de la correspondencia.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Por el «Niger»

Fechas hasta el 2 de Noviembre.

El paquete francés Niger nos ha traido fechas de Lisboa hasta el 9 del pasado, noticias telegráficas y el resto de Europa hasta el mismo dia.

Hélas aquí:

No se confirma la disolucion del parlamento prusiano por el rey; las Cámaras fueron solo aplazadas para abrirse el 12 de Noviembre. El engaño provino de un despacho telegráfico que daba erróneamente la noticia. Parece que ya íbanse preocupando los ánimos en la Cámara de los Señores, realizándose un nombramiento de los representantes de Berlin y Breslau y esperándose la creacion de nuevos pares. El Sr. de Bismark no tomó parte activa en las resoluciones del Gobierno, pero creia que era inútil la resistencia del partido feudal á las aspiraciones del pueblo.

La Asamblea de Versalles debia reunirse el 11 de Noviembre, pero era de esperarse que transcurriesen algunos dias antes que se presentasen proposiciones para la reforma constitucional. Los varios partidos dinásticos procuraban alegres para resistir las tendencias republicanas del centro izquierdo y de la izquierda.

El dia 5 del pasado se firmó el tratado de comercio con la Gran Bretaña.

Empezaba á tratarse en Italia de la disolucion del congreso actual; y para ser consultados los electores se recibirian los votos del partido católico antes de deliberar acerca de la ley de las corporaciones religiosas.

El cólera habia aparecido en varias ciudades de Prusia, diciéndose que tambien se habian manifestado algunos casos en la Irlanda.

La crísis monetaria en Inglaterra continuaba, habiendo subido el descuento al 7 p.%. El precio del carbon y del fierro habia bajado por la falta de demanda, que fué lo que causó la suba.

El gobierno de los Estados-Unidos, tomó algunas medidas para modificar la crísis monetaria.

El emperador de Rusia dirijió al príncipe Federico Cárlos de Prusia una carta autógrafa á la que se da una gran importancia. En ella el Czar manifiesta sus simpatías por el ejército prusiano, recuerda las victorias de la Prusia con la Francia é insiste en la conveniencia de que las relaciones y la amistad entre la Prusia y la Rusia sean cada vez mas íntimas.

El Khan de Khiva hizo construir un nuevo fuerte en Djanhale, en las márgenes del mar de Aral, y persiste en su negativa de entregar á los prisioneros rusos.

El cólera está haciendo estragos en Dirschane, Dántziz, Thorny, Gumbinien y otras ciudades de la Prusia.

El dia 5 del pasado era el destinado para la reunion de la comision austro-alemana contra la Internacional.

Discútese la forma de vencer la resistencia de la cámara de los señores á la nueva ley administrativa.

Los hidalgos no atendieron ni á los ruegos del gobierno y ni á las solicitudes del rey; la prensa ministerial dice que la ley pasará, y que el rey sabrá vencer todas las resistencias sin hesitar en el empleo de los medios para conseguirlo; Bismark no asistió á las sesiones; se halla en Varzin, y es de opinion que 115 hidalgos no obstarán al progreso de la Alemania.

Los señores hacen gran oposicion á esta ley que dará libertad á los siervos y hará que estos puedan ser propietarios. En las provincias prusianas del Este, la aristocracia es la sola propietaria de la tierra laurada. La poblacion se muere de hambre, miéntras ellos, dueños de un inmenso territorio, tambien son pobres.

La Prusia se divide en provincias administradas por gobernadores; estas provincias se dividen á la vez en círculos presididos por Landrath, y estos á su vez en distritos, y luego en cantones.

En cada provincia difiere la organizacion de los círculos, escepto del modo anómalo como se ha formado la monarquía prusiana. De esto nace una confusion administrativa que causa la desesperacion del ministro del Interior.

Hoy se trata por consiguiente de introducir una ley general sobre los círculos, que aun cuando no sea estensiva á toda la monarquía, al menos tendrá ejecucion en las seis provincias orientales de Brandeburgo, Pomerania, Silesia, Posnania y Prusia.

Este desacuerdo entre la Cámara de los señores y el gobierno de Berlin es hoy asunto de los artículos de la prensa alemana, y la «Gazeta del Pueblo» dice: «que desde 1848 á 1851, la creacion de una Cámara de señores fué preparada por una série de esperimentos, que todos tenian por objeto establecer frente á frente con la representacion popular un centro de resistencia, donde debian naufragar todas las promesas democráticas de la constitucion, instituida bajo la impresion del pensamiento, las generaciones futuras se darian prisa en enjugar las lágrimas, y que el año de [illegible] hizo nacer la Cámara de señores [illegible] debia ser la roca inabordable donde se quebrantase la voluntad del pueblo y merced á ella se hizo superfluo el reformar incesantemente la constitucion; con cuya creacion se tenia la certidumbre de impedir desde entónces toda y cualquier reforma política.»

La Gaceta de la Alemania del Norte en su número del 1° de Noviembre decia: «Que el trono jamás sacrificaria al poder lejislativo de las cámaras de los señores, sus convicciones y el interes general; y que la reforma iria adelante á despecho de la oposicion de los Sres.»

Este lenguaje igual al de los demas diarios ministeriales, denunciaba la resolucion en que estaba el gobierno de no ceder, pues tenia de mas en mas el apoyo de la corona. El emperador Guillermo efectivamente habia ya rehusado aceptar la renuncia del conde de Eulemburg, que quiso retirarse del gabinete en presencia del revés parlamentario que sufrió su proyecto.

Las Cámaras fueron suspendidas y no disueltas, como erradamente se dijo.

Hasta el 12 de Noviembre fecha fijada para su nueva reunion, la corona hará uso probablemente de su prerogativa constitucional nombrando pares en número suficiente para reforzar la minoría.

Un corresponsal de Berlin habla de la eleccion de 40 pares, cuyo número sin embargo, no es oficial aun.

Por el momento no se conoce mas la eleccion hecha por la Municipalidad de su Presidente M. Hobrecht para representarla en la Cámara Alta; tambien M. de Forchenbeck, presidente de la Cámara de Breslau, é igualmente de la cámara de Diputados, será nombrado por esta ciudad para ocupar un puesto idéntico.

Antes del aplazamiento de las elecciones, el Rey Guillermo en la entrevista que tuvo con el conde Brühl vice-presidente de la cámara de los señores, le dijo lo siguiente:

«Hé sabido que la cámara de los Sres. combate enérgicamente la reforma. Puesto que yo desde que subí al trono, nunca pensé sobre ninguno para determinar votos opuestos á las convicciones individuales, debo todavía insistir sobre este hecho que considero el proyecto de ley en discusion, el que tiene mi firma, como mi proyecto de ley propio. Su aplicacion es absolutamente necesaria. Si fuese rechazado, el conde de Eulemburg presentaria probablemente su renuncia. Pero se á tienda que él tendrá por sucesor un hombre de estado cuyas opiniones sean mas conformes con las de la mayoría de la Cámara de los Sres; el nuevo ministro seguirá la misma política que su predecesor, y tendrá por mision hacer triunfar apesar de todo la nueva organizacion de los círculos.»

Las cosas pasaron como lo habia [illegible].

Al dia 31 de Octubre, en el momento en que iba á votar la cámara de los señores la generalidad del proyecto de ley, el ministro del interior subió á la tribuna y declaró que no presentaria su renuncia [illegible] adoptaria el mismo proyecto de ley. Si fuese rechazado, añadió el ministro, el gobierno daria un decreto de clausura para [illegible] despues de algunos dias una nueva sesion en la cual seria presentada inmediatamente la ley de los círculos.

El gobierno está resuelto á emplear todos sus recursos legales y necesarios para obtener la realizacion de una reforma que juzga conveniente.

A otro dia estaba resuelta la crísis.

El general Roon, ministro de la guerra, les leyó un mensaje real declarando la suspension de las sesiones. Dos horas despues aparecia en los diarios un decreto convocando á la cámara para una nueva sesion, el dia 12. La lucha está pues empeñada, y esta vez es el príncipe de Bismark el que dirijirá las operaciones.

Cumple decir que la Cámara de los señores, resolvió sin duda de su procedimiento abrió el camino de las transacciones, antes de separarse votó por 100 votos contra 64 una mocion invitando al gobierno á presentar un proyecto de ley conteniendo las bases generales para la organizacion de los círculos en toda la monarquía pero teniendo en consideracion las diferencias locales y las necesidades particulares de las provincias.

Mr. de Wisleben presidente superior de la provincia de Sajonia que votó contra el gobierno, fué destituido. Esta política tan vigorosa será aplicada á los otros senadores que se opusieron al congreso nacional.

Iban á principiar las conferencias entre los ministros y los principales miembros de la Cámara de diputados á cerca de la solucion de negocios pendientes.

Las autoridades alemanas establecieron estaciones de palomas mensajeras en Metz, Strasburgo y Colonia y mandaron comprar en Bélgica 600 palomas para el objeto.

Dice la «Gaceta de Francfort» que á consecuencia de la unidad alemana, el rey de Wutemberg abolió definitivamente su representacion diplomática en Viena.

Estadísticas publicadas demuestran que el gasto de la instruccion pública en Rusia es de 1 p%, en Austria Hungria de 9 p% y en Alemania de 31 p%. Los gastos de beneficencia son de 2 p% en Rusia, de 15 p% en Austria Hungria, y de 22 p% en Alemania.

Fué elegido presidente de la conferencia israelita de Bruselas, abierta el 31 de octubre, el Sr. Cremieux, francés.

Los vice-presidentes son un austriaco y un prusiano.

El Sr. Cremieux hizo la historia del período atravesado por sus correligionarios en estos últimos 80 años, y esplicó el fin de la conferencia que tiene por objeto averiguar si por medio de una intervencion internacional podria mejorarse la suerte de los judíos que residen en Rumania y son objeto de constantes persecuciones.

El Correo de Europa publica un telegrama que su corresponsal de Paris dirigió al Times sobre las declaraciones del Papa.

Dice el telegrama:

«Se asegura que el padre Santo en una audiencia que tuvo lugar hace pocos dias dirigió á un alto personaje las siguientes palabras:

«Preguntanme varias veces si yo abandonaré á Roma y el Vaticano y en que época debo hacerlo. No abandonaré el Vaticano sino en el dia en que permaneciendo aquí me sea imposible gobernar el mundo católico.

«Hasta ahora las potencias que han permanecido [illegible] embajadores en los [illegible] y tengo la seguridad que mi voz llegará á todo el mundo católico.

«Cuando no tenga esa seguridad, mi deber será abandonar á Roma.»

El parlamento está convocado para el dia 30.

Parece que la Santa Sede está resuelta á resistir al Gobierno italiano en los negocios eclesiásticos.

Se casó su príncipe Borghese con una hija del príncipe Torlonia, dotada en cinco millones.

Tomaron el título de duque de Ceri. El Papa dió á la novia un rico presente, y asistió al casamiento toda la nobleza romana.

Continuaban las inundaciones causando enormes perjuicios.

Se espera que esté pronto en la apertura del parlamento el proyecto de ley de las Corporaciones religiosas y de los bienes eclesiásticos de los bienes de Roma.

Se dice que en consejo de ministros se está tratando la espulsion de los jesuitas y que el ministro de Hacienda estudia con la direccion de las aduanas las tarifas propuestas por Francia para el tratado de comercio.

Los diarios de Constantinopla combaten la nueva tradicion creada por los recientes acontecimientos. Cada uno de ellos pide como contrapeso, á las injusticias del serrallo una constitucion y un cuerpo lejislativo, y el otro deplora la poca estabilidad de los altos funcionarios del imperio turco.

Algunos de los ministros nombrados no quieren aceptar sus carteras.

Hasta en Turquía hay resistencia al poder personal.

En la ceremonia y fiesta de los cuchilleros en Sheffield (Inglaterra), Mr. Itobuck propuso un brindis á la Cámara de los Lores.

El dia 1° de Noviembre se efectuaron por la primera vez las elecciones municipales en aquel país por medio del escrutinio secreto. En todas partes resultó el mayor asolego al revés de lo que sucedia antes.

El Ministro de negocios estrangeros lord Granville y el encargado de negocios de Francia firmaron en Lóndres el dia 5 el tratado de comercio.

La memoria de la Asociacion Comercial de Manchester resume el tratado de la siguiente manera.

La tarifa del tratado de 1860 queda en vigor con adicion de derechos compensadores equivalentes á los derechos sobre las materias primas pagadas por los productores franceses.

Inglaterra entrará de nuevo en la posicion que le ha asegurado para su navegacion por la ley del 1° de Abril de 1866, actualmente derogada en Francia.

La Inglaterra asume la completa libertad respecto de sus derechos sobre los vinos, carbon y todas las importaciones y esportaciones. Habrá reforma general en el modo de regular las discusiones de las aduanas para que toca á la clasificacion y el valor.

Los franceses podrán aumentar cuanto quieran los derechos sobre todos los ramos de industria, avisado con seis meses de anticipacion y obteniendo la adhesion de las otras naciones signatarias del tratado el cual quedará en vigor al espirar el tratado con Austria que es el 1° de Enero de 1877. A contar de esta fecha, Inglaterra gozará el privilegio de nacion mas favorecida en los tratados que se firmasen despues.

El conde de Beust representante de Austria en Inglaterra partió para Dresde á fin de representar á la corte imperial en las fiestas del 50° aniversario de los reyes de Sajonia.

Sir Bartle Frere vá en mision especial á Zanzibar á Mascate para la completa estincion entre Inglaterra y Portugal acerca de los negocios coloniales y ha sido elegido el Sr. Thiers para árbitro.

Dicen de Nueva York que los resultados conocidos de la eleccion dan numerosa mayoría al general Grant, y que será por consecuencia reelecto presidente de los Estados Unidos.

El gobierno aleman declaró al de Washington que no intervendria de modo alguno en la cuestion de la emigracion para América.

El casamiento del emperador de la China se verificó en Pekin el dia 16 de Octubre. No hubo ceremonia pública, á no ser la procesion para conducir la novia al palacio.

Todo pasó sin incidente desagradable.

El emperador tomó las riendas del gobierno para el próximo mes de febrero.

Los diarios de Burdeos dan noticias del banquete que fué celebrado por los diputados de la fusion de las ramas de la familia de Borbon, al cual asistieron entre otros el duque de Decazes y Carallan la Tour.

Despues de la última lucha electoral verificada en el departamento de la Gironde, los legitimistas terroron á su monarquía de derecho divino y los bonapartistas á sus ideas plebiscitarias, miéntras que los orleanistas se dividen en dos grupos.

Los fusionistas, representados por Decazes y sus enemigos representados por el comité orleanista, se oponen á la fusion en tanto que el conde de Chambord reconozca la monarquía de 1830.

Como la Asamblea está muy próxima á convocarse, los trabajos, la prensa y los círculos políticos anuncian la organizacion de nuevos grupos parlamentarios que complicarán mas la situacion de la cámara.

Parece que en Versalles se acaba de establecer un círculo católico al cual podrán pertenecer los diputados de todos los partidos, á condicion de hacer profesion esplícita y terminante de doctrina católica.

Son iniciadores de este nuevo partido los Sres. Chaband, Combier y Belcastel.

Decididamente este año no se publicará el libro amarillo, y en él los documentos que el gobierno debe publicar, son los respectivos al tratado de comercio con Inglaterra.

Es cosa resuelta que Mr. Thiers leerá un mensaje ante la Asamblea Nacional, en el cual dará á conocer el estado del país.

La cuestion acerca de constituirse definitivamente la República es tratada por todos los diarios. En general se cree que la proposicion debe ser hecha por el Señor Thiers para que no tenga color de partido.

Los prusianos evacuaron completamente el departamento del Alto Marne.

El Ministro de Instruccion Pública dirijió una circular en 26 de Octubre á todos los obispos de Francia, recomendándoles que en el primer domingo despues de la Asamblea se dirigiesen á Dios oraciones públicas en todas las iglesias, para implorar su auxilio en favor de los trabajos de la representacion nacional.

Hé aquí la composicion numérica del ejército francés para 1873, tal como fué determinada por el Gobierno y comision del presupuesto.

Efectivo total, 454,170 hombres repartidos de este modo: Infantería 282,044, caballería 60,044, artillería 51,308, ingenieros 9,603, equipajes militares 8,000; gendarmería 23,170, tropas diversas 14,061.

Dice el Gaulois de Paris que el conde de Arnim se presentó al Presidente de la República, en nombre del Emperador de Alemania acerca de la noticia del dia del general Ducrot en el campamento de Avor, el cual causó la reclamacion [illegible] siguiente:

«En cuanto á los que combatimos palmo á palmo desde el Rhin hasta las márgenes del Loire, [illegible] despues de haber despedazado [illegible] nuestra [illegible] arrancando de nuestros [illegible] de la Francia [illegible] hasta la revancha.»

Dice el Imparcial del 1.° [illegible] Aduanas presentaron dimision [illegible] de Octubre, á consecuencia de gran concentracion de carabineros.

Se recomendó por el Ministerio de Estado á los cónsules de España en el estrangero, que faciliten cuantas noticias les pidan los industriales y comerciantes acerca de la produccion y consumo, contribuyendo á abrir nuevos mercados á la produccion nacional.

Dicen que el Comandante general del Ferrol presentó su renuncia.

La Gaceta publicó el decreto nombrando la comision que ha de tratar de la Exposicion de Madrid de 1875.

El dia 7 el Congreso tomó en consideracion las proposiciones de secularizacion de cementerio y enseñanza obligatoria. Se declaró contra el proyecto de Banco Hipotecario el diputado Morato.

NOTICIAS GENERALES

La columna Vendome

Los lectores de «La Prensa» tienen ya noticia de que el gobierno francés se ocupa en reedificar poco á poco los monumentos destruidos por la Commune. Entre estos ninguno interesaba tanto como el pedestal de la columna Vendome. Este pedestal vacío del monumento que sostenía, parece un pedazo de un colosal cadáver, y no es posible contemplarlo sin sentir dolorosa emocion. El gobierno ha mandado hacer los estudios necesarios para la reedificacion del monumento cuyo costo asciende tan solo á 250,000 francos, y los trabajos hubieran empezado ya, si el gobierno no vacilara aun en la eleccion del objeto que ha de reemplazar á la estátua de Napoleon, héroe que en el dia no está de moda.

La mayor parte de los fragmentos de la columna, que están simétricamente depositados en uno de los salones del palacio de la industria, podrán servir aun. De los setenta y seis asuntos escritos con el cincel en la columna por Bergant apenas se han de volver hacer dos ó tres. Las esculturas de Bosio, Callamart y Chaudet están intactas. Una sola de las planchas de bronce en las que se hayan los cuadros en bajo relieve de las hazañas de la campaña de 1805, se ha de restaurar completamente. La famosa victoria de Clichon que César llevaba en la mano, y que fué robada en el momento de la caida, tendrá la misma suerte que la estátua de Napoleon.

Sabido es que la columna de Vendome tenia cuarenta y dos metros de altura [illegible]

Riqueza de Francia

Dice un diario inglés:

[illegible]

Aturde realmente ver como progresa la riqueza de la Francia, despues de una guerra tan desastrosa como la que ha sufrido, aun comparadas los resultados con los de antaño en que parecia estar en su apogeo la prosperidad de aquel país.

Tratados postales

Traducimos de la Correspondance Officielle los informes siguientes y que no carecen de interés para nosotros, en vista de la cuestion suscitada por el gobierno Oriental con los vapores ingleses y franceses:

«El tratado postal acordado entre Francia y Estados-Unidos solo espera una pequeña formalidad antes de firmarse.

«La nueva tarifa fija el precio de una carta de 10 gramos salida de los Estados Unidos para Francia y vice-versa, á 40 centésimos de franco. Este precio es hoy de 80 centésimos para Inglaterra, Bélgica y Alemania (via directa) y de 86 centésimos por via de Inglaterra, de 40 centésimos para Austria é Italia.

«Hace ya 3 años que ambos paises no tienen tratado postal. El departamento de los correos reconoció que esa falta habia ocasionado al tesoro una pérdida de consideracion. Para el comercio, la pérdida es mayor aun.

«Se asegura tambien que antes de poco la Francia celebrará otro tratado postal con la Rusia, cuyo porte de cartas es hoy excesivo, desde el momento que se eleva á 80 centésimos para la Francia, cuando no es mas de 40 para Bélgica y Holanda.»

España y Colombia.

Dice La Epoca de Madrid:

La república de Colombia está en tratos con el gobierno español para celebrar arreglos muy importantes habiendo autorizado á su cónsul general en Madrid para que se pacte con nuestra nacion la manera de poderlos llevar á pronto efecto.

Estos arreglos parece que son:

1.° Un convenio postal entre España y Colombia.

2.° El reconocimiento de una ley sobre propiedades literarias.

3.° El reconocimiento del comercio marítimo bajo bases ventajosas para ambos pueblos.

Celebraremos en estremo que esto se realice cuanto antes, porque todo cuanto de una manera mas ó ménos directa tienda á estrechar nuestras relaciones con los pueblos de América merece nuestras simpatías.

Brasil

Refiriéndose á la situacion política dice un diario.

—Sobre política interna, nada de nuevo que merezca mencionarse. Se han dado últimamente algunas transferencias de presidentes de unas á otras provincias, y se han nombrado algunos nuevos.

La Cámara de diputados se halla celebrando sus sesiones preparatorias y revisando los diplomas de sus miembros.

Gefe oriental

Dice un diario de Montevideo:

—Nuestro compatriota Eduardo Olave ha tomado servicio en España.

Parece que le reconocieron en su grado de teniente coronel efectivo, y se le dió el mando de un batallon de voluntarios.

Con ese cuerpo marchó á la isla de Cuba, y últimamente estaba de guarnicion en Matanzas.

Los gefes superiores lo quieren mucho.

Si se conduce bien, como lo esperamos y deseamos, hará carrera.

BOLETIN DEL DIA

Exhibicion de fieras—Ha llegado á Montevideo procedente del Brasil una coleccion de fieras domesticadas que pronto serán exhibidas en aquella localidad y que en seguida pasarán á esta ciudad.

Incendio—Se ha hablado ayer en la Boca de que en la barca americana Mary M. Bird, fondeada afuera de la rada, se pronunció en la noche del Lúnes un incendio considerable cuyo orígen se ignora.

El buque estaba consignado á los Sres. A. C. Ross y Ca. de esta plaza [illegible]

[illegible]

Colegio del Caballito—[illegible]

Hermanos de Caridad—[illegible]

Fondos públicos—Ayer se hizo el [illegible]

Vísperas—El Juéves próximo á la tarde principiarán en el templo de San Nicolas de Bari [illegible]

Robo—[illegible]

Correspondencia—[illegible]

Los exámenes de ayer—[illegible]

[illegible]

Desgracias—[illegible]

Banco Nacional—[illegible]

Homicidio—Un individuo, [illegible] fué acometido ayer [illegible] de Corrientes, por dos sujetos, uno de los cuales le asestó una puñalada en el corazon, produciendo la muerte.

El delincuente fugó en el acto, así como su cómplice.

Una hora despues este fué capturado.

En cuanto al asesino, se ignora su paradero, como tambien las causas que lo determinaron para cometer el crímen.

Captura de ladrones—Por el señor comisario Arana han sido capturados dos individuos, que resultan autores de varios robos.

Aun queda por esclarecer donde tienen establecido el depósito de ellos.

Movimiento de pasageros—El ocurrido en nuestro puerto durante el dia de ayer, es como sigue:

Entradas—Vapor «Rio de la Plata», de Montevideo, con 85 pasageros.
Id—«Porteña», de id, con 35 id.
Id—«Napostá», de la Colonia, con 25 id.
Salidas—Id «Rio de la Plata», para el Salto con 31 id.
Id «Villa del Salto», para Montevideo con 32 id.

Salud pública—Ha aparecido ya un libro titulado Digesto de Leyes y Ordenanzas, relativas á la salud Pública y casas de inquilinato de la ciudad de Boston.

Esta obra ha sido mandada traducir por la Municipalidad de Buenos Aires.

En este trabajo se encuentran compilados una série importante de datos sobre cosas malsanas y contagiosas, vacunacion, cuarentenas, hospitales y enfermedades peligrosas, industrias insalubres, daños causados por terrenos húmedos, cadáveres, cementerios y entierros, delitos contra la higiene pública, entierros de difuntos, médicos municipales, bóvedas y cañerías de desagüe, basuras, cenizas, desechos de cuarentena, desinfectante y sobre otros importantes puntos dignos de llamar la atencion del pueblo.

Secretaría de la Universidad—Nómina de los alumnos que deben rendir exámen el Miércoles 4 del corriente.

Química.
Los que faltan de segundo año.
Primer año.

D. Cárlos Benavides, Alejandro Sorondo, Juan Ig. Alsina, Alberto Posse, Miguel Peña, Federico Cabrera, Inocencio Tunina, Antonino Ferrari, Anacarsis Lanús, Antonio Goyena, Alberto Perez, Vicente A. Merlo, Fernando Bessio, Ricardo Perez.

Jurisprudencia—4.° año.

D. Lauro Cabral, Juan Valenzuela, Lauro M. Castro, Pedro J. Obligado, Martin A. Martinez, Alfredo Tujanes, José M. Casabal, Mariano Loza, Julian Panelo, Domingo Ugarriza, Benjamin Azebal, Luis Correa Larguia, Isidoro Peralta Iramain, Ramon Otaño, Francisco Ramos Mejía, Estanislao Castilla, Mariano Espina, Exequiel Castro.

3er año.

Luis Fuentes, Manuel Mantilla, José M. Bustillo, Cárlos Donal, Emilio T. Viale, Manuel Heredia, Francisco B. Martinez, Miguel Sorondo, Cárlos Bonorino, Camilo Villegra.

Matemáticas 3° año.

Angel C. Gomez, Márcos Gorostarzu, Rodolfo Peña, Cárlos Lastra, Juan C. Taboas, José Aldanondo, Federico Knolt, Pastor del Valle, José Arreghini, Luis Medici, José A. Novaro, José A. Ocantos, Federico Loloir, Francisco Vespa, Pedro Magallanes.

1er año.

Alejandro Amoretti, Alberto Dablan, Diego Gibson, Lázaro Carrizo, Pedro T. César, Cárlos Urien, Enrique Kelly, Manuel Trueo, Pedro Segovia, Estevan Porasso, Lorenzo Craviotto, Alejandro Rosos, Ricardo Baz, José M. Saborido, Rosendo M. Fraga.

Ingeniería.

A la una del dia comenzarán los de primer año.

Fruta mal sana—Se ha averiguado ya que han ocurrido algunos casos de enfermedad grave al organismo intestinal, producidas unas por peras y otras por damascos, de los que ya han comenzado á espenderse en esta ciudad.

Esto demuestra que la fruta introducida no es estrictamente vijilada, pues ninguna de ella es aun verde.

Clausura—Ha quedado cerrada ya la Academia Teórico Práctica de Jurisprudencia, para no volver á funcionar mas.

Con este motivo los Sres. académicos celebraron una reunion en la cual se pronunciaron varios discursos [illegible] al Dr. Alsina, autor de la ley [illegible]

Salvacion de una vida—El Sr. D. Cárlos E. [illegible]

[illegible]

Caciques amigos—Ayer se presentaron en la casa del Gobierno de la Provincia [illegible] residentes en el partido 25 de Mayo.

[illegible]

Fiestas públicas—En el partido de San Andres de Giles [illegible]

Ingenieros argentinos—En virtud de haber resuelto [illegible] viaje á Europa, el ingeniero argentino [illegible]

Jueces comisarios—[illegible]

Inhumaciones—[illegible]

Cable Telegráfico—[illegible]

Fiestas en Quilmes—[illegible]

Cédulas Hipotecarias—[illegible]

Bibliotecas populares—[illegible]

Ultramar—[illegible]

Tomas de Zamora—[illegible]

Cierto número de estos han penetrado anteanoche á la Iglesia del Pueblo, sustrayendo de ella, ornamentos, cálices sagrados y demas objetos que encontraron.

No se han podido capturar á los autores de este robo sacrílego.

Valores en la ciudad—Los rematadores Sres. Hidalgo y Torres, han vendido ayer particularmente un terreno en parte edificado, con 5 1|2 varas de frente por 40 de fondo, situado en la calle de San Martin, entre las de Parque y Tucuman en 300,000 pesos papel moneda.

Comprador, el Sr. D. Manuel S. Aguirre.

Quiebra—Segun leemos en el «Standard» de ayer, ha quebrado en 10 mil duros una casa de comercio del país.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta reparticion durante el dia 27 de Noviembre de 1872.

Entrada y existencia en pesos fuertes 1.103,162 con 45 centavos.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia: 10,283,331 pesos fuertes con 7 centavos.

La existencia para el dia 28 era de 754,831 pesos fts. con 38 centavos.

Proyecto de reglamento—El Consejo de Higiene Pública de esta ciudad elevó ayer á conocimiento del Poder Ejecutivo de la Provincia un estenso proyecto de reglamentacion del ejercicio de la medicina, de la farmacia y de todo cuanto tiene relacion con el arte de curar.

Pide el Consejo que el Gobierno apruebe este reglamento.

San Nicolas—El arquitecto Señor Bunge, ha presentado ya al Gobierno de la Provincia los planos y presupuestos para la construccion de la Cárcel y Casa de Justicia en el Partido de San Nicolas de los Arroyos.

Pasageros de Ultramar—Hé aquí la lista de los que ha traido el «Niger».

«Para Buenos Aires»—Louhan señora y 1 hijo, Dupuy Sra. y 4 hijos, Catalá y Sra., Maria Mina, Pedro Etchegaray, W. H. P. Hughes, Juan Soro, Marcelino Lavarère, Natalia Plat, Simon Decoais, José Mont, Sebastiano Arregui, Bonifacio Erliti, C. Meric, Maria Degens, Juan Lacombe, M. Lubet, Bartolomé Manaut, Eduardo Foupil, Cottoy y 1 Sra., Antonio Stotel, Arcostegui, Hermann Federico y Sra., Pablo Ramallo, Petersen, Chaino, 1 hijo y 3 mas, Seyrolles, L. Roumel, Bricken, Juan Artinet y Sra., Andrés Sochet, Irazuguy Sra. y 2 niños, Luis Esquiro, Silverio Pomes, Juan M. Pomes, José M. Oropez, Estevan Saranco y Sra., Lanusse, José M. Cantillo, Máximo Ella, Lassalle y Sra. Teodoro Sarantes, Luis A. Ruddi, Sebastian Azone, E. S. Krause y Sra., y 2 hijos, Rosa Casanova.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata, llegaron el 31 de Octubre á Génova el Espreso, el 2 de Noviembre á Liverpool el Copernicus y el 18 á Falmouth el Ticho Brahe.

El 2 de Noviembre salió del Havre para el Rio de la Plata el Henry IV, y el 1° de Amberes el Rhone.

Huelga de carpinteros—Despues de varias reuniones celebradas por los carpinteros, confeccionaron una tarifa de lo que deben cobrar en adelante por sus trabajos.

Esta se ha repartido en folleto.

Los maestros no pueden acceder á las exigencias de esa tarifa, so pena de aumentar tambien sus tarifas para el público.

En vista de esto los oficiales carpinteros se han declarado en completa huelga.

Los maestros van á celebrar una reunion para adoptar por su parte las medidas que sean convenientes.

Noticia inexacta—Nuestro colega «El Nacional» de ayer dice que ha entrado á formar parte de nuestra redaccion el Dr. Quirno Costa.

Esto es un dato errado. Dicho señor no ha escrito ni escribe en «La Prensa».

SECCION ELECTORAL

ASOCIACION ELECTORAL DE 1872

En Buenos Aires, á 1.° de Diciembre de 1872, los miembros de la Asociacion Electoral que suscriben, vecinos de la ciudad y de la campaña, se reunieron para formar la lista de candidatos para Diputados al Congreso que sostendrán el 1.° de Enero en toda la Provincia, y habiéndose hecho el escrutinio, resultaron designados y fueron proclamados los siguientes señores:

DOCTOR DON VICTOR MARTINEZ
" " ANTONIO E. MALAVER
" " FEDERICO PINEDO
" " MAURICIO GONZALEZ CATAN
" " EDUARDO OLIVERA
" " NORBERTO DE LA RIESTRA
" " ENRIQUE SUMBLAD
" " LEOPOLDO BASABILVASO
" " JOSE C. PAZ
" " EDUARDO C. VIAMONT
" " NORBERTO QUIRNO COSTA
" " LUIS A. HUERGO
" " DANIEL MARIA CAZON
" " LUIS SAENZ PEÑA
" " MANUEL RICARDO TRELLES

Manifestándose por todos que la anterior lista de candidatos para Diputados responde completamente á los grandes propósitos consignados en el programa de la Asociacion, se comprometieron á sostenerla en las próximas elecciones, firmando la anterior acta que acordaron publicar.

[illegible]—Nicanor Orrego—Ezequiel Ramos Mejía—[illegible]—A. Zemborain—[illegible]

(Continuará)

Asociacion Electoral

PARROQUIA DE SAN NICOLAS

El Sábado 30 de Noviembre se reunieron en el claustro de la Iglesia de San Nicolas, los vecinos de la parroquia, [illegible] el programa de la Asociacion Electoral [illegible] la Comision Parroquial [illegible] siguientes:

Presidente — D. Justo Pinto
Vice Presidente — " José Maria Castro y Ramos
Secretario — Dr. Martin Beruti
Vocales — " Cipriano Zelada
" José V. Silva
" Juan Tabosi
" Evaristo Noguera

FOLLETIN

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

POR M. J. DUBOY

Las casas, así como los hombres, tienen tambien sus destinos. Esta, que ha visto reunido en sus lujosos salones á todo el Paris dichoso, á todo ese Paris que rie, que ama, tenia en aquella hora el lúgubre aspecto de una tumba.

Al retirarse la condesa de Monte-Cristo, la vida se habia retirado con ella de aquella casa.

El palacio de Monte-Cristo estaba pues cerrado, desierto y sombrío, y los transeuntes, que en horas avanzadas de la noche tenian que pasar por aquel sitio, lo hacian con precaucion, y separándose de sus largas tápias, lugares enteramente desiertos y muy propios para ataques nocturnos y emboscadas.

La hermosa y misteriosa propietaria habia desaparecido del mismo modo que habia venido, es decir, de una manera mágica y como por encanto, sin dejar de ella ningun vestigio ni traza.

Sus amigos íntimos, entre ellos M. de la Cruz, decian que estaba viajando de incógnito por Alemania, bien incógnito por cierto debia ser, puesto que ni los periódicos especiales de noticias del gran mundo, ni las gacetas de las aguas y baños minerales, ni los Magazinis, en cuyas columnas habíase visto figurar su nombre durante un año, no hablaban ni decian una palabra de ella, ni daban señales de su paso.

En Paris las impresiones son mas vivas y se marchitan pronto; pero con la misma facilidad se borran, al paso que en los pueblos de provincias es menester que pasen casi siglos para que ciertos hechos ó personajes se olviden, miéntras que en la gran ciudad en donde se vive tan de prisa, bastan algunas semanas para perder el recuerdo.

Al ver aquel palacio cerrado tan silencioso y triste, muchas gentes no sabian que era eso palacio de la condesa de Monte Cristo, de quien muchas de ellas, de seguro, habian hablado con envidia.

Ya corria una leyenda sobre aquella habitacion desierta.

Deciase que por la noche se veia brillar una luz en el mismo sitio siempre, cuyo resplandor parecia el de un ojo inflamado.

Y que esta luz eterna y fija era el alma de aquella casa muerta.

Pero héto aquí que un dia se abrieron de par en par las grandes puertas del edificio en el que entró un ejército de trabajadores de todas clases y de tapiceros adornistas.

El baron Matifay estaba enamorado, y no encontraba nada que fuese bello para su querida Cipriana. El lujo con que el palacio de Monte-Cristo estaba adornado y amueblado, no le parecia suficiente.

El plan de Aurelia habia salido á medida de su deseo.

Dejándose vencer por las observaciones del coronel Fritz, el baron habia abandonado las obras de construccion que hacia ejecutar en el barrio de la Chaussée-d'Antin, obras que iban con mucha lentitud, segun su impaciencia.

Para arreglar la cuestion del alquiler, el baron se habia abocado con M. José, y este, á su vez, le habia sugerido la idea de que se entendiese con Clemente para el arreglo y direccion de todas las obras que hubiese que ejecutar en el palacio.

Clemente, es verdad, no era mas que joyero; pero no era por eso menos inteligente en todo lo que atania al arte de la decoracion. Su golpe de vista comprendiendo inmediatamente las consonancias y disonancias de los colores, y su rica imaginacion sabia apreciar esas mil pequeñeces, perceptibles solamente para los ojos de gusto delicado.

Este antiguo tenador era un gran poeta.

Y poeta en la acepcion mas lata de esta palabra: poeta por instinto. El ruido del viento en las ramas habia sido su maestro de música; y los contrastes admirables y poderosos de la armonía de los colores le habian enseñado los tonos verdes, azules, rojos y celestes, que habia observado en el bosque y en el cielo.

Pintor, músico, poeta, reunia todas las aptitudes. Seguramente, nunca podria sobresalir ni como pintor, ni como músico, ni poeta, porque le faltaba la educacion primaria, y ademas, porque la fuerza intelectual es semejante á la luz, que necesita concentrarse en un punto para que se desarrolle y brille con mayor fuerza.

Pero tal como era, Clemente estaba dotado de una comprension particular y admirable para distinguir y expresar esas mil impresiones casi imperceptibles y difíciles de esplicar que forman esa especie de instinto, sin el cual nunca se llega á ser artista.

Así fué que el baron Matifay habia elejido á Clemente para dirigir todas las obras de adorno y embellecimiento del palacio.

De una cosa á otra, y de detalle en detalle, todo se fué cambiando, poco á poco, en aquella morada rica y adornada ya como la de una reina.

Una sola parte quedó tal como estaba, y se respetó por órden espresa de Cipriana, el invernáculo de las flores, y el pabellon contiguo que la condesa se habia reservado espresamente en el convenio del arriendo.

Desde la mañana hasta la noche, no hacia mas que subir, bajar, volver á subir, ir y venir por todas partes con una actividad extraordinaria é incansable. Habia tomado por puntillo de honor que todo fuese maravilloso, delicado y del mas refinado y exquisito gusto.

No se clavaba un solo clavo sin que hubiese indicado él antes el sitio, ni se estendia una alfombra ó una colgadura, sin haber estudiado de antemano y casado bien los colores y dibujos.

Se habia encargado mas particularmente, y con un cuidado especial, del adorno y arreglo de los cuartos del baron y de Cipriana.

Inventó y arregló para esta un verdadero nido de curruca, forrado de terciopelo y raso: lindo como una caja de dulces de aguinaldo; la habitacion verdaderamente de una hada.

En cuanto al cuarto del baron, separado del de su desposada por un largo corredor oscuro, y amueblado con severos muebles de encina y con alfombras de los Gabelino, no tuvo que hacer Clemente muchos esfuerzos de imaginacion para su arreglo.

El mobiliario era poco mas ó menos igual al que se veia por todas partes: una cama con columnas retorcidas cubierta por un dosel, una gran mesa de encina, colgaduras alfombradas y sillones á lo Luis XIII, forrados del mismo modo, y en fin, en frente de la chimenea, guarnecida en su mesota con algunos bronces de mérito pero severos, una mesa-consola sobre la que parecia apoyarse un enorme espejo.

Sin embargo, este cuarto adornado de una manera tan vulgar aunque lujosa, era el que parecia haber ocupado mas la atencion de Clemente.

Así es que no habia dejado á nadie poner manos á la obra, y habia querido ocuparse él mismo personalmente de su arreglo, sin aceptar el concurso de ningun otro obrero mas que el de nuestro amigo Jacquemin.

Miéntras estaban trabajando los dos, se encerraban en el cuarto, y no dejaban entrar en él á nadie.

Habia una cosa que parecia preocuparles mas particularmente: era la colocacion del grande espejo; durante muchos dias tuvieron diferentes conferencias respecto á eso.

En fin, una mañana llegó Clemente radiante y contentísimo, y le dijo á Luis:

—Ya he encontrado el *secreto* del espejo.

Durante aquel dia no volvió á vérseles mas; solo se oia el ruido de sus martillos y limas, y al dia siguiente apareció ya colocado el espejo, y se permitió á todo el mundo la entrada en el cuarto del baron.

A decir verdad, aquel espejo no tenia nada de maravilloso, ni raro, nada que justificase la necesidad de haber hecho tan largos y misteriosos esfuerzos. Era sí, un espejo muy grande, muy ancho, muy claro, y encajado en un marco de madera negra maravillosamente cincelado al aire, y estaba colgado á la pared, como otro cualquier espejo, por encima de la mesa.

Así fué que los otros tapiceros-adornistas, algo picados y envidiosos por la preferencia y predominancia que se habia dado á Clemente sobre ellos, no pudieron contener sus burlas al ver que le habia sido menester emplear tres dias para una obra que habrian podido hacer ellos en algunas horas.

Clemente, haciéndose el desentendido, los dejó hablar, y aparentó no haber oido sus burletas.

Al cabo de quince dias, el palacio restaurado en sus adornos, brillante y deslumbrador por su lujo, no esperaba ya mas sino á su nueva dueña.

Los lacayos ocupaban las antesalas, vestidos con sus grandes libreas, y en los cuartos y salones, aun que vacíos todavía, se empezaba á respirar cierto aire de vida.

Los palafreneros lavaban los carruajes en el patio, los caballos hacian resonar sus cascos en el pavimento de encina de sus cuadras, y los jardineros, con sus palas y rastrillos en mano, se ocupaban en arrancar las yerbecillas de las calles del jardin.

Habiendo sido vendido el palacio de Puysaie, y debiendo hacerse la entrega de él al nuevo propietario dentro de un breve plazo, se habia decidido que el conde pasaria á ocupar toda el ala derecha del palacio de Monte Cristo, á donde le acompañaria tambien Lilias, porque ¿cómo se la habia de separar de su papá Loredano y de su mamita Cipriana, para volver á mandarla al convento? Eso no era posible.

El conde hacia mil proyectos, y el baron formaba planes de felicidad doméstica. De seguro el corazon de este lobo-cerbal se habia conmovido; hablaba de su amor en un tono que hubiese parecido enternecimiento, si no hiciese recordar el episodio cómico de maese Fox, retirado á una ermita para vivir allí solo con leche y raíces.

En una palabra, todo el mundo aparecia dichoso, ó aparentaba serlo.

Todo el mundo, ¡ay! excepto Cipriana, que, á pesar de su ciega confianza en los *amigos desconocidos*, no veia acercarse el dia fatal sin angustias de muerte.

Excepto tambien el coronel, que cada dia, cada semana, y de hora en hora, se volvia mas socarron, y se ponia mas sombrío.

La repulsion de Lilias por él, á pesar de su bello rostro, pero siniestra fisonomía, no habia hecho sino aumentarse mas.

Todas las tentativas y esfuerzos que habia hecho para conquistar el efecto de la niña, habian sido inútiles, y parecia que se volvian contra él los medios que empleaban con aquel objeto.

De dia en dia le causaba mas miedo, y todos aquellos personajes de los cuentos encantados, tales como Barba Azul, el Ogro y Traga-niños, se los representaba en su imaginacion infantil bajo el mismo aspecto que el coronel Fritz.

Hay gentes á quienes el dolor purifica, y otras en quienes engendra la acritud del corazon, que se cambia en rencor, en ódio é ira.

El *coronel* aborrecia con toda la fuerza de su alma á cuantos le rodeaban, y que, al manifestar su gozo y alegría, parecian como que se mofaban de los dolores ocultos que él sufria.

Aborrecia á Loredano, á Cipriana, á Matifay, á todo el mundo, y perdóneme Dios, pero creo que llegaba hasta á aborrecer á su propia hija.

XIII

UN RESPLANDOR, UN RAYO DE LUZ Y UNA SOMBRA

Nos equivocábamos al decir que dos de nuestros personajes eran los únicos que arrojaban algunas nubes de tristeza en el horizonte de dicha, de esperanza, de proyectos de amor y de fortuna que brillaba hacia quince dias en el palacio de Puysaie.

Habia otro tercer personaje, y ciertamente, el no ménos simpático de los de esta historia, que padecia horriblemente.

Ya habria adivinado, sin duda, el lector, que nos referimos á M. José de la Cruz.

La venta del palacio de Puysaie á madama Lamouroux y el arriendo del de la condesa de Monte-Cristo, le habian puesto en relaciones directas y seguidas con Loredano.

Asociacion Electoral.

PARROQUIA DE LA CATEDRAL AL SUD.

Los ciudadanos que suscriben invitan á los vecinos inscriptos de la Parroquia, que simpatizen con el programa de la Asociacion Electoral de 1872, para una reunion que tendrá lugar el Juéves 5 á las 8 de la noche en la casa calle de Bolívar núm. 184.

Anacarsis Lanús—Rufino de la Serna—Félix Bernal—Calixto Oyuela—Eduardo Molina—Francisco Elizalde—Luis A. Saenz Peña—José C. Paz—Eduardo Gowland—Manuel A. Arrotea—Agustin Casá—Teófilo Lanús—Emilio Benguria—Ambrosio Pio Lezica—Emilio F. Marin—Ignacio Oyuela—Pablo Gowland—Ricardo Marcó del Pont—Emilio Chaila—Estanislao C. Zeballos—Mauricio P. Darac—Gerónimo de la Rosa—Julio Gowland—Augusto Molina—Angel Blayer—Julian Maldonado—Francisco Herabal—Pedro Martinez—Domingo Lezica—Adolfo Calle—Benigno A. Martinez—José Marcó del Pont—Tomás Sg. Amstrong—Félix Suarez—Fermin Alsina—Juan Bautista Vélaz—Guillermo Gowland—Cariano Paunero—Manuel T. Montenegro—José M. Peña—Alberto Gutierrez—Octavio Córdoba—J. Veron—Ajenor Quinteros—Alejandro Marcó—José Rodriguez—Arturo Gamboa—Santiago Silva—Santiago Villar—Moisés Etchegaray—Juan B. Videla—Meliton R. y Zeballos—Juan Francisco Achinelli—Federico R. Cuñado—Pedro J. Ouret—Jayme Carril—V. L. Muñoz—P. Guiñazú.

GACETILLA

Empecemos con uno que se parece á

ROMANCE.

Ya la tarde está espirando,
Ya el sol á ponerse va,
Sus últimos rayos brillan
En las cimas del seibal.
De rojo el cielo teñido
Hácia el Occidente está,
De ese rojo que es tristeza
En vez de ser claridad.
El aire en calma, no mueve
Las hojas del árbol ya,
Ni t se de léjos el éco
De un murmullo ó un cantar
En bandas los pajarillos
Su nido buscando van,
Y el pastor guia el rebaño
A las puertas del corral.
Las aguas del rio corren
Lánguidas, tersas; no hay
Ni una ola que se eleve
Ni un rumor en su caudal
Todo calla, todo aguarda
El beso de amor y paz
Que en las alas de la noche
Avanza en la inmensidad,
Para adormirse en seguida
Sin anhelos, sin afan,
B jo aquel manto de sombras
Que la tierra cubrirá

Sé que todo esto es viejo, y como tal dicho y redicho por muchos.

Pero esto no quita el que yo lo diga á mi vez, y de la manera que me de el antojo.

Cada cual tiene su modo de matar moscas.

* * *

Y sigo versificando:

¡HORROR!

Cansada de sufrir está Marcela,
Que el sedable Simon su amor olvida,
Y araza de los grullos de una *abuela*,
Le deshoja los dias de su vida.
¿Qué hará aquel a infeliz, abandonada
Por aquel que el Eden le prometiera,
Su mas bella ilusion despedazada,
Sus sueños convertidos en quimera?
¿Qué hará? Para estos casos solo un medio
Existe en el orgullo femenino,
Y es buscar en la muerte el gran remedio
Que destruya las zarzas del camino.
Otro medio hay tambien, mas no usado,
Pero que muchos héroes ha tenido,
Y es matar al traidor, casado á su lado,
Su amor á la rival bria la rendido
Marcela la infeliz pensó primero
En el suicidio, pero arrepentida
Creyó mejor por aquel artero,
Sacrificarle todo eso la vida.
Luego pensó tambien en lo segundo,
Matar á la rival mas se echó en cara
Que si fuera inocente, ya del mundo
No podia esperar la pe donara
—¡Oh desesperacion! la desgraciada
Ha tomado su partido era el postrero
¡Ha entrado un ujier—Qué há aunque apenada
Ha puesto al desdén un personero

* * *

Leed lo que dicen ciertos autores sobre algunos bailes conocidos.

La *contradanza*, de origen inglés, fue importada á Francia, de donde nosotros la hemos tomado.

El *vals* atravesó el Rhin en los últimos años del siglo XVIII, alcanzando todo su auge en los tiempos del primer imperio.

La *galopa* vino de Hungría en 1829, popularizándola en poco tiempo Gavarni y Balzac.

La *polka* es de orígen polaco, y la trasportó á la corte de Luis Felipe la célebre Wanda, princesa Lubomerka.

La *cachucha*, en que dominó sin rival la Fanny Essler, desapareció con esta bailarina.

El *schottisch* carece de historia.

El *cotillon* ha resucitado en nuestra época, despues de estar abandonado mucho tiempo como su contemporáneo el *minué*.

Y por último, el *can-can*, rey de los bailes del dia, el frenesí de la danza, recuerdo de las grotescas saturnales griegas y romanas, debe su orígen al célebre bailarin francés Chicard, muerto hace pocos años.

* * *

CRESCENDO

En un convite cierto diputado
Se propinó en el dedo un gran bocado;
Y ser menos que el tomando á mengua
Un mal ministro se mordió la lengua.
¡Y yo? -Dijo un *aquel* del progresismo,
Y de un bocado se comió á sí mismo.
¿Qué tal? — ¡Progresando ya con exceso,
Que hasta en canibalismo hacen progreso!

* * *

Hay una calma chicha entre los retoños de la nueva generacion.

Ni una paja se mueve en sus dominios

Esta o poco de calma, en el mar presagia tormentas, en las masas populares, revolucion, en las filas de la juventud aquí se precisa repetir aquello que dijo Calderon en una de sus comedias

Bruscamente el labio, duda,
Torpe la voz, pálida,
Turbado el aliento, postra,
Atendido el pecho, tiembla,
Mudo, lánguido suspiro,
[illegible]

Es decir, que algo muy grande y muy sonado se prepara

Porque la calma chicha de la juventud es calma de estudiante al ponerse al último sol de la prórroga examinatoria.

Porque esa calma puede y suele presagiar mas males que la vuelta del órden

Porque el que va al banquillo es capaz de una fecharía en el camino.

Porque el que se aplasta por la medalla, no está léjos de cargar con ella una escopeta para aplicársela fríamente entre una y otra ceja.

Y porque la perspectiva de una hecatombe inevitable pone a todo bicho viviente en el caso de desertar á su vez á cuantos tenga á mano, para echar fuera un poco del negro humor que le está corroyendo las entrañas

Bueno es, pues, que los vecinos pacíficos vayan afianzando las puertas de sus casas, y que hagan provision de víveres, como si se tratara de un sitio en forma.

Guay de aquel á quien encuentre en la calle un estudiante que aún lleve en los ojos el eco de estas fatídicas palabras.

—«Vuelva V. por su voto el año que viene.

Guay de el repito, porque en tal situacion de ánimo no sería de estrañar que al estudiante se le pase en la mollera que era el un Bruto destinado á exterminar sin piedad á la raza odiada de los Césares

—Pero, señor gacetillero V. no habla hace dias de otra cosa que de Diciembre, y de sustos, y de exámenes, y de . . . .

—Alto ahí, señor lector. Cuando V. anda por casarse, ó por ganarse un millon ó por hacerle el funeral á su suegra, de que habla V, á solas y acompañado, en su casa y en la calle? De aquello eh?

Pues yo tambien sé cual es la costura que me hace llagas

* * *

EPIGRAMA

¡Que barullo! que alboroto!
¿Que hay de muy extraordinario?
Nada, hombre, que un comisario,
Ha tomado un ladron roto
—¡Por un ladron esos modos
Vaya, señor, que tontera!
¿Entónces? qué sucediera
Si se tomaran á todos?

* * *

—A ver, don Cleofe, si me paga vd aquella cuentita de botines elásticos

—Mire, amigo, olvídese de ella, porque está *compensada* de sobra.

—Como dice vd . . . ?

—Vamos, hombre, Vd no entiendo jota de derecho Compensada es lo mismo que destruida por otra igual ó mayor.

—Ah!

—Y Vd. me debe un callo y dos ojos de gallo que me han sacado sus botines ¿entiende? Con que vaya apretándose el gorro, que si me sigue moliendo la paciencia, los hago tasar por peritos, y le sale á vd el tiro por la culata.

El zapatero se quedó frito.

Si sería abogado el don Cleofe?

* * *

Hay una moraleja ¡que salga!

MORALEJA

Por no dar que decir al vecindario
Don Leon con su mujer en paz vivia,
Pero ella, que la vuelta le entendia,
Sin cansarse y de diario
Los tiestos sobre el alma le rompia.
Con lo cual se constata
Que hay veces que es virtud el egoismo,
Y que cuando se trata
De enmendar en lo propio alguna errata
Nadie debe pensar sino en sí mismo

* * *

Lo siguiente tuvo lugar en un templo de Córdoba, segun malas lenguas

Cortóse un fraile en medio del sermon, y para no dar su brazo á torcer dijo al auditorio,

—No direis que me quedo parado, puesto que me voy

Y se bajó del púlpito

* * *

Las circunstancias son por demas apremiantes.

Ya está Diciembre en escena.

Perdónenme los lectores si no me estiendo mas por hoy hoy

Ya les daré revancha en cuanto pase las Termópilas

MALTOS

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Compañía de navegacion á vapor Rio de la Plata—Vapor nacional GOYA, saldrá para la Asuncion y puertos de escala el Mártes 10 del corriente, admite carga y pasageros y encomiendas—Agencia Cuyo 24.

Para Zárate y Gualeguay, vapor «Estrella de Gualeguay» saldrá el Viérnes 6 del corriente del Tigre, admite carga y encomiendas—Los pasajeros se embarcarán en la Estacion 25 de Mayo en el tren de 12 y ½ p. m.

Para San Nicolás y Rosario, vapor nacional «Inca» saldrá el Domingo 8 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga en balijas con lancha gratis.

Tuneada ps. 6 — Agentes
Carrada número 9-1-13 — *H. J. Paez y Ca.*
Rivadavia número 41

Vapor *Estrella de Gualeguay*—Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, el itinerario de este vapor será el siguiente:

Saldrá de este puerto para Gualeguay y Zárate los dias 1, 6, 12, 18 y 24 de cada mes, regresando los dias 5, 11, 17 23 y 30.

Los pasageros que no tuvien boleto de pasage en la agencia no tendrán opcion al boleto de tren gratis.—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1872—Ajentes G. J. Paez y Ca.—Rivadavia 41. d3 v17

Abogado.

Norberto Quirno Costa ha trasladado su estudio de la casa calle de Defensa núm 13 á la de Bolívar núm 57 altos. d2 v4.

Comision Parroquial de Balvanera

Señor Editor:

Tenga vd. la bondad de publicar la siguiente lista formada en esta parroquía para componer su Comision:

Varios vecinos.

Presidente D. Pedro Bernet.
Vice-Presidente Dr. D. Cárlos Paz.
Tesorero D. José L Meabe.
Secretario D. Luis Lorea.
Vocales D. Cayetano Leguizamon.
» Cipriano Ballesteros
» José M. Ferreira
» Agüedo Villalongo.
» Segundo Arce.
» Juan G. Ballesteros.

Manifestacion

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Comision de Aguas Filtradas. &. &.

Al avisar á vd. recibo de su nota fecha quince del corriente, me es agradable manifestarle que la corporacion agradece el haber accedido esa Comision al pedido que se hiciera de algunos caños de fierro que le eran necesarios para la quema de basuras debiendo participarle á la vez que se ha comisionado al Inspector de limpieza D. Angel Barchez para que le indique la clase y el número de los que son necesarios.

Aprovecho esta motivo para reiterar mis respetos al Sr. Presidente á quien Dios guarde.

FÉLIX BERNAL
B. Llorente
Secretario

SOLICITADAS

Magníficos muebles

Hoy miércoles tendrá lugar el remate de los espléndidos muebles de sala y otros del Sr. don Manuel Perez de Castro, Victoria núm 317 por tener que llevar su familia al campo

Los que conocen ese menage y todas las personas de buen gusto no deben faltar á hacerse de objetos preciosos y de la mas refinada elegancia y fantasía, algunos únicos en el país.

El pormenor de varios de los artículos se encuentra entre los remates por Adolfo Bullrich

X. X

Diputados al Congreso

Señor Redactor de *La Prensa*

Suplicamos á Vd tenga la bondad de publicar la adjunta lista para Diputados al Congreso que ha sido confeccionada por un crecido número de ciudadanos de la parroquia de Monserrat que pertenecen al Comité Electoral

Varios ciudadanos

General D. Emilio Conesa
Doctor D. Bernardo de Irigoyen
» » Vicente G. Lopez
» » Aristóbulo del Valle
» » Leopoldo Basabilvaso
» » José C. Paz
» » Cárlos Pellegrini
» » Dardo Rocha
» » Ricardo Gutierrez
» » Federico Pinedo
» » Daniel Maria Cazon
» » Victor Martinez
» » Cárlos Encina
» » Vicente G. Quesada
» » Manuel Obarrios

3,000 grados de calor

Que bien pueden aminorarse con media hora de permanencia en el Gran Establecimiento de Baños, sito en la calle de Rivadavia núm. 454. Allí todo es bueno, decente y lujoso

Un concurrente

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala 1ª de lo Civil

Las causas que se anunciaran en la tabla de la presente semana, se verán en los dias hábiles de la entrante, con el Señor Vocal Dr. Gonzalez, así como las llevadas al Acuerdo, por entrar en reemplazo del Sr. Dr. Alsina, que ha sido jubilado

MIÉRCOLES 4

Sres. Pica, Salas, Gonzalez—Civil—D. Pedro Maradona y Don Feliciano Larrea con D. Hipólito Urraco, sobre posesion de un campo—Apelacion en relacion—Abogados. Plaza y Navarro Viola—Procurador Aurrecoechea.

Los mismos señor s—Civil—Testamentaria de D. Antonio Bonini—Apelacion en relacion—Abogados, Carranza Viamont y Del Campo.

Los mismos señores Civil—Da. Luisa Labino de Chiclana con D. Manuel Moltauero, sobre nulidad de una venta—Apelacion llana—Abogados, Dias de Vivar y Saenz Peña

Los mismos señores Civil—Da. María Marasso con D. Juan Clausuro, sobre cobro de pesos—Apelacion llana—Abogados, Hudson y Villegas

JUÉVES 5

Causas y acuerdos en el Tribunal Pleno

VIÉRNES 6.

Visita general de Cárceles

Juez Semanero el Sr Presidente Dr Pica—Escribano de esta Sala Garay

Noviembre 27 de 1872.

Sala 2ª de lo Civil en turno

Se previene que las causas que se anuncian así como la que adelante se resolvian en esta Sala y las que se despachen en el acuerdo se verán con el Sr. Vocal Dr. Escalada que ha entrado á integrar esta Sala

Las que no pudieran verse en el dia señalado se harán en otro de la semana que se anunciará por la tabla de órdenes

MIÉRCOLES 4

Sres. Langenheim Eguia Escalada 1ª. Civil llana—la testamentaria del Dr. D. Juan José Cernadas con D. Julio Arraga por cobro de pesos—Abogados Dres. Jardin Pereyra y Reyes

Los mismos Sres. 2ª Mercantil en relacion. El Procurador Compartir en la sucesion de D. Artigas con D. Nicandro Lopez por D. Marcos Noguera en su concurso por cobro de pesos. Abogados Dres Saavedra Zavaleta y Terrero

Los mismos Sres 1ª Civil en relacion D. Justo Carballeda con el Procurador Besanosa por D. Manuel y D. Benito Alvarez sobre falsificacion de un poder Abogados Dres. Gomez D. Ignacio y Azebondes

Los mismos Sres 4ª Civil en relacion. El Procurador Iparraguirre por D. Alejandro Cornach con Da. Manuela Sixta Coloma de Casas por cobro de honorarios Abogado Dr Carozell

Los mismos Sres. 6ª Civil en relacion Toribia Luisa con su esposo Juan Castro sobre alimentos Abogados Dres Vivar y Quesada

JUÉVES 5

Causas y acuerdos en el Tribunal Pleno

VIÉRNES 5

Visita general de Cárceles

Juez semanero el Sr. Presidente Dr. Langenheim
Id de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Martell
Escribano de esta sala. Peralta.
Id para el Juez de lo Civil Gallardo
Escribano en turno. Belvis y Cajaraville

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872

Sala de lo criminal

MIÉRCOLES 4

Los mismos Sres. Criminal contra Silvano Villarreal y Bernabé Castro por homicidio apelacion llana defensor el de pobres

Los mismos Sres Criminal contra Mariano Ferreyra por heridas apelacion llana defensor el Dr. Elzaide D. Buñone

JUÉVES 5

Artículos y acuerdos

VIÉRNES 6

Visita general de Cárceles

Juez semanero el Sr. Presidente Dr. Kier

Id del crímen de semana Dr. Casto por acefalía del Juzgado del Dr. Carranza

Escribano. Millavaca (D. Emilio)

Buenos Aires Noviembre 26 de 1872

Superior Tribunal de Justicia.

MIÉRCOLES 4.

Señores Somellera, Langenheim, Eguia, Escalada, Kier. Is la D. Celedino Sosa, con la Testamentaria de Da. Francisca Palomeque sobre nulidad de una venta Apelacion en relacion Abogados Dres Paz y Pereyra

JUÉVES 5 Y VIÉRNES 6

Visita general de Cárceles y clausura de los Tribunales

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA.

Diciembre 3 de 1872.

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues no habia vencimientos y solo se anotó en la pizarra del establecimiento una venta de 1,000 pesos plata al contado al 80 3/8 p%

Los precios declinaron algo quedando flojos.

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta.

Despues de hora no se hizo nada importante, quedando vendedor al 80 3/8 p% al contado.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 1,200 pesos fuertes en títulos de la série A de 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, así:

Al contado 1,200 al 98 1/4 p%, id id 10,000 id id id id, id id 8,000 id id id id, quedando vendedor.

CAMPOS VENDIDOS.

El rematador D. Pablo N. vendió hoy 20 leguas de campo en enfitéusis en el partido 9 de Julio, y lindero al pueblo mensurado etc á 26,500 pesos mjc, la legua, el derecho de posesion comprado por los Sres. Beltoc, hns. y D. Claudio Benitez

CAMBIOS

Aun no han abierto las transacciones para el paquete francés «Niger» de la línea de Burdeos.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Diciembre 3 de 1872.

La paralizacion sigue en el mercado, con muy poco interes en lanas y los pocos lotes vendidos forman una idea del abatimiento en que se halla.

Varios lotes de cueros lanares, vacunos y en regular escala se han vendido, no con tanto interes, y los cerdas, que abundan, empiezan á declinar con difícil colocacion.

Ventas de hoy

6 carretas en plaza de lana mestiza buena, se ha vendido por 74 $ @.

Un pequeño lote en la Estacion, por 76 id id.

Varios pequeños lotes cueros vacunos, por 185 pesos pesada, y otro algo pesado, por 180 $.

Algunos lotes cueros lanares de campo, por 23 rls. lb., de mala clase y defectuosos, y mejores por 24 1/2 y 25 rls. lb.—de matadero por 27 rls.

Cerda del Norte, 170 $.

Sebo derretido en bordalesas para embarque, por 14 1/2 rls. fts. y en pipas por 14 5/8 fts. la @; panzas 36 y plumas 25—artículos firmes.

Trigos: bastantes lotes en plaza, formando una entrada en fracciones; como 3 mil fanegas;

Se han vendido varios lotes por 132, 137, 138 y 145 $ fanega, siendo este último como de 8 @ 8 lbs. el mejor.

Vn los carros á domicilio, trigo regular, por 125 y 130 $ fanega.

El maiz sigue abundante y en baja.

Varios lotes en espiga y carretas, por 85 y 90 $ fanega.

Desgranado por 78 $, muy buena clase.

Harina de molino, 26 y 27 $, precio de hoy.

MERCADO CONSTITUCION.

Jamás calma y paralizacion igual, ha afado los Mercados de frutos como hoy.

Esta estraordinaria situacion, tiene necesariamente que definirse despues de recibidas las correspondencias de Europa.

Hé aquí el resultado de lo muy poco realizado hoy.

Lanas—Solo tres partidas se vendieron, que segun su clase y condicion etc., se pagaron ps. 75, 77 1/2 y 80 arb.

De la Magdalena una partida *extra fina espal*, obtuvo ps. 110 arb.

Cueros vacunos secos—campo, segun condic. 185 pesada.

Pieles lanares—Varias partidas de matadero vendieron á 27 1/2, 27 3/4 y 28 rls. libra

Campo ps. 280 doc.

Borrega 150.

Grasa y sebo—Cond. de campo ps. 40 arb.

Panza 85 arb.

Pluma—De Bahía Blanca vendió el señor Rivera 1,500 libras y obtuvo ps. 72 arb.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Diciembre 2 de 72.

Abastecedores, capataces, procedencia	animales.
Martin Boado, Ignacio Abrego, Monsalvo.	406
Leandro Linch, Pablo Alvarez, Castelli.	358
Idem idem, Simon Juarez, Ayacucho	340
Ezequiel Cárdenas, Ignacio Sayago, Areco	389
Gregorio Torres y Ca., Zenobio Gallo, Castelli	275
Juan M. de la Serna, Eustaquio Mataluna, Tuy.	234
Lucio E. Reinoso, Diego Gofré, Tapalqué.	161
Dionisio Esquivel, Mariano Martinez, Mercedes	78
Idem idem, Tiburcio Casco, Giles.	75
Ezequiel Cárdenas, José Cabral, 25 de Mayo.	389
Idem idem, Julian Acosta, Ayacucho.	215
Idem idem, Justo Aleman, Pila.	202
Sulpicio y Ciriaco Gomez—con permiso.	104
Juan Vasquez, Gregorio Fernandez, Monte y Ranchos	97
	3080

Precios de la hacienda el 3 de Diciembre de 1872
Novillos de saladero, 200, 270, 220, 210.
Vacas de idem, 180, 160, 140.
Carne y sebo, 210, 200, 180, 160, 140, 100, 80.
Cueros de novillo, 180, 170, 165.
Id de vaca, 120, 116.
Terneros, 70 á 100.
Capones } sin existencia.
Yeguas }

MERCADO DE IMPORTACION.

La plaza ha estado algo mas animada habiendo habido bastante movimiento, especialmente en artículos franceses.

Se han efectuado algunas ventas importantes en vinos de Burdeos quedando el artículo en muy buena posicion y con tendencia de mayor suba en sus precios.

El vermouth francés que estaba algo flojo en la quincena anterior está mas sostenida habiéndose efectuado algunas ventas al llegar

He aquí el detalle de las ventas realizadas hoy

Artículos Franceses

Vino de Burdeos Se realizaron algunos lotes á buenos precios siguientes.

La marca «Constan Fréros» á $ 820 dpdo y las otras marcas á $ 800 dpdo.

Sin embargo, hoy á causa de la suba de flos. pretid. los tenedores piden por las buenas marcas 820 $ dpdo y para las superiores 850 $ dpdo.

Sardinas—Se han vendido unos 600 cjs á $ 17 1/4 dpdo.

Vermouth—Se realizaron 1,000 cjs vermouth francés marca «N. Prat» al llegar á $ 112 dpdo.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

A LA SALA DE RESIDENTES.

D'bre 3—3 p. m.

Importantes negocios en Deuda Interna, á 56 3/4 para fin de año—cambio como ayer—40,000 cueros de novillos salados, y 24,000 id de vaca á 87

A LA BOLSA.— 3 1/4 p. m.

Porto Alegro—«Veritas», Sunderland, «Ethaopun». Deuda Interna á plazos 56 1/2 á 56 3/4—cargamento de lana 2º de Gualeguaychú ningun gusto por el comprador á 37 rls corrientes.

Los primeros 30,000 cueros de saladeros de Sacra á 87 y las vacas que haya hasta el 30 de Junio.

ADUANA

COMESTIBLES

Dolfino 50 cjs aceite en latas
Kaynach 400 id azul para ropa
Forrest 10 id encurtidos.
Paquin 100 id sardinas
Pinto 40 id tabaco negro
Berro 700 sacos arroz.
Rocha 38 bultos té
Dagnino 67 cjs aceite en latas, 6 bcas almendras peladas.
Moore T. 10 cjs galletitas, 10 id quesos
Sagory 30 canastos papas.
Delfino 1,000 cjs pasas de uva
Freydan 5 id conservas

BEBIDAS

F. Garcia 26 cjs vino oporto
A. Brwn 36 bord id tinto. 50 cjs id burdeos.
W. Pastz 1,000 frasqueras ginebra.
Ferber 7 barls vino del Rhin, 2 cjs id id
Carbono 150 tercerolas aguardiente
Lassalle 424 bord vino tinto.
L. Dagnino 3 pipas 5/2 y 6 barls vino
Mc. Kechnie 100 bcas cerveza.
Echeburne 50 cjs licor Kerman.
A. Devoto 150 bord vino tinto
Marini 49 1/4 id id., 18 medias id id, 90 pipas 11/3 y 10/2 vino tinto.
Rocha hnos. 100 pipas cognac.
Muller 1 cajon cigarros alemanes
Clauson 18 id id id.
Ridoet 100 bordalesas vino tinto, 100 cajones ajenjo, 50 barriles vinagre.
Corro G. 90 pipas 11/2 y 10/2 vino tinto.
Getting 1,999 frasqueras ginebra

DROGAS, MEDICINAS ETC

Mc Kechnie 500 cajones kerosene, 100 cajones cenizas de sosa.
Demarchi, 3 cascos frascos para despacho, 1 cajon fajas abdominales
S. Bargos 1 id anillos galvánicos, 2 id hojas medicinales
Eastman 117 bultos agua florida, 50 id zarzaparrilla Bristol, 4 id sortezas de quina

MUEBLES, VIAJAJES Y ARMAS

B. Gebs 1 carruage 4 cj fierro 6 cj muebles y ropa usada

E. Krahemer 2 cj arte de plata, estuches, cigarreras etc.

Bonnet 7 paños perpets lanares
Fabre 1 cj alhajas surtidas
Hevernat 5 id id id
Chason 7 cj muebles surtidos
Challe 1 piano
Thompson 1 cj relojes de oro
Dillemann 1 id fotografías
Rotemberg 11 id muebles
J. Stora 2 id id
L. Bermudes 5 id armas surtidas

MERCERIA

Fusoni 4 cj surtidas
Bautista 1 id libros impresos
Guerra 1 id articulos de fantasia
Demartini 2 id id para los todos
Fontana 4 id id id
Ladera 3 id acordeones
Croppi 10 id art de lata
Falcon 1 cj papel de seda
Gondra 1 id corses para Sra
Davenport 26 cj papel de imprenta
Grandjean 4 cj hule de zapateros
Mallmann 9 id acordeones
Ebbinghaus, 2 id colores de seda
Challe Puy, 1 id perfumeria
C. Sanchez, 7 id merceria, 2 id hule para mesas.
Bemberg, 3 id, 414 corses para Sra
Hiriarte, 10 cjs merceria

CONFECCIONES

Benedetti 6 cjs plantillas de alpargatas 2 id id id, 2 id en patillas de brin

Apestegui 111 cj alpargatas, 26 id id de colores, id 91 id plantillas, 21 id id de seorra

S. Colombo 1 id calzado id id 1 id botitas de vidrio

S. Vega 1 id vestidos de pique, 1 id enaguas de algodon, 1 id cuellos de señora

Drable 1 id camiseta listado
Ferber 2 cj sombreros varios
Parodi 2 id artículos diversos
Vdispue 1 id camisas algodon
Duros 1 id artículos diversos

ARTICULOS INGLESES

Gifford hnos 1 cajon zarazas, 1 id capriche
Fels 3 id paño mezcla
R. Caruthers 2 id elásticos id
Mallmann 1 id genero de algodon.
A. Mariguet 1 id elástico
Clason 1 id brillantina
Thomas 1 id brin de hilo, 1 id enaguas algodon, 1 id saula para coser.
Braga 1 id elástico ingles, 2 id cordon
Grandjean 6 id baquetas.
T. Duguid 10 fardos cotin.
Barclay 2 cajones camisas.
Brownell 2 id zarazas.
Mallman 3 fardos paño.
J. Kohlstedt 4 cajones colcha.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Kuschewyt 1 cj baquetas.
G. Falcon 1 id sedería.
Zuberbuhler 4 idrubozos algodon
Ferber 1 id chaleco mezcla.
Fischer 2 id casinetes, 1 id merino color
Mallun 3 id sederias, 1 id género algodon.
Burnichon 1 id corbatas, 4 id sobre-camas
Wedeckind 12 id casimires color, 3 id cortes casimir
Bohaim 1 id medias algodon, 1 id becerros.

FERRETERIA

S. Hale 10 cajones azadas, piolas etc.
Drysdale 83,026 piezas pino.
Nuñez 440 fanegas cal.
Lod 8 cajones agua florida y cuentas de vidrio
Molfino 7 fardos piola.
Shaw hnos 12 cajones chimeneas finas.
Gifford 1 id elásticos y cuchillos.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 3

Glasgow, el 20 de Setiembre, barca alemana Thomas Small, 378 tdas cap N. Dilfuitz, á Green Lo Rossignol y ca, á G Huergo 5908 durmientes, 5008 llaves, 2954 abrazaderas y 8 cjs pernos, etc, todo para el ferro-carril del Oeste, á la órden 8 cjs fierro, 5,000 tejas, 100 cjs soda, 150 3/20 tds carbon, 20 canastos botellas de barro, á E. M. Powel y ca, 100 cascos soda, á F. Chas e hijos 60 cts y 31 cascos loza á Juan Shaw 649 cj ferretería, 6 canastos y 5 cascos loza, á Mitchell y Lochoro y ca, 75 tambores aceite, 21 cjs pintura, á Mantelo y ca, 10 fds mercancías, á Bustamante y ca, 9 cjs id, á Shaw hns 7 cjs id; á Luis Belgrano 57 canastos loza.

Rosario, el 1º vapor nacional Esmeralda, 110 tds cap S. Poyrano, á A. Matti y Piera, á P. Sureda y ca, 6 f ls y 1 chigua cerda, 11 fds cueros cabrito, 5 id id cabra, 3 id cordobanes, 12 lios cueros ternero, 581 cueros vacunos secos, á Macias y Montes 357 id id id; á Miguel Santiago 1600 id id id, á Lo tesma hnos 871 id id id; 68 id becerro id, á J. Diaz 1 cj Jamones, á Lavagna y ca, 3 cjs mercancías, á Delpech y Boe 44 fds lana.

Montevideo el 2 del corriente, vapor nacional «Portoña» 500 tons cap José Folgueras, á E. J. Risso con á la órden 1 cj mercs, 20 bcas cimiento, á Geraldi y Braga 1 cj mercs, á Juan Bollo 8 cj id, á A. Amespil y Layardo 2 cj id, á R. F. Rothy Ca 4 cj id, á Almeida y Pereda 400 cj pasas, á Zimmermann y Ca 1 cj con 1 coche, á S. B. Hale y Ca 8 cj plumas, 1 bca fierro.

Montevideo el 2 del corriente, vapor oriental «Rio de la Plata» 350 tons cap José Zineroni, á A. Matti y Piera con á Giraldi y Braga 4 cj mercs, á P. Lacosta 2 cj id, á P. Rosalo 20 cj frutas, á L. Oazulla 0 cj id.

Lóndres el 21 de Setbre, bergantin aleman «Louis Rumbers» 200 tons cap P. Schroder, á Cortl Riva y Ca con 211 cj y 9 casc ferretería, 1 cj cristalería, 1 canasto id, 10 ldos hoses, á la órden 7 cj muebles, 2 casc cristalería, 8 cj y 2 at ferretería, 1 cj medias, 1 casc azúcar, 1 id crist aleria 9 cj calzado, 2 cj escobas, 7 cj relojes, á J. P. Bayley y Ca 150 cj vino, á Zimmermann y Ca 50 casc azufre en polvo, 6 id sulfato de potasa, á D. Olchero 1 cj pinturas, á G. Goth 1 cj cartuchos, á Glover y Ca 80 cj muebles, 2 cj electro-plata, á J. Pini y Ca 749 art y 1479 barras fierro, 1 cj pieles, 1 cj compaces de bronce, 40 tambs. espíritu de alquitran, 2 cj plomo, 60 cj ladrillos, 44 cadenas, 60 anclas, 1 bto añil, 2 cas mercs, 1 id potasa, 4 id pinturas, 75 fd esteras, 80 bars aceite, 12 cj negro humo; á R. Muir y ca 50 cj aceite, 5 armazones de fieltro; á Rossi y ca 8 cj barniz, 80 cuñas y 2 casc. macilla, 87 bars pintura, 2 cj mercs; á A. Rivolta y ca 75 cj, y 9 cas ferretería, 8 cj cristalería, 1 cj pintura, 2 cuñs id colorada, 1 cj género para banderas, 10 cj braceros, 2 cj mercs, 930 cuñs pintura; á Storni hos 1 barril cristalería 21 id alambre, 2 cj y 2 cas y 10 ats, 1 bolsa ferretería, 15 casc cristalería; á Moore y ca 5 cj pinturas; á P. Huergo 3 cj ferretería, 1 cj cepillos; á R. Cranwell y ca 15 fcj encurtidos, 17 bars soda; á Bomberg y ca 32 cj algodones; á Lassalle, hijo, 4 cj muebles y art de escritorio; á H. Ebbinghaus y ca 26 cj medias, 6 cans ferretería; á la Vda de Bertonnet 4 cj cartuchos; á T. Drysdale y ca 100 tons carbon.

Burdeos el 5 de Noviembre, con escala en Lisboa, Dakar, Pernambuco, Bahía y Rio Janeiro el 27 y Montevideo el 2 del corriente vap paq francés Niger 1,800 tons cap de Somer; á A. Pitoin (en cuarentena hasta el 7 del corriente)—De Burdeos, á Mme. Andart 1 cj ropa blca; á A. Morsalino 1 cj mercs; á J. Bernasconi 1 cj 3 baules calzado; á E. Villati 1 cjn medicamentos; á S. Anerbach 1 cjn mercs; á E. Furt 1 cjn art de Paris; á G. Scarpi 1 cjn id; á S. B. Dupuy 1 cjn tejidos, cintas, etc; á J. Cattey 1 cjn flores y art de Paris; á Treins y Gruppi 3 cjs dulces y espejos, 1 cjn carton y óptica, 1 cjn art de cobre; á Girault y Farodis 1 cjn sedas y ropa, 1 cjn lanas; á J. Grenault 1 cjn ropas; á Lokens hnos. 1 cjn tejidos y muebles; á la Hs. Barrier 2 cjs mercería y objetos del culto; á Srlo hnos. 1 cjn sedas; á Luis Gourmaud 4 cjs estaño; á A. Attenoux y Ca. 2 cjs camisas, 1 cjn mercs; á Rossolin y Ca. 407 papel, máscaras, etc, 2 cjs mercería; á Chouchorio 3 cjs lanas y algodones, 1 cjn id id, 1 cjn ropa, 1 cjn chales y tegidos; á Muller y Ca. 1 cjn música; á Astoul y Alon 1 cjn gorros; á S. Challe 3 cjs camisas y art de Paris; á Payrot hnos. 2 cjs id id; á Sommer y Ca. 1 cjn camisas, 1 cjn guantes; á Bourcier y Ca. 2 cjs mercería; á R. y J. Lezica 1 cjn comestibles; á A. Estrada 1 cjn pieles; á A. Brunel 1 cjn mercería; á B. Loudet 3 cjs banistería y cristalería; á la Hs. Luis 1 cjn lanas; á S. Schreider 2 cjs joyería; á J. Taroni 1 cjn id; á Maria Gesland 1 cjn flores artificiales; á la Iglesia Santo Domingo 1 cjn id id; á Loddé hijo 1 cajon dedales, un cajon sombreros, cuatro cajones camisas para niños, 1 cajon cintas, 1 cajon art de goma, 1 cjn merceria, camisas, etc, 2 cjs algodones para coser, 6 cj juguetes, 1 cj camisas, 1 cj lona, 1 cj cristalería, 1 cj tinteros, 1 cj mercs, 4 cj id, 1 saco ropa, 1 cj elásticos, 2 cj merceria, 1 cj mercs, 1 albums, merceria, etc. 1 cj tisa para sastres, 3 cj mercs, 3 cj pieles, 1 cj merc, 6 cj id, 4 cj aceite, á A. Jacagli 1 bto joyería, á C. Lenz 1 cj id, á Victoria P. de Gorgolas 1 cj cortinas, á E. M. Joly 4 cj librería, á M. David 1 cj ropa blanca, á Mme Gounoilhon 2 cj cristalería, á Jacod y Ca 3 cj id, á Chalin hnos 10 cj camisas, albums, etc, á Darte y Ca 1 cj ropa para señoras, á Bomberg y Ca 1 cj sedas, 1 cj mercs, á Gomez Aguirre 1 cj ropa, á Mallmann y Ca 1 cj art as, á la órden 1 cj muebles á J. Fornet y Ca 1 cj mitras de canas, á B. rren 1 cj art de cobre, á Bourcier y Ca 1 cj bramante, á N. Jouillá 10 cj pieles, 2 cj sedas, á Astié y Ca 2 ropa, á Tgon hnos 2 cj librería, á A. Bernany Ca 4 cj papel litografías, á Juan Tanier 1 cj ferretería, á Morce Tudor 100 bord vino, á Perett hnos 1 cj paraguas, á Bax hnos 1 cj granos, á Cárlos Mathis 1 cajon ejes y ferretería á L. Gounoilhon y compañía 200 bordalesas vino, 200 cajones sardinas, á E. Krachmer y Ca 1 cj mercs, á Rusi 5 cncs granos, á J. Magendie 1 fardo papel, á L. Amespil 1 cj ropa blanca, á L. Allende 85 cjs sardinas, á F. Buffor 2 cjs artículos de piedra, á A. E. de Iturriaga 1 cj mercancías, á Huschewerh y ca, 67 cjs conservas, á Demarchi hns 4 cjs sanguijuelas, á R. Delfino y ca. 15 cjs conservas, á E. Fries 1 pesebre con 2 carneros en pie á Potera hns 100 cjs sardinas, á Malmon y ca, 24 cj aceite 6 cjs 4 fds y 2 bts sedas, á R. Touren é hijo 4 cjs paños, á R. Etchegaray y ca, 100 bls vino, á B. Marlon 9 fds suelas de alpargatas, á S. Colombo 3 cjs pieles, á Barbieri hns 5 cjs conservas, 15 id sacs lina, á la órden 12 bls vino, 1 saco corchos, 6 cjs tejidos, 1 id ropa y muestras, 21 cjs mostaza, 16 cjs chocolate, á J. Rivière 1 cj ropa á J. Falluan 2 cjs licores, á Puricelli 1 cj mercancías, á A. Puech 7 fds paños, á Perissé 1 cj sombreros á G. Falcon y ca, 4 cjs calzado, 2 cjs cuerdas de instrumentos, á J. Henon 2 cjs merceria á J. Pemine 3 cjs ropa, á Wolff y ca, 1 cj mercancías, á M. Varela 4 cjs frutos, al cura de la Concepcion 3 cjs ornamentos de iglesia, á C. Pequin y ca, 100 bls vino, á M. Ponano y ca, 50 id fd, á P. Desmoys 1 bto mercancías, á A. Barran y compañía, 15 id id, á Fels y compañía, 1 cajon mercancías, á Lassalle é hijo 100 bordalesas vino 250 cjs sardinas, 5 bts maquinaria á F. Attenoux 4 cj mercs, á Ramon Belloh 1 cj mercerías, á Bonnemason 8 en 250 cj sardinas, á Bidart y ca 8 cj te, á M. Lacombe 1 cj etiquetas, á M. J. Miranda 8 bord vino, 10 bars vinagre, á L. Gavilardo 80 bord vino, á R. Muir y en 50 id id, á Labatthe y ca 30 id id, 4 cj cintas 1 cj mercs, á Caruli y ca 250 bord vino, 100 cj conservas alimenticias, á J. Berreterrán 100 bord vino, 1 casc azúcar, á Apestegui hos 5 cj tubos, á J. M. Barque y ca 1 cj carne salada, 5 cj conservas, 12 bars encurtidos, 5 btos queso, 12 bars vinagre, 1 bord y 24 vino 1 cj corchos y etiquetas, 12 bord vinagre, F. Fe corchos, á Bax hos 200 bord vino, á Barquin y ca 105 id id, 100 bcas azúcar, á Viale hos 150 id id, á Lassalle 300 cj id, 50 bord vino, á Bassetti azucar, á Duclos 2 cascos café, á E. Furt 2 cj fierros á R. y J. Lezica 1 cj fruta, á Devoto hos 3 cj tabaco grueso, á la Orden 2 cj sardinas, 5 cj conservas, 10 cj cápsulas, 1 cj sedas, á L. y C. Labalme 1 cj joyería, á C. Lenz 1 cj id, á Krachmer, 3 cj id, á Koenig y ca 3 cj sedas, á Seal 1 cj cristalería; á Sanchez y ca 1 cj camisas, etc, á M. Udaondo 1 cj ropa, Ferland y ca 1 pieles, á Bonchos 3 cj sedas, 1 paq mitras, á Budin 1 cj guantes, á Darte y Ca. 1 cjn sedas, etc; á Lartigue y Esquiera 50 cjs papas, á E. Armengaud 17 fardos paños, á Jaccard 1 cjn joyería, á P. Silveira 1 cajon con un carruage, 1 lanza; á Roviere 6 cjs alberjas, á Perissé 2 cjs sombreros, á A. Arata 1 bto librería, á Bocheur 1 id mitras, á M. Lean y Ca, 1 id id, á Basabe 1 id id; á Nolff y Ca 1 id id, á Brandes 1 bto guantes, etc, á D. Cibils 1 id libros, á Nouguier 1 id diarios, á Colly Sardá 1 al plantas, á Mallrau y Ca 1 id sombreros etc, á Wedekind 1 id muestras, 1 id paños, á B. Pages 1 id tabaco, á Narran 1 id art de yeso, á Lauchon 4 btos vino y queso, á D. Castro 1 bto medicina, á E. Hue 1 bto paños, á Dupuy 1 id máquinas, á Juan de la Barra 1 id ropa de Rio Janeiro á J. C. Erazo 48 rollos tabaco á M. Terrero hnos 210 cjs y 9 bars 1 á D. A. Rodriguez 10 cjs 2 cuero para Rosario á F. de Legarza 1 cjn comest, á N. M. de Soria 1 cjn flores y plumas.

CABOTAJE DIA 3

[illegible]

ENTRADAS DIA 3

Montevideo, vap oriental Rio de la Plata
Urdinas Portela
Rosario, vap Esmeralda
Burdeos, vap francés Niger
Glasgow bca alemana Thomas Small con ameri[illegible]na, gta nacional

SALIDAS DIA 3

Uruguay vap oriental Rio de la Plata
Montevideo 1 nacional Porteña

BANCOS

Aleman-Belga del Rio de la Plata

COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado Pesos Plata de Prusia 20.000.000
Capital suscrito 10.000.000
Oficinas en Buenos Aires, Calle Florida numero 20

Se abren CUENTAS CORRIENTES con casas de comercio y particulares

Se reciben DEPÓSITOS á vencimientos fijos y á interés convencional

Se descuentan LETRAS Y PAGARÉS á interés convencional
Se compran LETRAS DE CAMBIO al cambio del dia
Se emiten giros sobre las siguientes plazas

Montevideo — Brejuon
Rio Janeiro — Paris
New York — Amsterdam
Lóndres — Amberes
Berlin — Génova
Colonia — Madrid
Hamburgo — Lisboa

Y todas las principales casas de comercio del continente de Europa

Se emiten LETRAS DE CRÉDITO sirviendo para la compra de mercancías en todas partes del mundo bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al banco

W. Moll, M. Cassel,
Gerentes
n30 perm dia 112.

Aleman-Belga del Rio de la Plata

20—CALLE DE LA FLORIDA 20

A contar desde el 1º de Diciembre á e y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas. el 3 p% al año.

á plazos fijos
á 30 dias 3 1/2 p%
á 60 » 4 p%
á 90 » 5 p%

A plazos mas largos el interés será convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas 8 p% al año

Por descuento el interés será convencional
Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde

W. Moll, M. Cassel
Gerentes
n30 perm dia 112

Banco Mauá y Ca.

101 CALLE DE CANGALLO 101

Prevenimos al público, que la tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 5 p% al año

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Se abonarán á interés convencional—Buenos Aires, Julio 1º de 1872.

P. P. Mauá y Ca.— M. A. DE FREITAS AMORIM

Banco Wanklyn y Ca.

108—CALLE DE SAN MARTIN—108

EN CUENTAS CORRIENTES

Se abona 5 p%
A 60 dias fijo 6
A 90 dias fijos 8
Se cobra 10

Enero 20 de 1872

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA.

Capital 1.600.000 lib. est. ó sean 7.500.000 $f
Fondo de reserva 155,000 » ó sean 775.000 »

La tasa de interés desde la fecha y hasta nueva disposicion será como sigue

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista 3 p% al año
» á plazo fijo de 90 dias 5 p%
» á retirar con 7 dias de aviso 3 1/2 p%
» á retirar con 30 dias de aviso 4 p%

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 9 p% al año

Descuentos de letras y pagarés será convencional.

El Banco vende y compra letras sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Amberes, Génova, Barcelona y Hamburgo—Buenos Aires, Junio 1º de 1872.

G. H. MASCHWITZ—J. E. TAYLOR,
Gerentes.

Banco de la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 3 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m/c y en metálico desde 16 $f, para arriba. Estos depósitos ganan interés al permanecer 60 dias en el Banco, pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante,—en la cual consta ademas las salidas por capital é interés.—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ninguna depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS, á plazo desde 90 dias, y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente 9 p% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente 5 p%

ABONA

A los depósitos comerciales 2 p%

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

Desde 3 000 pesos m/c. hasta 20 000 con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZABUDIO—Secretario.

José de Carabassa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés hará como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista 5 p%
A plazo fijo de 30 dias 5
» » » 60 » 5 1/2
» » » 90 » 6

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional

LETRAS

Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova [illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ALEGRIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria

Para el Juéves 5 de Diciembre de 1872

Se pondrá en escena la aplaudidísima zarzuela en 3 actos en que tanto se distingue la Sra. Garcia

Las dos coronas

Desempeñada por las Sras. Garcia, Quesada y los Sres. Villanova, Arce, Barrones y coro de ambos sexos

A las 8 1/2

Nota. E. Sábado proximo debut del Sr. Arisi con *El Postillon de la Rioja*

Otra. En ensayo *El Conde de Gueron y la Suerte de la Loca* d1

AVISOS NUEVOS

Muchacho Para sirviente y aprendiz de sombrerero se precisa uno de 10 á 12 años, calle Artes 236 d4v6

Hoy, hoy A las 5 de la tarde, se el rematará un terreno de terrenos como **cuatrocientas cuadras** en la Estancia de Harrington, entre el Pilar y la Exaltacion y 6 mas, lana, ovejas enseres, etc. Remate al contado en la misma estancia d4 5

Se alquila Una casa en la calle de Larrea número 19. Para tratar Piedad 864 d4v6

Niñera De 15 á 16 años para cuidar una niña se necesita en la calle Cangallo núm 90 d1v6

Se vende Una máquina á vapor en perfecto estado, fuerza de 6 caballos, para verla y tratar Chile 345 d4v6

A los quinteros Semilla, cebolla, zapallo, achicoria, papa no lombardia, y otras clases de superior calidad todas, las encontrarán en Barracas al Sud calle Saavedra al mismo de Chavarri d4v4

Se alquila La casa de negocio de la calle de Lima y Mejico con las comodidades precisas, para tratar calle de Lima 187 d4 v5

Se vende Una litografía á vapor con 2 prensas, máquina de cortar y grabar, y todos los demas útiles completos en dicho ramo, para tratar ocurrir calle Piedad núm 284 d4v6

Escritorio de muchachos, Moreno 196. d4v6

Dependiente para cobranzas y para registro, se necesita Escribanía de Romero, Victoria 122 d4v6

Peon Se necesita uno calle Moreno de [illegible] d4v6

Romero Don Pedro Suarez desea saber el paradero de Romero D. Manuel Suarez, se le ruega le Beneficio de la Coruña, Durazno [illegible] d4v6

Adivina de las mejores de Europa. Da consultas de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde calle Belgrano 453 d4v6

Perrita perdida [illegible] d4v6

Seminario [illegible]

Cochero [illegible] d4 6

Para escritorio Se [illegible] calle Belgrano [illegible]

MAYNEREID

El [illegible] Libreria del Plata calle Tacuarí [illegible]

G. G. DE AVELLANEDA

[illegible] Libreria del Plata [illegible]

Atencion [illegible] d1v6

Realizacion [illegible] d4v6

Antigua Escuela de baile Jóvenes de ambos sexos, le regresado de su paseo á Europa, avisa que la Escuela está abierta todas las noches; casas particulares á todas horas del dia y dias festivos de una á 3 de la tarde R. Risso d4v6

JULIO VERNE

SUS OBRAS EN CASTELLANO

Encuadernadas y con muchísimos grabados precio 120 pesos, Libreria del Plata calle Tacuarí núm 13. d4 1p

CALLE DE ARTES 236

Sombrereria Lusitana

Esta Sombrerería se trasladó á la calle de Artes n. 236—Acaba de recibir un nuevo surtido de sombreros para hombres y niños de las últimas modas de Paris. Ventas á precios muy baratos. Reformaciones y composturas al nuevo en toda clase de sombreros en 24 y 48 horas, con todo esmero y baratura.

d4v4E 2p p semana

M. ORTOLAN

Esplicacion histórica de las instituciones de Justiniano, con el testo latino, la traduccion al frente y las esplicaciones debajo de cada párrafo, precedida de la historia de la legislacion Romana, desde su orígen hasta la época moderna y de una generalizacion del Derecho Romano, 3 tomos en 4º pasta 160 pesos. Tambien por separado la historia de la legislacion Romana etc. 1 tomo en 4.º pasta 45 pesos.—Libreria del Plata, calle Tacuarí núm 13. d. 4 1 p.

Se alquila La linda y moderna casa de altos calle de Cuyo n. 6, inmediata á la Capitanía del Puerto y muelle de pasageros, con vista al paseo de Julio para familia ó negocio con 9 piezas recien empapeladas, y demas comodidades. las llaves están en el almacen n. 8, para tratar en la misma de 10 de la mañana á 5 de la tarde. d4v7.

"POLVO ERACLIS"

Para limpiar y dar brillo como nuevo á los artículos plateados, dorados, peltre, y varios otros. E. F.

Florida 108—POR MAYOR Y MENOR

Se garante no contener mercurio, ácido, ni materia nociva.

Nota—Guárdense de las falsificaciones—Precio de la caja 10 $ mjc. d4v6.

Distribuidores Se necesitan en esta Imprenta. d4v6.

Rifa municipal De terrenos en Moreno—En la estraccion de esta rifa que se hizo el 1º de Diciembre último; han resultado premiados los números 1181, 767, 926, 104, 813, 1324, 1328, 291, 172, 685, 1215, 1062, 1541, 809, 890, 295 y 1476. Los dueños de estos números pueden ocurrir á la Librería C. M. Joly 119 Victoria 119, á tomar conocimiento de los lotes de terreno que les han tocado en suerte. d4 v5

EUGENIO PELLENTAN

El Mundo Marcha 1 tomo 10 pesos.
La Profesion de fé del Siglo XIX 1t. 20 pesos.
Librería del Plata calle Tacuarí núm. 13. d41p

Estudios! Se alquilan piezas para Estudios, Victoria 74. d3v5

Se necesita una sirvienta para todo el servicio de una corta familia se prefiere sea estrangera Parque 303 d3v5

Se alquila una linda pieza en una casa de familia con muebles ó sin ellos y muy central, Parque 303 d3v5

Depósito Se alquila uno Victoria 74 d3v5

Cocinera para corta familia, se necesita calle de Cuyo 486 d3v5

Hombres solos! Se alquila piezas Victoria 74. d3v5

Caballos de lujo Tres elegantes yuntas de caballos de carruage, muy grandes (colorados, picazos negros, y picasos pampas) se venden en la caballeriza calle 25 de Mayo n. 33—Tambien un magnífico caballo picaso de paseo. d1v7.

Cocinera Se precisa una en la calle Bolívar núm 197 llevando alguna referencia. d1v4

Mucama Se necesita una sola que pagará buen sueldo en la calle de Cuyo núm. 153. d1v4

Pichincha Se vende un almacen y panadería y corralon de maderas, en la Estacion General Rodriguez; para informarse en la misma casa ó en la estacion darán razon—Su dueño lo vende por tener que ausentarse á Europa. n20v4d.

E. Reydoite médico veterinario de la escuela del Alfort. 272 Cangallo 272. d3 v11

Piedra Pomez pulido Botica inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa Fé. d3v5

Escarbadientes de oro Botica inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa Fé. d3v5.

Almohadas de goma Botica inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa Fé. d3v5.

Viseras para los ojos de tres clases, Botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa Fé. d3v5.

Se ofrece Una ama de leche fresca en la calle Tucuman No. 17. d3 v6

Oficial Peluquero se necesita uno en la peluquería de Ruiz Piedad No. 244 d3 v5

Cocinera Se necesita, se le dará buen sueldo y una pieza, Tacuarí 409. d3 v5

Tilbury Se vende uno nuevo con guarnicion Estados Unidos 159 d3 v5

Ama de leche Se ofrece una italiana con leche fresca de edad de 1 años, ocurrir calle Estados Unidos 454. d3 v6

Se ofrece Una planchadora para toda clase de ropa, tiene buenas recomendaciones calle del Perú 132 d3 v5

Se vende Una casa calle Buen Orden num. 505 y 507, para tratar calle Tacuarí 218, se advierte que no hay compromiso de venta [illegible] d3 v4

Un matrimonio se necesita para trabajar en el campo, la mujer para cocinera y el marido para quintero que conozcan las costumbres del país. Para tratar ocurrir calle Tacuarí num 235 altos, hasta las 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. d3 v5

Teneduría de libros Por solo 200 pesos y en cuatro lecciones se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar los libros de cualquier casa de comercio no pagará nada, calle Cuyo 177 d3v6

Alerta capitalistas Se vende la hermosa finca en el mejor paraje de la ciudad calle Maipú esquina á la de Temple. Esquinas como estas se encuentran muy pocas, y se quieren vender así es que se ofrece en venta recomendar su hermosa localidad para verla á la misma, Maipú núm 140 y para tratar Piedad núm 541, de 4 á 6 de la tarde d1 v6

Zapatería inglesa 64 Recoba Nueva 64. Botitas, botitas cabritilla, botines id lisos con puntera, botines de paño y lobo, zapatos de prunela para señora ¡A todo precio! d1v7

Zapatería y botería 400 Belgrano 400—botas y botines de medida de todas clases, trabajo inmejorable d1v7

Mucama Se necesita una que de buenos informes de su conducta se le pagará bien, ocurrir Potosí 222 d1v4

Almacen Se vende uno muy hermoso situado en un buen parage de mucho porvenir su dueño lo vende por no poderlo atender, ocurrir calle Corrientes 211 y Chacabuco frente al N. 418 d1 v15

Se vende Un terreno frente á la calle Defensa de 50 varas por 140 varas de fondo haciendo esquina, precio módico con plazo. Ocurra San Martin 92 3/4 entre Cuyo y Cangallo n29v12d

A los sastres Se ofrece [illegible] garantido para todo trabajo perteneciente á una sastrería, entiende de máquinas de aguja y de cortar al que lo precise en la calle de Mejico No. 91 d1 v8

En 300 ps. mjc. se alquila una casa con las lindas piezas [illegible] calle de Santa Fé entre [illegible] para tratar Parque 346 d3 v5

A las madres

[illegible]

Al comercio [illegible] Perú 121 [illegible]

Bazar de Camaña Potosí 128 [illegible]

ABOGADO

Norberto Quirno Costa ha trasladado su estudio de la casa calle de Defensa núm. 13 á la de Bolívar núm 57 altos d3 v30 la pdj

Un matrimonio [illegible] Bolívar [illegible]

Al comercio [illegible] Luis Lagraugna [illegible] n23v4

Consultacion DE LA CIENCIA DIVINA [illegible] n22v22d

Se alquilan [illegible] San Martin 106 [illegible]

Lecciones á domicilio de inglés, francés, aleman, teneduría de libros, aritmética [illegible] n24v31

Mucama [illegible] d4v4

Papa especial Francesa para semilla las hay en cantidad en [illegible] plaza Constitucion esquina calle Garay. n30v14d

Banco Aleman BELGA DEL RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locher de firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco. Buenos Aires, Diciembre 1º de 1872. Banco Aleman Belga del Rio de la Plata.—W. Moll—M. Cassel Gerentes d1v4

NIÑERA

Para cuidar un niño de año y medio el sueldo será de 400 pesos mjc. calle del Perú 157 (altos) d3v5

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Honorio Boyat, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante dicho juzgado y oficio del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Octubre 25 de 1872. Manuel A. Victorica. Escribano Público n.5 v 5 d.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José A. Cerviño para que en el término de 15 dias, se presente ante este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por Da. Juana Velazquez de Espindola, sobre cobro de alquileres y cumplimiento de contrato, bajo apercibimiento que de no hacerlo en el término indicado se procederá al embargo, tasacion y remate de los muebles de su propiedad que existen en la casa de la espresada Da. Juana V. de Espindola. Casimiro Villamayor n31 v5d

Por mandato del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Blas Corosol y Da. María del Rosas, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Noviembre 8 de 1872 Clodomiro Gallardo n30 v9 d

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. Don Emilio A. Agrelo, se hace saber á D. Tomás Boyd, el auto recaido en los autos testamentarios de D. Manuel Boero é Iucolente sobre mensura cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872 Autos y vistos:—En mérito del certificado de f. 11 v. y habiéndose efectivo el apercibimiento decretado á f. [illegible] por contestado el traslado pendiente en rebeldía d. D. Tomás Boyd, á quien se le notificará esta providencia por edictos por el término de 6 dias E. A. Agrelo—Lo mandó y firmó el señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo en Buenos Aires, á veinte y ocho de Noviembre de mil ochocientos setenta y dos doy fé—Nicanor Repetto.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1872—Nicanor Repetto. d3 v8

Por disposicion de D. Meliton Udaondo Juez Comisario del concurso formado á D. Pedro Carabe, se convoca á Junta general de acreedores para el dia 3 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1872—Eugenio Blanco, Esno Secretario d1v5

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á D. Venancio T. Loaiza, para que comparezca dentro del término de seis dias, por sí ó apoderado por la secretaría del que firma, á estar á derecho en el juicio que contra él sigue Da. Juana de la T. de Ovejero sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguir en su rebeldía, al mismo tiempo se le hace saber que se le ha citado de remate.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872—Eujenio Blanco—Escribano secretario. d3v5

64 Recoba Nueva 64 Zapatería Inglesa.—Botitas de varias clases para niños, botines paño y lobo, id de becerros finos—¡A todo precio! d1-v7.

Botería y zapatería 400 Belgrano 400—Botitas prunela y charol, id prunela, id de cabritilla, botines de prunela, id de cabritilla y zapatitos para niños—¡A cualquier precio! d1-v7.

64 Recoba Nueva 64 Zapatería Inglesa.—Botas y botines ingleses superiores, botas y botines de medida de superior calidad. d1v7.

En la carpintería de la calle de Lorea 129 entre Belgrano y Moreno se necesitan 10 oficiales carpinteros. d.1v4

Muchachos Se necesita uno calle Cerrito n. 18 (altos.) d.1v4.

Mucama Se necesita una con buenas recomendaciones, Santiago del Estero 113, (altos.) d1-v4

Dependiente para tienda se precisa con buenas recomendaciones, Victoria 228. n29v18d.

Tenedor de libros Se ofrece uno muy práctico y que dará buenas recomendaciones de su conducta—Dirijirse con una esquela con las iniciales D. M. al escritorio del Sr. Barceló en la calle de Cangallo n. 105 (altos.) n30v6d.

Se alquila En Belgrano una quinta con 7 piezas dispensa, cocina, galpon y demas comodidades, se desea alquilar por uno ó año y medio para tratar en el almacen Inglés cerca á la estacion. d1v7.

Caballos mestizos FRISONES—Se vende una pareja de oscuros muy grandes, para volanta, se darán á prueba. Ocurrir para verlos, Molino Buenos Aires, Piedad esquina Castelli, Once de Setiembre, n30v7d.

Cocinera En la calle de Piedras n. 475 se necesita una—Se le pagará buen sueldo. n30v5d.

Cocinera Se necesita en la calle de las Piedras n. 28. d3v5.

Cocinera ó cocinero Se necesita uno que sepa su oficio; calle Florida núm. 48. d3v5.

Se alquila una linda casa del Parque una cuadra para afuera, calle de Paraná 227; con cinco piezas y demas oficinas, para tratar San José 67. d3v5.

Al público Se previene que el corralon de maderas de los Sres. M. Landó hnos. y Ca. situado en la calle del Parque n. 236 se ha mudado á la calle Temple n. 317. d3v8.

Cocinera Se necesita una en la calle de San José 67; que sea estrangera. d3v5.

Imprenta Rural

101 -- Belgrano -- 101

En este nuevo establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, de libros, folletos, periódicos, facturas, tarjetas, esquelas etc.

Las órdenes que se reciban de la campaña serán cumplidas á la brevedad posible.

Precios módicos, correccion esmerada.

Tambien se vende papel de oficio varias clases, de esquela etc. etc. n5 v6d d. p. m

Aviso Oficial

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

De órden superior se previene á las personas que tienen alguna de las profesiones ó industrias á los q' la ley señala patente fija, como son los siguientes.

Abogados.
Agrimensores.
Arquitectos
Cirujanos
Contadores.
Corredores
Dentistas
Escribano con registro.
Escribanos de actuacion.
Empresarios de obras
Médicos.
Mercachifles,
Maestros mayores.
Balanceadores
Organistas y demas músicos ambulantes
Procuradores.
Pedicuros,
Parteras.
Prácticos Lemanes,
Tasadores.

Que deben concurrir por la patente á la Oficina respectiva, so pena de que al hacerse la revisacion, los que se encuentren sin ellas se les aplicará la multa establecida por la ley—Buenos Aires Noviembre 23 de 1872—*Martin Bustos*—Oficial Mayor. n25v25d

Oficina de Tierras Públicas

Por disposicion del señor Gefe de esta Oficina y de conformidad con lo dispuesto en el decreto de 25 de Junio de 1863 y acuerdo de 14 de Octubre de 1869. Se ofrecen en posesion por el término de ocho años y bajo las condiciones establecidas en las disposiciones de la materia los terrenos siguientes, situados en el Partido de los Tres Arroyos y que se resurvan de la venta por la ley de 16 de Agosto de 1871: Doce leguas conocidas por de Nicolás Descalzi, linderas con el Rio Quequen Salado, con Benjamin Subiaurre, con el conocido por de Miguens y con los del Estado conocidos por de J. Alvarez y Gervasio Arzac. Doce leguas, conocidas por de este último, linderas con S. Alvarez, Nicolás Descalzi y el Rio Quequen Salado. Doce leguas que pertenecieron á H. J. Alvarez, linderas con Arzac. El Estado conocido por de D. Ramon y José L. Gomez, con Descalzi y Miguens, y ocho leguas aproximadamente conocidas por de este último, linderas con Subiaurre, el terreno conocido por de José Alvarez y D. Ramon, y J. Gomez.

Debiendo advertirse, que el máximo de las concesiones que se hagan á una sola persona ó Sociedad, será el de 3 leguas cuadradas, y que las solicitudes sobre estos terrenos deberán presentarse desde el dia 21 de Diciembre próximo.—Noviembre 21 de 1872

Rosendo Mendizabal.
Oficial 1º.
n22v25d

Fotografía Universal

118—ARTES—118

¡¡ MAGNIFICOS REGALOS !!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma, en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente.

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán dos de yapa y dos grandes magníficas fotografías que valen 100$ y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografías y una docena de las mágicas

PRECIO DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200$ la docena, id retratos albums á 200$ la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 500$ incluido corriente

FOTOGRAFÍAS PINTADAS AL ÓLEO

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por su perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado

[illegible] se retrata los dias nublados que [illegible]

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras siguiendo la postura mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.

n1 v 30 d.p.m

Edicto Judicial

Se cita y emplaza á D. Antonio Lagranja para que dentro del término de 15 dias contados desde la fecha, comparezca ante el Sr Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del Escribano que firma calle de la Defensa 74 á estar á derecho en el espediente seguido por su esposa Da. Helen Salvadores produciendo informacion para obtener vénia supletoria, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872.—Natalio A. Ponce. Esno. Secretario n23v3d

GRAN

Ferro-Carril al Rosario

ESTACION DE SAN JOSÉ DEL PILAR

El agrimensor que suscribe invita y suplica á todos los propietarios interesados de asistir el Viérnes 6 del corriente á la operacion de amojonamiento y deslinde de las seis cuadras cuadradas concedidas para dicha Estacion á la compañía concesionaria Sres. Mariano Billinghurst y Ca. A. Sourdeaux d3v5

Aviso al público Yo el abajo firmado he comprado el negocio de fonda sito en la calle Defensa n. 348 á Cayetano Calo. Todo el que tenga cuentas con dicha casa se presentará en el término de tres dias, pasado dicho término no habrá reclamo de ninguna clase—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1872.—Lepoldo Estapine. d3v5.

Pomada Para berrugas. Botica inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa Fe. d3v5.

La Confitería del Gallo

Se ha mudado en la misma calle Perú 195, 197, 201 y 203. d3v18.

Campo, ovejas, Lana y enseres—Por liquidacion entre socios cerca de la ciudad entre El Pilar y la Exaltacion de la Cruz, D. Pedro Barreiro, rematará el miércoles 4 de Diciembre, próximo á las 5 en punto de la tarde, en la estancia principal, que fué de D. Juan Harrington á una legua de la Exaltacion de la Cruz, y catorce justas de la plaza de la Victoria de Buenos Aires.

3,000 ovejas mestizas al corte.

En lotes de á mil;—el primero, con accion al todo. 400 arrobas lana superior de la esquila de este año

Diversos enseres, como carro nuevo con tolda, arroz, máquinas de estirar alambre, etc. etc.

Diversos caballos y yeguas.

Y 314 cuadras de terrenos inmejorables para pastoreo, invernadas, agricultura á lo que se quiera, pasan de por uno de sus costados el Ferro-Carril al Rosario, y con estaciones á pocas cuadras de sus cabeceras.

Este campo se venderá el mismo dia, y á la misma hora en dos fracciones, del modo siguiente:

1º De 1,175 varas de frente por 3,000 varas de fondo, ó sean ciento cincuenta y siete cuadras cuadradas, lindo terreno atravesado por el arroyo de Romero, con poblaciones de material en buen estado, formando cuatro piezas, á mas corrales y cercados de quintas en buen estado, pozo de escelente agua, etc etc. A una legua del pueblo de la Capilla.

2º De 1.175 varas de frente por 3,000 id de fondo, ó sean ciento cincuenta y siete cuadras cuadradas lindo terreno; con todo un frente al Arroyo de Avales, con poblaciones muy buenas de material, formado unas tres piezas escelentes, corrales y cercados para quinta, pozo de agua, etc. Superior terreno que empieza á solo diez cuadras de la plaza de la Capilla.

Las dos fracciones se podrán vender mitad al contado y mitad á tres meses con uno por ciento de interés.

De casa del rematador y desde la misma Exaltacion, saldrán volantas para el remate que se efectuará en la misma estancia.

De Buenos Aires, se puede ir el mismo dia, tomando el ferro-carril del Oeste hasta Lujan y luego de la estacion Lujan la diligencia que sale para la Exaltacion.

Por planos y mas datos ver al rematador en el pueblo de la Exaltacion de la Cruz.

Baratísimo 400 Belgrano 400—Botas y botines de prunela, id id de cabritilla, botines cuero de perro para señora—¡barato! ¡barato! ¡barato! d1v7.

Licor Berrichonne

Es seguramente el mejor licor de mesa apetitivo y digestivo.

Facilita la digestion y mezclado con aguas gaseosas, es en verano, el refresco mas agradable.

Se encuentra en todos los almacenes de comestibles por mayor y menor en las confiterias y cafés.

Introductores—Damian Castro y Ca., Bolivar 168.

CHOCOLATE

DEL ORINOCO

De vainilla, extra-fino, fino y de salud.

Se recomienda de si mismo por su calidad superior.

Se encuentra en todos los almacenes y confiterias.

Introductores—Damian Castro y Ca., Bolivar 168. n8 v6d 3ª pál

MUY NOTABLE

En el precioso establecimiento de caballerizas y cocheria «La República» situado en la calle de Tacuarí, de nuestro amigo Tamini, hay en venta unas preciosas juntas de caballos y algunos carruages.

Recomendamos pasen á verlos á los que se interese hacerse de una preciosa yunta de buenos pingos criollos.

No nos cansaremos de pedir que vayan á verlos; ¡que vayan á verlos!—¡ES NOTABLE! d1v4.

Gran Edificio de Variedades

Calle de Corrientes esquina á la de Esmeralda

Se alquilan

Piezas para tiendas en el—

Primer gran pasage construido en esta ciudad.

Cerrado con cristales, profusamente alumbrado y con entradas por la calle de Corrientes y la de Esmeralda.

Alquileres módicos

Cada pieza para tienda, se alquila con otra alta destinada á servir de habitacion al inquilino ó á sus empleados.

Gas y aguas corrientes en todo el edificio.

Las ventajas tan palpables que ofrece un pasaje al público y á los inquilinos, son tan conocidas, que es inecesario hacerlas resaltar.

Habiendo ya varios pedidos, todas las personas que se interesen en obtener buenas piezas pueden ocurrir al escritorio de la Direccion General, de 11 á 5 de la tarde.

u23v8d *El Director General*

CIRCULO COMERCIAL

ESCUELA DE ADULTOS

Clases de 8 a 10 de la noche

Bajo la direccion de D. Eduardo Larguia y con el concurso de los profesores Bertran y Montané.

RAMOS DE ENSEÑANZA

Teneduria de Libros, Caligrafia, Cálculo Mercantil, Francés, Inglés, Lectura, Escritura, Gramática, Ortografía y Aritmética.

Se arreglan libros y se dan lecciones á domicilio—186 Belgrano 186. s30 perm.

TIMBRES

NORTE-AMERICANOS DE CINTA

Timbres Franceses

TODA CLASE DE TIMBRES

Novedades de útiles de grabados, y grabados de toda clase á precios 30 por ciento ménos que de costumbre en esta plaza.

BAILEY. WILE Y CA.

ANTES BATE Y LIVINGSTON

76—*SAN MARTIN*—76

EN FRENTE DEL BANCO ARGENTINO

d3v8d 3ª pág.

COMPAÑIA DE CARNES CONSERVADAS

Su capital 100,000 pesos fuertes

Segun el sistema inventado por el químico **Juan A. Roggiero**, con privilegios de los superiores Gobiernos de la República Argentina y Oriental del Uruguay.

Ha abierto su depósito Paseo de Julio n. 48 1/2. d3v18.

Para escritorios Y OFICINAS

Papeleras de nogal recien inventadas

Introducidas ahora mismo en Sud-América, la mas conveniente de ensartar y de sacar cartas ó facturas que se han visto nunca.

Se vende por mayor y menor.

BAILEY. WILE Y CA.

ANTES

BATÉ Y LIVINGSTONÉ

76—San Martin—76

Enfrente del Banco Argentino

D. 3 v. 15 3 p.

TE

CONOCIDO POR EL DE

ALMUERZO INGLÉS

Un té del gusto el mas delicado, delicioso, garantido puro

SE DÁN MUESTRAS GRATIS

Se vende en cajitas de 4 libras arriba

BAYLEY. WILE Y CA.

(ANTES BATE Y LIVINGSTON)

76— SAN MARNIN —76

EN FRENTE DEL BANCO ARGENTINO

d3v15 3ª pág

Sobre todos

DE GOMA

PONCHOS DE GOMA

BAILEY WILE y Ca.

ANTES

Bate y Livingston

d3 v15 3a. pag.

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Moraldi; adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. d3v3s.

Calle Rivadavia 31 Darán razon 35. Se alquila una casa con bastante fondo, tiene como 20 habitaciones extensas, pueden ser útiles para imprenta, escritorio, tambien para rejistro, ó remate ó lo que convenga, Plaza 25 de Mayo. n29 v5d.

Al público Se previene que Don Antonio Lapido no ha podido enagenar ni gravar la panaderia que tiene en la calle de San José No. 418, ni ningun otro bien de su propiedad, por estar estos sujetos al pago de reclamos que le haga, y que forma el pleito que le sigue ante los Tribunales. Se hace esta prevencion para evitar los perjuicios que sufrirá el comprador de cualquiera de los bienes de Lapido.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872—Manuel Queiruga. n29 v5d.

Interesante Frente á la estacion de Merlo y frente á la plaza de las Carretas. Se vende una lindísima casa muy cómoda para negocio ó para familia, tiene 5 piezas, 2 cocinas, zótano letrina y un jardin bien arreglado con diferentes clases de plantas frutales, su terreno se compone de 40 varas de frente á la Estacion y 50 de fondo, hace esquina á la entrada y salida de la plaza, para verla y tratar en la misma casa. d1v10

Un muchacho de 15 á 16 años se necesita en la calle del Perú 144, se prefiere español. d1v4

Resguardo Por el presente se llama á la persona que se considere con derecho á un fdo plumas de avestruz, para que en el perentorio término de 15 dias contados desde la fecha se presente al Sr. Administrador de R. N. á recabar la órden de entrega—Riachuelo Noviembre 20 de 1872.—S. Senra. n20 v5.

Gran fábricas de camisas

CUELLOS Y PUÑOS

A medida—única en su clase

156—PIEDRAS—156

COSTURERAS

Dicha fábrica precisa, tanto para coser con máquina como á mano, se pagará bien la costura y se les dará trabajo en sus casas, es inútil se presenten si no saben bien su obligacion en ropa blanca—**ventas al por mayor y menor** de pecheras, cuellos y puños para pegar en camisas—Wenceslao Muntaner n30v4d.

Parroquia DE SAN JUAN EVANGELISTA—El Jury de apelacion de esta Parroquia para la Contribucion Directa se reune diariamente en la Barraca del Sr. D. German Balcarse, de 11 á 1 de la mañana, por espacio de 15 dias á contar desde el 26 del corriente. Se previene tambien á los vecinos que hubieren interpuesto recurso de apelacion ante el Jury Central, que hubiesen sido despachados pueden ocurrir igualmente á este, y recoger sus boletos los que hubieren entregado á dicho Jury. n22 v6d.

Parroquia DE SAN TELMO—El Jury de apelacion de esta Parroquia que debe entender en los reclamos de la Contribucion Directa que tengan que hacer los vecinos de ella, se reune por 15 dias consecutivos desde mañana de 7 á 10 de la noche, en la calle de Bolivar 328. Se previene á las personas que tengan que reclamar boletos entregados al Jury anterior pueden ocurrir por ellos, y los que han sido atendidos por el mismo rebajándoles ó devolviendo les sus papeletas por ocurrir juntas no estar comprendidas en esta resolucion.—Buenos Aires, Noviembre el de 1872—La Comision. n22 v5d

MUEBLES

Usados ó nuevos se compran, juegos de sala aposento, comedor, pianos, en fin, muebles de todas clases.

Ocurran Méjico 121, entre Lorea y Zeballos. n17v20d

Aviso oficial

4,000 pesos mic. por año

PARA EL SERVICIO DE FRONTERAS

INSPECCION GENERAL DE MILICIAS DE LA PROVINCIA

En cumplimiento de la ley de los H. H. C. C. fecha 17 de Octubre ppdo., disponiendo que los contingentes para el servicio de fronteras, sean reemplazados por enganchados, por el término de uno á cuatro años, la Comision nombrada por el Superior Gobierno y compuesta de los señores D. Eori por Sundblad, D. Eugenio Perez del Cerro y D. Ventura Martinez, hace presente que se encuentra establecida la oficina respectiva en la casa de Gobierno Provincial, calle de Bolivar entre Moreno y Belgrano, y que funciona todos los dias de trabajo de 12 á las 4 de la tarde. Los que deseen prestar este servicio ocurrirán al lugar indicado para informarse de las condiciones establecidas en dicha ley. Firmado: B. Moreno. n23 v25d

Mula pangaré de tiro, se ha entrado con en el corralon de la calle de Méjico n. 126, su dueño puede pasar á recogerla lo mas pronto posible. d3v5.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Juan Fontan se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia del entrante á las 2 de la tarde en el Salon de audiencias del Juzgado de Comercio previniéndoles á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoría presente al acto. Buenos Aires, Noviembre 30 de 1872. Angel Julio Blanco Perú 120. d1

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se cita, llama y emplaza á D. Juan Cerret y Cruill, para que comparezca ante su Juzgado en el término de 6 dias, á el efecto de que esté á derecho y conteste un traslado pendiente en el incidente sobre la calificacion de una quiebra, bajo apercibimiento de seguirse por contestado en su rebeldia y procederse sin mas tramites á la calificacion de su quiebra.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872. Joaquin Rayno. d4vd

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, dispuso se saque á remate público el terreno de estancia situado sobre la laguna titulada de «Carpinchi» en el partido de Rojas compuesto de media legua de frente por legua y media de fondo, tasada en cientocincuenta mil pesos m/c perteneciente á la testamentaria de Doña Luisa Castro que ha tramitado por la oficina de Don Mariano Cabral, á cargo de D. Laureano Carballeda, debiendo publicarse edictos por 10 dias en dos diarios; cuyo remate tendrá lugar ante el Juez de Paz del partido de Junin los dias 10, 11 y 12 del entrante Diciembre, sin admitir oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, pudiendo los lcitadores instruirse de los autos de su materia que están tramitando por dicha oficina. Buenos Aires, Noviembre 30 de 1872. Leandro Garcia Esc. Pco. d4 v10

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui ha dispuesto se cite por el término de 30 dias á todos que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Francisco Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir su derecho en forma ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872. Alejandro Mujica. d4 vss

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercio Dr. D. Enrique Martinez se cita, llama y emplaza á D. Esteban Pasquale, para que comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio del infrascripto el dia 5 del corriente á las 2 de la tarde, á fin de que tenga lugar un juicio verbal decretado en los autos del concurso de... Buenos Aires Diciembre 3 de 1872—Juan Gonzalez. d4

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el por 15 dias á los herederos de los cónyuges don Domingo Rapor y Da. Dominga Rincon, y á los de D. Francisco Borjes para que si alguno derecho creyeren tener al terreno en que hoy se halla edificada la casa calle de Cochabamba No. 120 y 122, lo deduzcan ante el juzgado de S. S. y oficina del escribano D. Mariano B. Echenagucia bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Noviembre 27 de 1872—Albano Honores. d4 v15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Sud, Dr. D. Manuel Irigoyen, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los esposos D. Genaro Rojas y Da. Agustina Heredia, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio del actuario que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Dolores, Julio 27 de 1872. Federico Gurido. Escribano de lo Criminal. d4v16

Herederos ó acreedores de Petrona Cazon, el Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Petrona Cazon para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872. Nemesio Zanoletti.

El Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Córdoba y Da. Vicenta Pacheco y los de los hijos de estos Eustaquio y Bartolomé Córdoba y Pacheco, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 20 de 1872—Nemesio Zanoletti. n21v21d

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla en el arroyo «Caraveljas» en su margen izquierda aguas arriba, compuesto de 4 cuadras de frente al arroyo, por su fondo hasta los bañados que linda por el frente con D. José Maria Albornoz, por el fondo con bañados por el costado de abajo con D. José Goyen y por el de arriba con D. Gabriel Otaño se presenten á deducir sus acciones por ante él y oficina del escribano que suscribe, dentro del término de 30 dias, pues de lo contrario se concederá á Don Simon Echeverria el derecho de posesion que de él solicita en donacion.—San Fernando, Noviembre 19 de 1872. Desiderio Chañon. Escribano público. n21 v20d.

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se hace saber á D. Jacinto Casanova la providencia recaida en los autos que sigue D. Lino Sevigni con Don Vital Pouyou, sobre cobro de pesos cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872. Autos y vistos. En rebeldia de Don Vital Pouyou, hace por contestados el traslado de la demanda y se recibe á prueba por veinte dias comunes y prorrogables, haciéndose saber este auto en dos diarios y por el término de seis dias.—L. Beláustegui—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872—José Fernandes. n30 v6d

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Arcaño y D. Marcos Escobado, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872—Federico Mendes—Escribano Secretario. n29v29d

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza, á D. Manuel Gonzales para que en el término de 10 dias, comparezca ante el Juzgado de SS. por intermedio del Escribano que firma, á efecto de estar á derecho en el asunto que contra él sigue D. José Gregorio Manrique, en representacion de los Sres. Bleumstein y Ca. y Dirdat y Ca. por cobro de pesos, y á dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios; bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado en quiebra.

Lo que se hace saber por el presente para su conocimiento.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872—I. Campos—Perú 120. n25 v4d

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á los que se consideran con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Carlos Cisneros y Da. Rafaela Alvarado, para que antes del término de 30 dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del Escribano Secretario que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872. Bartolomé Martina—Esc. Secretario. Defensa 74. n28v28d

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Estanislao Peña, para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, por intermedio de la Secretaria á cargo del infrascripto.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872.—L. M. Gonzales.—Esc. Secretario. n10v10d

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Burke, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto de la oficina de D. Adolfo Saldias hoy á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872.—José Ignacio Robles. n21 v25d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Escudero, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle Defensa 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872—Bartolomé Martin. n30v30d

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Anacleto Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pascual Gomez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 10 de 1872—José Fernandes. n30v4d

Por el presente se hace saber á doña Saturnina N. de Rodriguez, que debe comparecer ante esta Municipalidad en el término de quince dias, á contar desde la fecha del presente a hacer valer los derechos que tenga de un terreno que posee en el bajo de este pueblo en la inteligencia que si no lo verifica, la Municipalidad resolverá lo que crea conveniente.—San Fernando, Noviembre 20 de 1872—Juan Silveira—Alejandro Martinez, Secretario. n27 v17d.

IMPORTANTE
Remate á la sombra
El Domingo 8 á las 3 en punto de la tarde

REMATAREMOS POR LO QUE DEN

MEDIA MANZANA DE TERRENO FRACCIONADA EN 19 LOTES

Perfectamente situado á dos cuadras de la plaza CARIDAD con frente á las calles Méjico, Caridad ó Independencia por donde pasará el Tramway á Flores. Conteniendo árboles frutales, siendo terreno muy alto, pudiendo asegurar que el que emplee su dinero en estos terrenos antes de un año lo triplicará.

EL EMPEDRADO LLEGA A LA ESQUINA DE MEJICO Y CARIDAD

Por planos y boletos gratis para el Tramway **ESTACION CARIDAD**, á nuestra casa Bolivar n m. 126.

POR MARIN Y GOMEZ

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Avenenti, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa n. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1872. Natalio A. Ponce. Escribano Público. n20v20d

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Pascuala Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan en el término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á mi cargo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 20 de 1872—Manuel Granados. n21v21d

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del fallido D. Antonio Llama, para que en el término de treinta dias desde esta fecha, comparezcan ante este juzgado con los títulos justificativos de sus créditos con prevencion de que los que no lo verificasen se considerarán como adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Ranchos, Noviembre 2 de 1872. Luis Olivé. Instituto. n5v5d

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á don Ramón Varela, presenten al Síndico don Aurelio Belon dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el art. 1540 del código, debiendo asimismo concurrir todas las personas de hacer pagos á cualquier efecto al fallido bajo la pena de incurrir en el art. 1557. Lo que hace saber á aquellos en cuyo poder existen certificados del mismo bajo manifestacion de ellos ... el Sr. Juez comisario D. Eduardo Labarte con arreglo al art. ... Buenos Aires, Noviembre 30 de 1872. Eugenio Blanco. d1 v6

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Egui, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto Recova Nueva núm. 102, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1872—Manuel Navarro. d1 v30

Herederos de don José Vazquez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de aquel para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Setiembre 14 de 1872. Nemesio Zanoletti. n21 v21d

El Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. don Benito Moreno, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á don Abraham Surtoni á fin de que comparezca por la oficina de Agrelo á cargo del que suscribe á estar á derecho en los autos testamentarios de don José Surtoni, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 18 de 1872. Francisco J. Pazo. Escribano público. n26 v25d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Julio Battaglia para que dentro del término de 30 dias que se contarán desde el de la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado y oficina del que suscribe en la inteligencia de que, el así no lo hacen se procederá á lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1872—Federico Mendes. n23 v23d

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José María Troncoso y de su esposa Da. Manuela Perez, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan en el término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1872. Manuel Granados. n22v22d

Por mandato del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Contreras Don Genaro Romero y Da. Lorenza Ruiz, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. y Escriban que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1872. Carballo. n24v24d

Juzgado de Paz de Navarro

Por el presente se llama, cita y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bruno Lyncas para que se presenten ante este juzgado á deducir sus acciones en forma dentro del perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Navarro, Noviembre 27 de 1872. Atanasio Galarza.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno baldío, situado en la calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, con un área de ... de frente al Sud por 56 vs. de fondo al Norte y con linderos al Sud ... Don Domingo Sagastizabal, al Norte y fondo con Doña Rafaela S. de Aguirre, al Este con Doña María de la Torre y al Oeste tambien con Don Valentin Olivera, para que comparezcan en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma, Defensa 74, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872. Manuel Malmierca—Esc. Secretario. d1 v30

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Manuel Paulino Chaves, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del Secretario que suscribe, calle de la Defensa n. 78, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 1º de 1872. Manuel Lacasa.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel C. Olivera, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina de don Manuel Sala Perú 54 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 28 de 1872. M. Perez Gomar. n22 v22d

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. José de la Puente se presentarán ante el señor Juez de la Instancia Dr. don Emilio A. Agrelo por intermedio del escribano que firma calle de Bolivar núm. 85, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 5 de 1872. Natalio A. Ponce. Escribano. n22 v21d

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Enriqueta Roveda y Jacinto á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado y oficina del escribano secretario que suscribe Defensa 74 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 31 de 1872. Claudio Gallardo. n11 v30d

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que existen en este partido pertenecientes al prófugo Ignacio Aguirre para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten por sí ó apoderado ante este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en el concurso que se ha formado á dicho prófugo. Lobos, Noviembre 7 de 1872. Casimiro Villamayor. n9 v30d

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña Agustina Lugo ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872. Rogerio Ruiz. Escribano público secretario. n7 v7d

Por el presente se hace saber á Da. Juana Bernard Ugarte que debe comparecer ante esta Municipalidad en el término de 15 dias á contar desde la fecha del presente á estar á derecho en el espediente que sigue sobre el conocimiento de propiedad de unos terrenos en este partido, de lo contrario se resolverá lo conveniente. San Fernando, Noviembre 26 de 1872. Alejandro Martinez. Secretario. n26 v26d

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Miguel Lugo, ya sean como herederos ó acreedores á para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872. Manuel Granados. n26 v6d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio van Domselaar y Da. Maria van den Berg ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74. Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872—Manuel Malmierca—Escribano Secretario. n27 v12d

En los autos testamentarios de Da. Mercedes Flores, el Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de 10 dias á D. Prudencio Pazos, para que dentro de dicho término concurra á su Juzgado, por conducto del Escribano Don Felix Sagasta (Victoria 104), á estar á derecho en dicha testamentaria.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1872.—Felix Sagasta—Escribano Público. n24v4d

Se cita á los que se consideren herederos del Dr. don Pablo Font, para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. don Isaac P. Areco y por conducto de su Secretaria á cargo del infrascripto—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872—L. M. Gonzales. Escribano Secretario. n9 v9d

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se ordena á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la testamentaria de Da. Tomasa Villalonde Martinez, ya sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro de 30 dias contados desde la publicacion del presente, ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la oficina del que suscribe. Defensa 78, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872.—Manuel Lacasa.

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Andrés Rivero y doña Maria L. Dotero, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante S. S. y oficina del infrascripto Victoria núm. 104 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1872—Teodoro Luis Pardo Esc. Pco. n27 v27d. d

Herederos ó acreedores de D. Bernardo Castro.—El Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernardo Castro, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1872.—Nemesio Zanoletti. n24v24d

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Macias de Tartabul, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872—Manuel Malmierca Secretario. n26v26d

Municipalidad de San Fernando.

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Christian Benge Portarena, para que dentro de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan á su juzgado por conducto del Secretario que firma Victoria núm. 108 á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Marzo 6 de 1872—Félix Sagasta, escribano Secretario. n30 v20d

Parroquia DE LA PIEDAD—El Jury de apelacion de esta Parroquia para la Contribucion Directa, se reune diariamente en la calle de Zeballos No. 25 de 7 á 10 de la noche, por espacio de quince dias á contar desde el 25 del corriente, se previene tambien á los vecinos que hubieren interpuesto recurso de apelacion ante el Jury Central, y no hubieren sido despachados pueden ocurrir igualmente á este y recoger sus boletos ... lo hubieren entregado á dicho Jury. n22 v6d

PICHINCHA

Se vende 1 grande y lindo caballo negro frizon, 2 preciosos munchados de tiro, 2 id mala cara, 1 americano, 1 cupe, á precio bastante razonable. Para ver y tratar sobre estos hermosos animales, pasar por la caballeriza y cocheria «La República» 199 Tacuarí 199.—Carlos Tamini. d1 v4

COÑAC CÉLEBRE

DE

James Hennessy y Ca.

Gusto especial y original. El de mas venta en el mundo.—Calidades X. XX, XXX estrellas y vo muy viejo. Unicos agentes en el Río de la Plata. Juan Brownell y Ca., calle de Maipú núm. 11. d1 v15

Se vende una mercería en la calle Suipacha ... vende por ausentarse del país ... n la mejor oferta. d1 v16

Banco Hipotecario Se necesita con destino al edificio para de la estable ... 2 millones de ladrillos, 6 mil fanegas de cal, 20 mil fanegas de arena. Los que quieran presentar propuestas para la entrega de cual quiera de los materiales podrán ... Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872. José de la Fuente, Secretario. n28 v14 l

Compañia Tramway de la Ciudad de Buenos Aires—Londres, se avisa á los accionistas que en la reunion general celebrada en Londres, el 21 de Octubre de 1872, se resolvió el dividendo de seis chelines por accion, de las ... Buenos Aires se pagará en el Banco de Londres y Rio de la Plata presentando la carta de accion ... Buenos Aires, Noviembre 26 de 1872. *La Administracion.* n28 v14d

Merceria DE LA PIEDAD, frente á la Iglesia, núm. 475 y 477. Cortinas bordadas á 65 $ par, trajes de pique blancos para 5, 6 y 7 años, á 70 $, la mejor calidad de Cremanto á 70 $ pieza, lino á 28 y 30 $ pieza, muselina blanca de notable género ... vara, ... á 40 $ vara, tiras bordadas de 3 $ ... 10, 15, 20, hasta 200 $ ... tejidos de seda floreada á 18, 20 y 25 $ vara, pañuelos de ... á 30 y 35 $ uno, un completo surtido de ... muñecas desde 5 hasta ... buen surtido de colores, variedades y calidad de artículos á precios módicos. d1 v4

CAPITANIA CENTRAL DE PUERTO

A los señores agentes de vapores

[illegible]

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1872. *Enrique B. Moreno.* d4 v3

Casa en venta [illegible] n26 v8

La delicia [illegible] Diciembre. Jose Galiardo. n24 v6d

TÉ, TÉ, TÉ,

20 ps., 20 ps.

EN PAQUETES

DE UNA LIBRA

QUE SE PRUEBE

BAZAR INGLÉS

61—Florida—61

Y BAZAR ESTADOS UNIDOS

Cangallo 103 1/2

H. JOSEPH.

n6 v8d 3ª pág

Enfermedades [illegible] Consultas: la clase trabajadora 30 $, id solicitada á domicilio 100.

La clase acomodada 100 $, id á domicilio 200, la asistencia de 2, 4 ó 6 meses, se prestará por un tanto que se abonará anticipadamente. Horas de 7 á 11 de la mañana y de 4 á 8 de la noche.—Buen Orden 621. n19v6d

Parroquia DE BALVANERA—Jury de apelacion de Contribucion Directa. Se reune este, en las habitaciones del Cura, al lado de la iglesia, el Lúnes 25 del corriente, durante 15 dias desde las 2 hasta las 5 de la tarde. Se previene á los vecinos que tienen sus boletas en el Jury Central, pueden ocurrir á este para recibirlas. n24 v9d.

Al público Se dará una gratificacion á la persona que entregue ó dé noticia de una libreta que se ha estraviado del Banco de la Provincia por la suma de 16 600 $ mic. á favor de Agustin Lortora, ocurrir á la calle de Lima No. 325.—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872. n3 v6 d

Aviso AL PÚBLICO—En la tienda «La Pampa» Rivadavia esquina Cerrito, se hace toda clase de ropa blanca para caballeros como ser camisas, calzoncillos, camisetas, cuellos y puños, como igualmente se componen y arreglan todo á medida y al gusto del interesado. n22 v4d

Compañia Para la construccion de carne 100,000 pesos fuertes de capital.

Segun el sistema inventado por el químico Sr. Don Juan A. Roggiero, con privilegio de los Gobiernos de la República Argentina y República Oriental del Uruguay, ha empezado ya los trabajos para la elaboracion, y dentro de pocos dias abrirá su depósito. n24v23d

Ovejas Se compran dos ó tres mil ovejas á plazos convencionales y se garante ... los campos en que se van á cuidar ... compuestos de dos leguas cuadradas, á 10 leguas del Rosario y tres del Ferro-carril á Córdoba y 100, ó 200 vacas. Tambien se acepta sociedad capitalizando el campo. Los interesados calle Buen Orden 621. Enrique Bicarres. n28v76

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1872. Por disposicion Superior el 16 de Diciembre próximo á la 1 del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para ... racionamiento ... Comisaría ... 1873 con sujecion á las bases que existen en esta Comisaría á disposicion de los interesados, como igualmente publicadas en el Boletin Oficial. *M. B. Campos.* n27 v14

Dinero, Dinero y Dinero

232—Perú—232

Al comercio y pueblo de Buenos Aires. Se dan ... al comercio y pueblo de Buenos Aires, sobre metales ... muebles ... objetos que representen valor, desde cantidad de 25 pesos hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho: Dias de trabajo, de 7 de la mañana á 6 de la tarde. Dias de fiesta hasta las 12 del dia. n6 v8d

Compañia de navegacion á vapor ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL ARGENTINO

PO

Su Comandante J. M. Jardon —Saldrá el 15 de Diciembre para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella. Para pasage, fletes y otros informes ocúrrase á la Administracion, calle Cuyo N. 81 2/4.—El Gerente—*F. P. Vecchi.* n17 v17 Dbre 3ª pág

El Jury De apelacion de la Parroquia de Monserrat atenderá los reclamos en las avaluaciones para la Contribucion Directa, desde el 25 del corriente hasta el 10 de Diciembre inclusive, todos los dias de 5 á 8 de la tarde, en la calle de Potosí No. 86. Se previene á los vecinos que hubieran presentado sus boletas ante el Jury Central pueden ocurrir á este para reclamarlas. n24 v8d

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1872.—Por disposicion Superior el 18 de Diciembre próximo á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública para la provision de ... bajo las bases que existen ... á disposicion de los interesados en esta Oficina. n22v23d

M. B. Campos.

Camino Real de Flores Entre Almagro y Caballito se vende un terreno rodeado por las quintas de los Sres. Rodriguez y Wanklyn, 86 varas frente por ... de fondo ... Victoria Mármol ... n28v12d

Adoquinado Se empedrado comuna á precios equitativos y pronto ... á la calle Rivadavia núm. 28 confiteria. n3v15d

CASAL Y GORDILLO

PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.

Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.

Las repetidas operaciones ... con el Banco Hipotecario les ponen ... muy especialmente para efectuar ... de crédito.

20 1/2 BOLIVAR 20 1/2

al pur 3ª pág

Profesora de Idiomas

DIBUJO Y PIANO

LECCIONES A DOMICILIO

Madama E. Ibunsen se ofrece á dar lecciones particulares de los idiomas inglés, francés, aleman, dibujo, piano y bordados á la perfeccion. Vive calle Potosí 406 entre Salta y Santiago del Estero. Ocurrir para verla de las 4 á 6 de la tarde. d1v4

OFICINA
DE
CONTRIBUCION DIRECTA

Los propietarios que estén conformes con su avaluacion, deben ocurrir á esta oficina á abonar su cuota, previniéndoles que el pago es improrogable hasta el 20 de Diciembre.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1872. n18 v6d.

Oficina de Tierras Públicas

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 11 de Enero de 1867 en su accion tercera, decreto de 21 del mismo mes y año y acuerdo de 14 de Octubre de 1869, se hace saber al público que el dia 15 de Febrero del año próximo desde las dos de la tarde hasta terminar en el dia con la mejor oferta que hicieron los licitadores presentes, tendrá lugar el remate en esta Oficina, de los terrenos siguientes: Tres leguas situadas en el Partido de la Lobería y que pertenecieron á Don Nazario Cuestas hermanos, linderos con Nicolas Mendez hermanos una legua situada en el Partido de Tapalqué que perteneció á Don Guillermo y D. Alberto Guebl lindero por el Nord Este con D. Manuel Muñoz y Portugues ó Giraldi; por el Nord-Oeste con Portugues y D. Tadeo Guevara; por el Sud Oeste el mismo Portuguez y por el Sud-Este los sucesores de D. Juan B. Peña, Goya y Jurado, y dos leguas, mas ciento setenta y ocho, diez milésimos de otra situadas en el Partido de Dolores, linderas con los montes del Tordillo, Morette, Diaz, S. Bullo, Ballestra y Lucia E. de Lopez, cuyo terreno perteneció á D. Juan A. Diaz.—Debe advertirse, que el remate tendrá lugar por fracciones que no pasen de una legua, que no será aceptada postura que sea inferior al precio de la ley, y que este será pagado una sesta parte al contado y el resto en cincoanualidades—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872.—*Rosendo Mendizabal, Oficial 1º.* n15v17 Dbro.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata.—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demás posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 50 donde recibe consultas de las 8 1/2 á las 6 de la tarde. n22v23d

REMATES

MANUEL DE LA SERNA

Hoy, hoy, Hoy

Gran surtido de bazar y talabarteria, nuevo surtido suman el Martes 3 y Miércoles 4 á las 7 1/2 de la noche.—En su casa Cangallo 105 1/2 al lado del Banco Mauá. Al mejor precio y dinero de contado, lo siguiente:

Porcelanas, lindos juegos de lavatorios, juegos para café, fuentes, tazas, lámparas para kerosene, de electro plata, dos clases de neulteras, bandejas, juegos para té, manteleras, saleros, tapafuentes, cubiertos de marfil, trinchantes, candiles, faroles y cajas de la India, adornos para sala, álbums, anteojos, floreros, jardineras, manteles y servilletas, alfanjes, relojes para comedor y sobremesa, candeleros, juguetes para niño, camisas, calzoncillos, pañuelos, toballas, sacos de brin y otras clases, sillones, baliljas, extracto de ... ramos para sala, campanillas, vinos, alhajas, tapafuentes de alambre filtros, perfumería, y una gran variedad de objetos á propósito para uso de familia.

Talabarteria—Sillas inglesas para montar á caballo, para hombres, señoras y niños, de carrera y media carrera, arreos negros y blancos para uno y dos caballos, látigos, frenos, riendas y cabezadas, pecheras y muchos objetos que ... á la vista.

En venta particular—Ocho carruajes de distintas clases y una bomba para correa. d2

José Maria C. Belgrano

JUDICIAL

De la casa situada en la calle de Cuyo 442 y 444 formando esquina á la calle de Montevideo núm. 114, perteneciente á la testamentaria de Don José Marini.

El Viérnes 3 de Enero de 1873 á las 4 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, procederá á la venta en remate público y dinero de contado, de la valiosa propiedad situada en la calle de Cuyo núm. 442 y 444 esquina á la calle de Montevideo núm. 104 perteneciente á la testamentaria de Don José Marini.

El terreno se compone de 15 1/2 varas de frente al Norte por la calle de Cuyo, por 35 vs 40 centésimos de frente á la calle de Montevideo.

El edificio se compone al No. 442, de una tienda trastienda, un cuarto con un altillo, cocina y un gran galpon: al No. 444, tres piezas bajas y dos piezas altas de material, cocina, galpon, dos patios, con árboles frutales y hermosos parrales etc, etc; debiendo advertir que la tienda en la esquina tiene un contrato de arrendamiento que solo tiene 2 años para vencerse.

Escuso recomendar esa finca, pues hoy son pocas las que reunan las condiciones y ventajas que ofrece á los capitalistas tanto por su brillante situacion, como por las comodidades que ella reune.

Las tasaciones ascienden solo á 351 628 pesos y no se admitirá oferta que no pase las dos terceras partes que son 234,419 pesos. Para imponerse de las tasaciones y de los títulos de propiedad, ocurran á la oficina de D. Feliciano Cajaravilla, Recoba Nueva. por mas pormenores al rematador calle Potosí No. 351. d3.

TRIFON CÁRDENAS

Judicial

De una casa en Lujan

El Domingo 29 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, venderá en la Villa de Lujan una casa perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Palavecino ubicada en la calle de San Lorenzo, 3 cuadras al Sud de la plaza. Dicha finca está edificada en terreno de 35 varas de frente por 70 de fondo, tiene 2 piezas de material, techo de paja, cocina, pozo, etc. Tasado sumamente baja en la cantidad de 10 448 pesos, cuyas 2/3 partes 6,965, será la base de la venta.

Por mas informes al martillero, Victoria 82. d1º

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

Testamentaria del Sr. L. Bleumstein

EN MORON

MAGNIFICA QUINTA

Con una manzana entera

CASA CÓMODA Y ELEGANTE

Construida á todo costo

8 PIEZAS ESPACIOSAS

ALGIBE GALERIAS &C

El miércoles 1º. de Enero de 1873

A LA UNA EN PUNTO

Mañana mas detalles.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Orden del B. de la P'cia

Por cuenta del Sr. T. Gowland hnos

EN FLORES

Calle Rivadavia 142 á 148

PRECIOSA CASA QUINTA

TASACION BAJÍSIMA

El domingo 15 de Diciembre á las 3 en punto—Mañana otros detalles d1º

POR EL MISMO

JUDICIAL

Orden del Banco de la Provincia

POR CUENTA

Del señor don Tomás Gowlan hns.

UNA GRAN ESQUINA

EN EL CABALLITO

[illegible]

100 varas fondo al Norte

QUE HACEN FRENTE AL OESTE

A la calle sin nombre de la estacion del F.C.

Tramway por Rivadavia

F. C. POR EL FONDO

VECINDAD DISTIGUIDA

Altura incomparable

A 12 mans de la plaza Victoria

Cuantas ventajas reunidas

El domingo 1º de Diciembre á la una en punto rematará ... á la mejor oferta dinero de contado ... importantísimos terrenos ... Mañana mas detalles. d1º

POR EL MISMO

JUDICIAL

10,433 OVEJAS SUPERIORES

1808 CABEZAS VACUNO

209 caballos y yeguas

DEL PARTIDO

Magdalena

Testamentaria del Sr. D. P. Hamilton Juez el Dr. Isaac P. Areco

El martes 31 de Diciembre á la una en punto rematará en nuestro escritorio calle San Martin núm. 30, á la mejor oferta dinero de contado los ganados que dejamos designados. Mañana los detalles. d1

RODRIGUEZ LARRABADAL Y Ca.

Judicial. Judicial

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Beláustegui terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Lisandro Pereira, remate importantísimo

El domingo 8 de Diciembre á la una y media en punto terrenos elevados situados entre las calles de Sarandí, Pasco, Pichincha, Rincon, Garay y Pavon divididos en lotes al gusto de los interesados, tasacion muy baja. Base para la venta, las dos terceras partes de la tasacion. Estos terrenos están contiguos á las propiedades de los Sres. Best, Thompson, Casas, Dishi, Aldao y otros.

Próximos al mercado Constitucion, títulos garantidos, planos y detalles Victoria 142.

Nota—El tramway de la Compañia Nacional que va por la calle de Cevallos conducirá á los interesados hasta la calle de Potosí donde estará una bandera que indicará el lugar del remate. d3.

Benco y Puig

NOTABLE REMATE

En Belgrano

En la prolongacion de la calle Santa-Fé

Conocida por las Blanqueadas

POR DONDE PASA EL TRAMWAY

FRENTE A LA QUINTA DEL Sr. PLOWES

76 VARAS DE FRENTE AL SUD

POR 90 VS. DE FONDO AL NORTE

A 3 cuadras de la plaza

Y 3 DE LA IGLESIA DE BELGRANO

El terreno mas elevado de Belgrano

Títulos á satisfaccion

En un solo lote ó fraccionado al gusto del comprador

El domingo 8 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado el notable terreno compuesto de 76 varas de frente al Sud por 90 vs. de fondo al Norte por el frente de este terreno pasa el tramway del señor Billinghurst y en frente será la estacion de este tramway, grandes quintas á los costados y por el frente la gran quinta del Sr. Plowes. En fin el terreno que ponemos en venta se presta para hacer una especulacion, hay que venderlo por liquidacion de una sociedad.

No olvidar que queda en la prolongacion de la calle de Santa-Fé, calle Real con el nombre de la calle 25 de Mayo, pasa el tramway por el frente, el cual se inaugurará dentro de 15 ó veinte dias á mas tardar: especuladores alerta, á las 3 en punto de la tarde, el Domingo 8 de Diciembre.

Mas informes, Piedad 23 ó Arios 151. d3

SERVANDO DE LOS SANTOS

Espléndido Remate en Moron

El Domingo 8 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde de 3 casas nuevas formando esquina á las calles Constitucion y Libertad á 4 cuadras de la estacion del ferro-carril al Norte. Venta forzosa por liquidacion social con títulos garantidos á satisfaccion del comprador.

¡¡Atencion á los detalles!!

El domingo 8 del corriente á las 5 en punto de la tarde procederá á vender en público remate al mas alto precio y de contado en un solo lote ó al gusto de los interesados de las 3 mencionadas casas. El edificio es perfectamente bien construido á la moderna edificado en terreno de 17 metros 32 centímetros de frente al Este por 52 metros 47 centímetros de fondo al Oeste ó sea otro frente á la calle Libertad equivalente á 20 varas de frente por 37 y 1/2 varas de fondo ó sea otro frente. La casa esquina es propia para establecer cualquier clase de negocio tiene todas las comodidades necesarias un gran sotano, cocina, pozo valde, letrina, etc etc. La segunda casita se compone de 3 piezas con cielos rasos pisos enyaldosados umbrales de mármol ventanas de moda cocina pozo de valde brocal de mármol y letrina etc. La tercera casa se encuentra en las mismas condiciones de la anterior con las mismas comodidades.

Nota—Estas casas estan listas para entrar abitarlas tan pronto se vendan se entregarán las llaves pues una decilias está arqueilada. No faltar ese dia y hora que los compradores tienen un porvenir seguro posecion pintoresca y elevada por mas de dos al Rematador Victoria No. 104. d1.º

POR EL MISMO

Notabilísimo remate

EN MORON

EL DOMINGO 15 DE D'BRE

A las 4 en punto de la tarde

DE UNA MANZANA DE TERRENO

AL SUD

Dividida en lotes, entre las calles General Alvear, General Garcia, Coronel Brandsen, y 25 de Mayo—A 1 1/2 cuadras de la plaza y la iglesia—A 2 cuadras del mercado y á 3 id de la Estacion del Ferro-carril—Terreno muy alto y posicion pintoresca.

TREN GRATIS

GRAN TIENDA DE CAMPAÑA

Espléndido refresco

TITULOS GARANTIDOS

¡¡ALERTA ESPECULADORES!!

No falten el dia 15 del corriente á las 4 en punto de la tarde pues es el momento de aprovechar el comprar uno ó mas lotes de esta hermosísima manzana, pues es la única q' ha quedado ... á la plaza, tan inmediato al mercado, tan inmediato á la estacion y rodeado de importantísimas propiedades, un porvenir seguro, venta á todo precio y al contado, pues está al alcance de todos de pobres y ricos.

Los interesados pueden ocurrir por boletos para el tren y planos á la oficina del Sr. Barrenechea Bolivar núm. 4 ó á mi escritorio Victoria 104.

En seguida venderé una magnífica casa en la calle General Alvear cuyos detalles se verán por el aviso que vá en seguida.

Horas de salida del tren del Parque 1º á las 6 7º á las ... á las 10 ... á las 11 ... á las 2 de la tarde. d1

POR EL MISMO

EN MORON

DE UNA

Hermosa y nueva casa

Calle General Alvear

Entre las calles 25 de Mayo y Belgrano

CASA MODERNA

Y ELEGANTE

A una cuadra de la plaza al Sud

El Domingo 15 de Diciembre á las ... en punto de la tarde venderé en público remate al mas alto precio y de contado con títulos superiores la mencionada casa chiche edificada á la moderna en un terreno de 15 varas de frente al Norte por 50 vs de fondo al Sud 4 espaciosas piezas portada á la sala, pisos de tabla, 3 ventanas de reja de última moda á la calle, puerta ... de algarrobo umbrales de mármol, ... baldozados maderas de urunday todo cercado de pared cocina, pozo de agua, letrina 3 ...

Recomiendo á los señores interesados la asistencia á este remate el dia y hora pues infaliblemente venderé esta preciosa finca construida con material de primera clase, posicion pintoresca y elevada ... de loteria pues satisface todas las exigencias de una familia decente y de buen gusto.

Por mas informes a rematador Victoria núm 104 d3

POR EL MISMO

De una hermosa y nueva casa, en la calle Pozos n. 66, entre Potosí y Moreno, casa moderna y elegante, venta al mas alto precio

[illegible]

JUAN AMENAVAR

JUDICIAL

DE UNA HERMOSA CASA

Calle Uruguay No. 77

El Domingo 29 del próximo mes de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

[illegible] ... Secretaria de D. Félix ... Perú 74. n2b

FEDERICO JULIO MIRO

Extra judicial

[illegible] ... que lo mas que hubiese entre muros, con 9 grandes habitaciones de material y demas oficinas, aljibe, aguas corrientes, pozo, gas, parrales hermosos y muchas otras comodidades, buenas maderas, la situacion inmejorable, etc. Las tasaciones en todos los ramos son 585,000 mil $ m/c, sus 2/3 partes 390,000 $ m/c, que como se ve es una pichincha, precio bajo en atencion al aumento de los valores que hoy ha tomado en la hermosa y linda calle de Corrientes con los lindos teatros que han construido y los grandes negocios que se están estableciendo todos los dias, es la segunda calle de Florida centro de comercio, cada dia aumenta de valor, y ... vender, esto es público y notorio que hay ... Mas pormenores y carteles á la calle ... no olvidar dia y hora. d10

ALBERTO J. HUERGO

JUDICIAL

DE UN TERRENO

El Domingo 15 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, de órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Luis Beláustegui, venderá el terreno perteneciente á la testamentaria de Don José Echenique, sito en esta ciudad calle sin nombre, una cuadra antes de llegar á la de Caseros entre Lima y Salta, compuesto de 30 varas de frente al Sud por 26 1/2 75 centésimos de fondo al Norte, tasado en la suma de 51,000 $ m/c.

Fíjarse que este terreno queda una cuadra atras del Mercado de Constitucion y media cuadra por el costado Oeste del ferro-carril del Sud.

No se admitirá oferta ménos de las 2/3 partes que son 34,000 pesos m/c. Mas informes, San Martin 60. n17

MANUEL F. MEDRANO

Judicial

En el Boulevard, Entre-Rios

De 5 lotes de terrenos y una linda esquina en la calle de Estados Unidos y Entre-Rios, donde estará la bandera

El Domingo 8 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, se procederá al remate de órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á Don Tirso Gonzales, los terrenos arriba indicados, tasados por el maestro mayor D. Guillermo Martinez, del modo siguiente:

Lote núm. 1—Esquina 20 varas y 50 c. de frente á la calle de Estados Unidos, por 23 de fondo á la de Entre-Rios, tasado en 145,000.

Calle de Entre-Rios

Lote núm. 2—10 varas de frente por 19 1/2 y 50 c. de fondo en 40,000.

Lote núm. 3—10 varas de frente por 19 1/2 y 70 c. de fondo en 41,000.

Lote núm. 4—10 varas de frente por 19 1/2 y 60 c. de fondo en 40,000.

Lote núm. 5—10 varas de frente por 19 1/2 y 50 c. de fondo en 40,000.

Previniéndose que no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes de sus tasaciones, los interesados que gusten ver el expediente donde están las tasaciones, pueden ocurrir á mi Escritorio, Perú 73 de 10 á 4. n5

POR LOS MISMOS

De una linda esquina en el Boulevard Entre Rios y Europa.

El domingo 8 de Diciembre despues de vender la esquina de Entre Rios y Estados Unidos procederé á vender el resto de la cuadra hasta la esquina de Europa compuesto de 8 1/2 varas de frente á la calle de Europa por 63 de fondo á la de Entre Rios; las condiciones de la venta será al contado y á lo que den.

Títulos garantidos, para verlos á mi escritorio Perú 73, d3

POR EL MISMO

De una casa calle de Estados núm. 484

(A lo que den!)

El domingo 8 de Diciembre en seguida de concluir el remate de las dos esquinas, procederé al remato de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado, la casa arriba indicada edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte por 67 de fondo con 2 piezas perfectamente hechas, cocina, pozo y demas oficinas y una linda quinta.

Títulos de primer órden para verlos á mi escritorio Perú 73. d3

Marin y Gomez

JUDICIAL

Importante remate

A 2 CUADRAS DEL PUEBLO DE CATALINA

Hermosa propiedad

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, y como perteneciente á la testamentaria de Dolores [illegible]

[illegible]

JUDICIAL

Brillante oportunidad

DE UNA VALIOSA PROPIEDAD

En el centro de la ciudad

Calle de San Martin núm. 163 entre Parque y Tucuman

Á 5 1/2 CUADRAS DE LA PLAZA

DE LA VICTORIA

Con 17 vs. de fte. al O.

POR 69 VARAS DE FONDO AL ESTE, CON UN MAGNÍFICO JARDIN.

El mártes 10 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, y como perteneciente á la testamentaria de D. José D. Gomez Obligado.

La casa se compone de 13 piezas cómodas con maderas de [illegible] 2 magníficos patios empedrados y un espacioso jardin en el fondo, con plantas de valor, aljibe, varios cuartos [illegible] y demas oficinas, tasado en todos sus ramos en la cantidad de [illegible] y no se podrá admitir oferta que baje de las 2/3 partes [illegible]

Llamamos la atencion de los capitalistas por ser una magnífica propiedad, siendo muy difícil encontrar un terreno espacioso á tan poca distancia de la plaza de la Victoria y fijarse que sus tasaciones son sumamente bajas.

Los interesados [illegible] revisar las escrituras á nuestra casa Bolivar 126. [illegible]

POR EL MISMO
Judicial
En la Boca

De un terreno y una casilla situada de este lado del Riachuelo, frente á las Estacion Antes de llegar al Muelle

El domingo 1º [illegible] de la tarde se ha de rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Don José [illegible]

El terreno se compone de 27 vs. de frente á la estacion y 18 varas de fondo [illegible]

Por mas pormenores á nuestra casa, Bolivar 126 d1

POR EL MISMO

De 2 lotes de terrenos Al mejor postor

Al bajar la barranca de la calle de Bolivar con el adoquinado y tramway á su puerta

El Domingo 8 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se han de rematar por órden terminante de su dueño, al mas alto precio [illegible] frente á la calle Gral. Brown por 914 varas á la calle de Bolivar.

Lote n. 2, con 14 vs. de frente á la calle Nueva por 18 vs. fondo á la calle de Bolivar terrenos muy altos con espléndidas vistas

En seguida pasaremos á vender un corralon en la calle de Ituzaingo entre Bolivar y Perú, todo cercado de pared y un porton de fierro con 20 vs. de frente por 80 vs. de fondo con el tramway en la esquina

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 126 d3

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas

En nuestra casa calle de Bolivar 126

El Juéves 5 de Diciembre á las 11 1/2 en punto de la mañana se han de rematar por cuenta de varios [illegible] porcion de efectos del ramo, cuyo pormenor estará á la vista

En seguida [illegible] por cuenta de una casa introductora 20 cuarterolas vino priorato 10 id id oporto 100 cjs id [illegible] varios tarros de tabaco negro, como 20,000 cajetillas cigarrillos pectorales.

NOTA—Todas aquellas personas que quieran mandar efectos, pueden mandarlos con la condicion de venderlos al mejor precio d3

POR EL MISMO

Importante remate á la sombra

El Domingo 8 á las 3 en punto de la tarde remataremos por lo que den media manzana de terrenos fraccionados en 19 lotes.

Perfectamente situados á 2 cuadras de la plaza Caridad con frente á las calles Méjico, Caridad é Independencia, por donde pasará el tramway á Flores, conteniendo árboles frutales, siendo el terreno muy alto pudiendo asegurar que el que emplee en estos terrenos su dinero antes de un año lo triplicará. El empedrado llega á la esquina de Méjico y Caridad.

Por planos y boletos gratis para el tramway estacion Caridad á nuestra casa Bolivar núm. 126

POR EL MISMO

En la Boca del Riachuelo, frente al corralon del señor don Sebastian Casares, del Paylebot «Profeta.»

Al contado que se venderá en detalle

El Sábado 7 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos por órden de su dueño dicho buque, en lotes al gusto de los compradores y el casco aparte

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar No 126 d4

ENRIQUE RAYMOND

De un taller completo para aserrar maderas calle General Hornos esquina de la plaza Constitucion, al lado del molino á vapor del Sr. Esteves.

El juéves 5 de Diciembre á las 9 de la mañana.

Venderé al mejor precio y al contado las existencias de dicho taller consistiendo en lo siguiente

1 hermosa máquina á vapor de fuerza de 5 caballos con caldera horizontal nueva, transmision poleas, correas, 2 bancos nuevos para sierras circulares, 5 sierras circulares, 2 carros para cargar, 3 caballos de tiro, uno de ellos mestizo frison depósito para agua, vigas de madera dura, tirantillos, caballetes, carretillas de mano, palas, varias herramientas etc.

En seguida—Un galpon de 39 varas de largo por 9 de ancho y techo de fierro galvanizado

Nota—Si hay interesados se realizará en venta particular para tratar con el dueño da 12 á 1 en el mismo establecimiento ó en mi escritorio San Martin 149. Tambien se alquila el corralon n29

JUANA BAZARTE

Remate judicial

El domingo 22 de Diciembre á las 4 de la tarde venderemos en remate al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de don Marcos Salas.

En el partido de la Magdalena y á media legua de dicho pueblo 1650 á 2,000 ovejas al corte sin esquilar, 4 caballos, 3 animales yeguarizos, poblaciones, quintas, alambrado, corrales, [illegible] y demás útiles del establecimiento.

Por mas informes á la escribania de Conde escribano Zanoletti para ver los inventarios n24

GUILLERMO MARTENS

En su casa calle Potosí núm 83 y 85

De comestibles, bebidas, artículos de tienda, merceria &c.

El juéves 5 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de artículos arriba espresados cuyo pormenor es como sigue:

1 cama caoba, 1 cuna de roble, mesas, mesas de noche, puertas, etc. piezas género de lana, pantalones brin, piezas percal, medias, cortes de pantalon, 112 aderezos, sombreros de niño varias clases, cortes de chaleco, sombrillas, toallas, colchas, servilletas, pañuelos varias clases, camisas de hombre bordadas, id de señora, piezas de irlanda, garibaldinas, mascaras para carnaval, botines varias clases para hombre y para niño, camisas ordinarias, anís, vino de oporto, vermouth y varios otros artículos que no se detallan por su larguísima estension d5

POR EL MISMO
Á Lujan Á Lujan.

De dos lindísimas casas una con frente á la plaza Constitucion calle Libertad. La otra al frente de la primera, calle 25 de Mayo entre General Pintos y 9 de Julio

El Domingo 8 de Diciembre á las 3 de la tarde, se venderán á la mas alta postura y dinero de contado dos lindísimas propiedades, situadas en la linda villa de Lujan, y cuyo pormenor es como sigue:

La primera tiene 17 y media varas de frente al Sud por 75 varas de fondo al Norte, todo cercado de pared con 7 grandísimas habitaciones edificadas á la moderna, cocina, letrina, pozo de balde, árboles frutales, en fin superior para los que quieran vivir en comodidad ó los que quieran hacer buena renta

La segunda se encuentra completamente edificada, en los fondos de la primera y tiene 17 1/2 varas de frente al Norte por 75 varas de fondo al Sud, situada en la calle 25 de Mayo entre General Pintos y 25 de Mayo, tiene una casa de azotea con 2 ventanas á la calle, buena, moderna, á mas dos ranchos de material, letrina, pozo de balde, árboles frutales. &. &.

Llamo la atencion á la venta de esta valiosa propiedad, la primera es conocida por el teatro de Lujan, y la segunda se encuentra en los fondos y como la estension del terreno es bastante grande, tiene hoy muchísimo mérito. Atencion pues, se venderá por lo que den, no faltar el dia y á la hora indicada, y por mas datos al rematador calle Potosí 83 y 85. d3

TOMAS AYRES

De la gran casa central calle de Potosí núm. 18 entre las de Victoria y Potosí con trealíneas de tramways á la puerta y costado. Esta casa mide 15 varas de frente por 34 de fondo, 7 piezas grandes, aljibe y otras comodidades modernas

El Viérnes 6 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado, la gran finca arriba mencionada, tasada en todos sus ramos en la suma de 350,000 pesos m/c., á vista de ojo, que partiendo de la cantidad de doscientos ochenta mil pesos m/c que hay de oferta por varios particulares, será esta la base que dará principio al remate de la propiedad. Para las llaves y otros pormenores Victoria 91. d3.

COUSSIRAF Y MAJESTÉ

¡JUDICIAL!

Remate naval

De la goleta «Emilia»

Fondeada en la Boca del Riachuelo vuelta de Rocha

El Lúnes 9 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, dinero de contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de D. Luis Pucci procederemos á la venta de dicho buque, perfectamente aparejado y con todos sus útiles correspondientes, tasado en la suma de 25,000 $ m/c., no pudiendo admitirse oferta menos de sus dos terceras partes que son 16,666 $ m/c. 6 rs.

Mas datos ocurrir al escritorio de los rematadores Potosí núm. 61 d10.

HIDALGO Y TORRES

N. 5457

Judicial

De todas las existencias de la Relojeria [illegible] núm. 654, contigua á la esquina de Entre-Rios, perteneciente á la testamentaria de Pablo Holtz y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui.

El Juéves 5 de Diciembre á las 12 del dia [illegible] armazon, mostrador, vidrieras, herramientas, etc. etc.

Mas pormenores á nuestra casa Bolivar [illegible] n1

POR EL MISMO

Remate semanal [illegible] calle Bolivar 76

Muebles nuevos y usados, planos, instalaciones [illegible]

El miércoles 4 de Diciembre á las 12 del dia sin retirar lote, una cantidad de muebles [illegible] en uno de nuestros planos.

NOTA—Acabamos de recibir una partida de [illegible]

Otra—No admitimos artículos que vengan [illegible] precio fijo. n30

POR EL MISMO

No. 5454

JUDICIAL

Calle de Santa Fé esquina á Ayacucho De órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. don Jorge Echeverria.

Gran terreno sin edificio y dividido en 5 fracciones del modo siguiente:

[illegible]

Por mas pormenores á los rematadores Bolivar 76. n30

POR EL MISMO

Núm. 5452

Judicial

[illegible]

A la plaza de la Concepcion

El domingo 15 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, venderemos sin falta alguna y al contado, esta magnífica propiedad, perteneciente á la testamentaria de Da. María Amaranda, cuyo terreno y fracciones son como siguen:

[illegible]

2a. fraccion, Independencia n. 213

Una casita antigua á la primera, con 5 vs. 75 cs. de frente al S. por 70 [illegible] de fondo al N., tasada en todos sus ramos en $ m/c. 192,324 y 40 cs.—213 partes 128,216 $ m/c. No admitiéndose oferta que no pasando de las 213 partes de sus tasaciones que son bien bajas. Ténganse presente lo importante de esta propiedad en esta linda plaza, entre dos tramways y en donde en breves dias pasará el tramway que va á Flores por esa calle

Por mas datos á nuestra casa de remates y comisiones. Bolivar 76 n23

POR EL MISMO
No. 5415.

JUDICIAL

100 manzanas

En el pintoresco pueblo de las Lomas de Zamora, á 12 cuadras de la estacion.

"Lomas" "Temperley" y "Adrogué"

¡Terrenos elevadísimos!

No se ha vendido hasta hoy cosa igual!!

Son los mejores terrenos de allí.

Para casas, quintas

¡Para chacras!

Y para todo lo que se quiera

Por su altura

Por su calidad de tierra

Por lo inmediato á la ciudad etc.

Lindan con Arrotea, Correa, Grigera, Baa y otros, circumbalan estos terrenos, edificios valiosos y establecimientos importantes.

Testamentaria de D. Felipe Ramon Avellaneda.

¡A pedido de todos sus herederos!

¡Tasacion del año 1855!

¡Al mas al precio!

Podemos decirlo pues es de $ 4,000 m/c. por manzana como sus 2/3 partes, hecha hace 17 años no se llama tasacion

Se comenzará la venta frente á la Estacion Lomas

Todos á la sombra

¡Cerveza y algo mas!

Habrá carruajes para conducir los interesados á los mismos [illegible]

El Domingo 15 de Diciembre á las 12 en punto del dia venderemos estos importantes terrenos [illegible] y 5º de la Servicia Plaza [illegible] calle de Lima

Por boletos para el tren y planos á nuestra casa de remate y condiciones Bolivar 76 n28

POR EL MISMO
N. 5,458

¡En las Lomas tambien!

¡De una linda chacra!!

¡La conocida por de Azotea!!

La mas linda de este punto!!

Lindando con las 100 manzanas que venderemos judicialmente.

¡El 15 de Diciembre á las 12 en punto!! se venderá el mismo dia!

¡Al mas alto precio!

¡Sin limitacion!

200 cuadras de frente [illegible] pozo [illegible] 2 grandes palomares, acacias, sauces, paraisos, árboles frutales, etc etc

El arroyo del Bórcuralete Chacra [illegible] con las propiedades de los señores Quesada, Fardal y otros.

Por mas pormenores á nuestra casa de remate Bolivar 76 d3

POR EL MISMO
No. 5455

IMPORTANTÍSIMO

Lease este aviso con detencion

MAGNIFICA PROPIEDAD

AL NORTE Y CENTRAL

Suipacha y Tucuman

¡ESQUINA!

13 varas al Norte por 29 14 al Sud, con un martillo á su favor de 148 vs. cuadradas al E. haciendo un total de 661 varas cuadradas al Este tambien, sin limitacion alguna, al mejor postor perteneciente—

A la testamentaria de doña Angela Achaval de Nuñez y por órden de sus herederos todos mayores de edad. Muchísima atencion

El domingo 8 de Diciembre

A las 2 en punto de la tarde se venderá infaliblemente segun autorizacion por escrito de sus herederos, esta importante y valiosa propiedad central con bastante edificio, al mas alto precio y sin retirar lote

NOTA—Hacemos presente que esta propiedad ha sido tasada en el año 1849 en la suma de $83,000 ps m/c en cuya época no tenian la mitad del valor que hoy tienen las propiedades no habia tramways ni teatro de la Opera ni de Variedades ni rodeaban edificios de alta importancia á esta esquina. En consecuencia recomendamos con especialidad este importante remate á los especuladores, mucho mas cuando se venderá como tenemos dicho al mejor postor

Títulos superiores. Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76 n28

JULIAN BENITEZ

El 22 de Diciembre á las 5 de la tarde se rematará, por terminante órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco la casa calle de Venezuela No. 614 perteneciente á la testamentaria de D. Andres Palo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de setenta y un mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos m/c. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 40,968 pesos m/c cuyos títulos son inmejorables. No olvidar comerciantes de compra y venta, de este negocio, á una cuadra del tramway de la calle de Belgrano entre Perú [illegible] mide 16 varas de frente al Norte por 41 y 91 varas de fondo al Sud que se distinguirá donde este colocada la bandera. Por mas pormenores al martillero Perú 101 [illegible] n22

ANDRES PIAGGIO

JUDÍCIAL

Importante remate en el centro de la ciudad. De una fraccion de la casa calle de Zeballos, esquina á la de Victoria, á media cuadra de la pintoresca plaza Lorea y frente al Mercado del mismo nombre, el tramway á la puerta, tanto por la calle de Victoria como por la de Zeballos.

¡¡Mucha atencion!!

12 vs. 90 cents. de frente por 30 1/2 de fondo.

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Terra

¡Alerta especuladores!

El Domingo 22 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba mencionada, cuyos detalles son los siguientes:

¿Qué pichincha?

La mas central de la ciudad

La casa mide 12 vs. 90 cents. de frente al Este por 30 1/2 de fondo al Oeste, con 3 grandes y espaciosas piezas, tirantes y alfajias de urunday otra pieza mas con un horno de panaderia de 6 vs. á todo viento, 1 gran porton á la calle tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 179,880 pesos 60 cents. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, que son 119,920 pesos 40 cents.

NOTA—Me permito llamar la atencion sobre esta importante propiedad, tanto por su grande estension, cuanto por su brillante como central localidad por todos estos motivos no deben faltar el dia y hora del remate. Mas pormenores, ver las tasaciones y títulos al rematador, Victoria 122 ó Libertad 238. n23

POR EL MISMO
Judicial
Muy central

De la casa calle de Corrientes núm. 306 entre las de Libertad y Talcahuano, á 1 cuadra de la gran Plaza del Parque, á 2 de la Iglesia de San Nicolás á 3 del Mercado del Plata y el tramway á la puerta

Atencion

2,500 ps. de renta mensual

Por órden terminante del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á Da. Antonia Almiral.

Alerta especuladores, tengan presente que es lo mas cental de la ciudad.

El Domingo 8 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba mencionada cuyas dimensiones son las siguientes:

La casa mide 8 vs. de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, 8 grandes y espaciosas piezas de material, 4 de azotea y 4 de techos de zinc, pozo de riquísima agua, cocina letrina y demas necesarios, tasado en todo sus ramos en la insignificante suma de 215.885 pesos m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 213 partes que son 143,924 $ moneda corriente.

NOTA—Me permito llamar sériamente la atencion sobre esta importante propiedad, tanto por su grande estension cuanto por su brillante como central localidad, y mas por los 2,500 pesitos que sin disputa redituan mensualmente, por todos estos motivos espero no faltarán los interesados el dia y hora del remate. Mas pormenores y ver las tasaciones, al rematador Victoria 122 ó Libertad 238. n23

POR EL MISMO

Por liquidacion de la testamentaria de Don Andres Onetto [illegible]

[illegible] Alerta especuladores [illegible]

De la casa calle de Paraná entre las de Arenales y Juncal á donde estará la bandera de remate, frente á la [illegible] plaza 6 de Junio.

Atencion lean este aviso [illegible] metros de frente á la muy linda y [illegible] plaza 6 de Junio

El Domingo 15 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado [illegible]

[illegible] centímetros de fondo al Este, con 6 piezas de material perfectamente trabajadas, pozo de riquísima agua, cocina, letrina y demas necesarios, y una infinidad de árboles frutales de [illegible] de la estacion del tramway Nacional. A 1 de la inmejorable calle Santa Fé, por todos estos motivos esta propiedad es una ocasion de bombo, solo recomiendo [illegible] sados el dia y hora del remate.

Mas pormenores al rematador Victoria 122 ó Libertad 238.

Importantísimo remate

Por liquidacion de la testamentaria de don Andres Onetto de un lindísimo terreno de [illegible] entre las de Juncal y Chavango frente á la muy importante como pintoresca plaza 6 de Junio

16 vs y 1/2 cuarta de frente á la plaza 6 de Junio [illegible]

El domingo 15 del corriente á las 5 en punto de la tarde rematará sin falta alguna [illegible] contado el terreno arriba indicado cuyas dimensiones son las siguientes:

Alerta especuladores
¡¡Que pichincha!!

El terreno se compone de 16 1/2 varas de frente al Este por 45 de fondo al Oeste la mitad, y la otra mitad con 35 de fondo [illegible] bien situado, con paredes [illegible] Nacional á la puerta, á una cuadra de la Estacion y á 1 del Boulevard de la calle Santa Fé por donde pasa el Tramway para Belgrano, por todos estos motivos lo creo excusado de mas recomendaciones pues basta decir que está á una cuadra de la gran plaza 6 de Junio y que es el último remate, solo recomiendo á los que quieran tener una propiedad de inmenso porvenir en esa plaza tengan presente el dia 15 á las 5 de la tarde

Mas pormenores al rematador Victoria 122 ó Libertad 338. d4

L. AVELINO DIAZ

De la valiosa finca calle de Independencia núm. 421 entre Zeballos y Solis calle empedrada con 8 y 3/4 varas de frente por 70 de fondo edificada á la moderna, portada para carruaje, vereda de piedra y zaguan con pasajes con 8 habitaciones espaciosas y ventiladas, puertas de cedro todas las habitaciones, con pisos de tabla, empapeladas la sala con papel dorado, y las demas con buen papel inclusa el comedor con sótano pasadores de fallebas sobre marcos de cajon sócalos, cielos rasos, patios embaldosados, y aljibe, cuarto de baño, cocina, letrina y un fondo con higueras grandes propio para un jardin con espacio para caballeriza todo cercado de pared

Edificio en cal todo rebocado rejas á la moderna y puertas id, nada deja que desear esta preciosa casa con todas las comodidades para una familia de lujo, por que hoy se le presenta la gran comodidad del tramway que para por la puerta, ya están aquí los materiales y en breve principian los trabajos, pasando tambien otro tramway por la bocalle que baja hasta San Francisco

El remate se efectuará el Miércoles 4 de Diciembre á las 4 1/2 en punto de la tarde, no faltar que la venta se efectuará á cualquier precio y con el tiempo como esté, pues es el último remate á pesar de haber interesados no se abrió el remate á causa de la lluvia.

Por mas informes al rematador, Victoria 102

NOTA Los que deseen ver la casa antes del remate, pueden pedir las llaves al lado y el dia del remate estará abierta desde las 6 de la mañana con la bandera de remate n29

Wehely Gimenez y Ca.

JUDICIAL

De una casa grande, calle del Perú núm. 264 entre Méjico y Chile

El Miércoles 11 de Diciembre á las 4 1/2 en punto de la tarde, venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo una espaciosa casa perteneciente á la testamentaria de D. Benito Goyena, situada en la calle de Perú No. 264 entre Méjico y Chile, edificada en terreno de 15 metros 155 milímetros de frente al Oeste por 60 metros 620 milímetros al Este.

La casa tiene 13 piezas, 1 altillo, 1 cocina, gallinero y demas oficinas, pozo de balde y aljibe, árboles frutales y plantas y está tasada en todos sus ramos en la suma de $ 828,788 [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO
Judicial

[illegible]

POR EL MISMO

De un buen terreno

Calle Tacuarí esquina de Garay

Por órden del Sr. Juez Dr. don Luis Beláustegui perteneciente á la testamentaria de don Nicandro Rodriguez

[illegible]

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

En San Fernando. De un terreno y una casa

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Ibarra por órden del Sr. Juez Dr. D. Honorio Martel

El domingo 22 de Diciembre á las dos de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. don Honorio Martell y perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Juana Rosados de Ibarra una casa situada en la calle Chacabuco entre las calles Constitucion y 3 de Febrero de la esquina amarilla una media cuadra para el Oeste en donde estará la bandera de remate, edificada en 13 metros 289 milímetros de frente al Norte por 13 metros 100 milímetros al Sud con 5 piezas, cocina y demas oficinas, pozo de balde etc. tasado en todos sus ramos en la suma de $ 9475 ps m/c

Siendo la tasacion sumamente baja tenemos órden del señor Juez de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion d1

POR EL MISMO

En San José de Flores

El domingo 8 de D'bre.

A LAS 4 DE LA TARDE

DE UNA PRECIOSA

CASA-QUINTA

Al mejor precio

CALLE UNION No. 128

El domingo 8 de diciembre á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio una preciosa casa de campo situada en la calle de la Union núm. 128

[illegible]

POR EL MISMO

EN CASA DE LOS Sres.

MOLINA Y GONDRA

Perú No. 11

Á PLAZOS DE 5, 6 Y 7 MESES

El miércoles 4

El juéves 5 de Dbre.

Surtido enteramente nuevo, venta en lotes fuertes para mayoristas, para tiendas de lujo, para tiendas de campo, para roperias, para mercerias. n22

POR EL MISMO

En nuestra casa calle de Bolivar núm. 19 y 23

De comestibles y bebidas

El lúnes 9 de Diciembre á las 11 1/2 en punto de la mañana dará principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre un brillante y variado surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés en bordalesas, coñac en cajones, yerba paraguaya, id argentina en barricas, garbanzos de Castilla frescos, queso gruyere, id taff, jamon inglés y español, almendras, orejones, cerveza inglesa blanca y negra, fósforos canela molida, café en grano, id molido, vermouth, ajenjo, coñac distintas marcas, ginebra holandesa legítima frasco doble y sencillo, cigarros de la paja, id zulsos, id puvia, vino oporto, jamon inglés, vino jerez en cascos y en cajones, orejones, ciruelas secas, sardinas, bacalao y otros muchos artículos que estarán á la vista en el del remate.

Al mismo tiempo—200,000 cigarros italianos y suizos, 100,000 id de Bremen clase buena.

En seguida—20 revolvers de clase fina varios calibres y modernos, 100 duas cubiertos, cuchillas y cuchillos distintas clases finas. d4

POR EL MISMO
Judicial

De una casa, calle Florida n. 191 y 193, entre las calles Corrientes y Parque, perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra, por órden del señor Juez Dr. D. Honorio Martell, con 10 10 cntos. varas de frente por 33 1/2 vs. de fondo. El Lúnes 9 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde remataremos por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Honorio Martell, una finca perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Juana Rosados de Ibarra, situada en la calle [illegible] 1/2 de fondo.

[illegible] tan baja, de no admitir oferta menor al precio de la tasacion. n9

POR EL MISMO

De la mayor importancia [illegible] propiedad calle Florida núm. 64, [illegible] perteneciente á [illegible] de Diciembre [illegible] 64, 72 y 74 [illegible] de altos, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. don Honorio Martel.

El Lúnes 9 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel la magnífica finca perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Juana [illegible] situada en la calle de Florida Nros. 66, 64, 70, 72 y 74 entre Piedad y Cangallo con 22 1/2 varas de frente por 85 3/4 varas de fondo.

[illegible] en la cantidad muy baja de dos millones [illegible]

Siendo esta tasacion tan sumamente baja, tenemos órden del Sr. Juez de no aceptar oferta que baje del precio de la tasacion.

Creemos escusado de agregar una palabra de recomendacion sobre la situacion y de este frente así que solicitamos la asistencia puntual. n9.

POR EL MISMO
Judicial

Tres casas, calle Victoria esquina Santiago del Estero.

El Sábado 14 de Diciembre venderemos á las 3 de la tarde por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Juana Rosales de Ibarra, tres casas de las cuales:

La primera finca

Calle de Victoria esquina Santiago del Estero, señaladas con los n. 369 y 371 en la calle de Victoria.

Núms. 26 y 30 en la calle Santiago del Estero tiene (12 1/2) doce y media varas de frente al Sud por (20 1/2) veinte y seis y media varas de otro frente al Norte y está tasado en todos sus ramos en la suma de (482,020) cuatrocientos ochenta y dos mil, veinte y nueve ps. m/c.

La segunda finca

Calle de Santiago del Estero núm. 22 con trece varas de frente al Oeste por (11 y 81/10) once y ocho décimos varas de fondo al Este, tasado en todos sus ramos en la suma de (177,210 $) ciento setenta y siete mil doscientos diez pesos m/c.

La tercera finca

Calle de Santiago del Estero núm. 24 con 13 y media varas al Oeste (13 1/2) por (11 y 81/10) once y ocho décimos de fondo al Este, tasado en todos sus ramos en la suma de (174,430 $) ciento setenta y cuatro mil cuatro cientos treinta pesos moneda corriente.

Siendo estas tasaciones tan bajas ha ordenado el Sr. Juez de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion.

Una vista sobre la situacion de estas casas una en la esquina de la Victoria, y las otras al lado de la esquina persuadirán á los que quieran colocar bien su dinero en fincas que ahora se presenta una brillante oportunidad. n10.

POR EL MISMO

Del vapor «Adela»

Fondeado en el Rio Lujan

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra

El Juéves 5, Viérnes 6 y Sábado 7 de Diciembre á las 3 de la tarde en punto, venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, el vapor «Adela» fondeado en el Rio Lujan

Este vapor tiene 100 piés de largo, 15 id de manga, 7 1/2 id de puntal, su casco de fierro, con 2 máquinas de alta presion diagonales de fuerza 25 caballos

El vapor está tasado en ps. fts. 800 y se venderá en el estado en que está al contado y sin reclamo alguno pudiendo los interesados inspeccionarlo en el fondeadero n10

POR EL MISMO

En San José de Flores

De un lindísimo terreno

El Domingo 8 del corriente á las 3 de la tarde.

Calle del Progreso

Con esquina de circunvalacion.

68 varas de frente

60 1/2 id fondo.

El Domingo 8 del corriente á las 3 de la tarde venderemos al contado y al mejor precio un precioso terreno situado en la calle del Progreso á pocas varas de la calle de circunvalacion, teniendo 68 varas sobre la calle del Progreso por 60 1/2 varas de fondo.

Los títulos son superiores

La venta es á cualquier precio

La situacion es inmejorable

Cerca de la estacion

Cerca del tramway

Cerca de las quintas de Carabassa Belmendahl

y

Medina

Y rodeado de edificios. d3

JUAN MANUEL DIAZ

JUDICIAL

[illegible]

JUSTINIANO GUARDO

Atencion pichincheros

¡OJO!

EL VIÉRNES 6

[illegible]

Ramon Alvis

[illegible]

Alerta almaceneros

[illegible]

CLAVEL SALAS Y Ca.

Al contado de tienda

En su casa calle Victoria núm. 35

El viérnes 6 de Diciembre á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, casimires, lienzos, géneros para sábanas, ropa de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido seda negra, y de color, géneros para sábanas, géneros para vestidos de varias calidades [illegible] mesas de hombre y niños, [illegible] ro de vestidos de muchas clases, paño negro de lana [illegible] blanca y amarilla, gran surtido de sarasas para vestidos [illegible] de lana de diferentes colores y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de lana y algodon, surtido de lindísimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres [illegible] medias de algodon y de lana, camisetas bordadas de 1214 [illegible] ancho, pequines y gros negros y de color, 1414, 1614, 1914 y [illegible] pañuelos y chalones de lor, géneros de seda de muchas [illegible] color, y muchos otros artículos

MAXIMO GOWLAND

[illegible]

BULNES y Ca.

Judicial Naval

Del Patacho San Juan Bautista por liquidacion de una testamentaria, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, tasado en todos sus ramos en 4250 ps. ftes. Fíjarse en el detalle.

[illegible]

Se previene que la cuota lo asegurará hasta ahora en una por la Compañía de Seguros Marítimos en la suma de [illegible]

El remate tendrá lugar en el muelle de pasajeros al lado del [illegible] donde estará dada la bandera

Nota. El dia del remate el patacho se distinguirá por la bandera que llevará, y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion D1

POR EL MISMO
Judicial

¡En Barracas al Norte!

¡Una esquina!! Calle de Santa Adelaida y San José, 15 vs. y 50 céntimos á la de San José por 50 vs. 40 céntimos á la de Santa Adelaida, con cuatro piezas de material.

¡Títulos garantidos!

El dia 8 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta de la finca arriba espresada, perteneciente al concurso de D. José Cubas, y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, su terreno se compone de 15 vs. 50 céntimos á la calle San José por 50 vs. 40 céntimos á la de Santa Adelaida, cuatro piezas de material, pisos y techos embaldosados, reboque en cal, portan, pozo de balde, maderas duras de lo mejor, está tasada en todos sus ramos en la suma de 60,500 $ m/c., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas informes á nuestro escritorio Perú 135. n24.

MENESES y BONEO

JUDICIAL

Por órden y disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco

En la ciudad de Mercedes, el dia Miércoles 4 de Diciembre, se rematará un terreno de quinta, compuesto de mas de seis cuadras cuadradas, con montes de durazno y álamos, un horno de hacer ladrillos, casa de material, techos de paja, 2 piezas, 3 cocinas, pozo de balde, parras, paraisos, acacias, así como muebles, palos, rodados de carros, utensilios generales 2 carros mas, bueyes mansos, arados, enseres á infinidad de otras cosas que estarán de manifiesto, perteneciente todo á la testamentaria de D. José Rondan y cuya tasacion general monta á la cantidad de treinta y tres mil, trescientos noventa pesos m/c. (33,390 $) no admitiéndose postura por menos de las 2/3 partes. Para informes ó imponerse de las tasaciones versen con el rematador en Mercedes, ó en Buenos Aires con el escribano Zanoletty adscripto á la oficina de Conde, donde se encuentran los autos de su referencia n21

NAZAR GONZALEZ Y CATAN

AL NORTE—Extra judicial—AL NORTE

De una casa, calle del Temple n. 316 entre Artes y Suipacha. Perteneciente á la testamentaria de Da. María Ignacia Mansilla.

El Miércoles 11 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero al contado, por órden de los herederos todos mayores de edad la casa arriba indicada, cuyo terreno se compone de 10 3/4 varas de frente por 17 varas de fondo, con 3 piezas de azotea, letrina, [illegible] tasada en 135,000 pesos m/c. no admitiéndose oferta que no exceda de sus 2/3 partes 90,000 pesos m/c.

[illegible] á la misma puerta de esta casa, que está próxima á la Estacion del Parque y al Templo de San Nicolás y tiene aguas corrientes, gas, etc. Para ver los títulos que son inmejorables, en la escribania del Sr. Zamorano bajo la Recoba Nueva y por mas informes á nuestra casa, Perú 83.

POR EL MISMO

Alcontado

En nuestra casa, Perú 83.

El Juéves 10 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á rematar un surtido completo de mercaderias cuyo detalle es como sigue:

[illegible] tocos para vestidos, pañuelos, [illegible] bordadas, mallas de hilo, puntillas, [illegible] de colores, trajes para niño, alpaca, bordados, pañuelos batista, cambrillones, tul, algodon id seda, tapados gros, vestidos piqué, percales de varias clases, cintas para guarnicion, trencilla para bordar, fajas, pampas, [illegible] sombreros paja id de hilo [illegible] colores, batas bordadas, [illegible] seda [illegible] papel para cartas, uso doméstico doble ancho, con patente, guingales, velos de seda, medias para hombre largas cortas, piqué blanco id de color, cocobland [illegible] crinolina, pañuelos hilo, corpiños, pañuelos en [illegible] calzado para señoras y niños, perfumeria, pañuelos [illegible] cochyras, bramante sin compostura, camisas 1/2 hilo camisetas de lana, alemanesco algodon, juegos manteles cubiertos para, muselina negra, id de colores, brillantina, bombachas casimir id de brin, pantalones de varias clases trajes casimir para hombres, paraguas seda, peines marfil, gorras casimir, brin de Rusia, tricotas lana, agujas patente, paño merino, sombreritos adornados para niño, bombasí americano, brocato italiano, delantares, cortinas de la India, costureros completos, gambrona para pantalon, mantas punto, fustano de lindos gustos, manta algodon id vicuña, calzones para señora y una infinidad de artículos que seria largo detallar. n30

POR EL MISMO

Importantísimo remate

A LOS QUE DESEEN

EMPLEAR BIEN SU DINERO

Garantiéndose

UNA MAGNIFICA RENTA

Bien entendido que esta venta

ES SIN LIMITACION DE PRECIO

El juéves 5 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero de contado las 4 hermosas fincas, 2 altas y 2 bajas, situadas en la linda calle de Belgrano núm. 438 y 440, á 2 1/4 cuadras del templo de Monserrat, localidad inmejorable y el verdadero centro de esta capital.

Estas fincas son construidas hace 2 años á todo costo y con materiales de primera clase. La designada con el núm. 440 tiene la baja 6 hermosas piezas y un altillo, gran portada puertas y ventanas de cedro, techos de maderas duras y cielos rasos de yeso, el friso de la calle y zaguan con tambien los umbrales son de mármol, aguas corrientes, gas en el patio, y en las piezas, persianas á la calle, resumideros y necesario de piedra mármol y una hermosa cocina

La alta se compone de 7 hermosas piezas, 1 altillo, cuarto para portero, 1 hermosa escalera de cedro, todos los cielos rasos de yeso, y grandes florones, lindo balcon á la calle con puertas persianas, todas las puertas de cedro, aguas corrientes, y gas con hermosas arañas de cristal y brazos, y con todas las oficinas correspondientes

La designada con el número 438 es exactamente igual á la anterior con la sola diferencia que esta tiene un gran aljibe con su correspondiente bomba para la altos

Los interesados pueden visitar é inspeccionar la casa á toda hora del dia, escrituras garantidas de primer órden, debiendo de advertir á los que se interesen que positivamente venderemos sin limitacion alguna, por lo que den como arriba anunciamos, y por mas pormenores á nuestra casa Perú 83 n28

POR EL MISMO

Importante remate de dos fincas

Venta forzosa por estar las 2 hipotecadas en 110,000 $

El Viérnes 6 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero de contado las casas calle Independencia Ns. 398, 400 y 402 edificada en terreno compuesto de 17 varas de frente al Norte por 34 1/2 de fondo al Sud, con 7 piezas de material y azotea y 3 1/4 techo de zinc, 2 pozos de riquísima agua, 2 letrinas, etc., siendo las paredes todas dobles, actualmente producen estas casas 1,200 ps m/c mensuales con fianza garantida

Tasacion 250,000 ps m/c y no se aceptará oferta que no exceda de 150,000 ps m/c que es menos de las 2/3 partes de su tasacion

Este hermoso terreno es aparente para edificar 4 casas, 2 altas y 2 bajas, el tramway «Nacional» pasa por la esquina de Zeballos, á 20 pasos y pronto pasará por la misma puerta de las casas, el que irá á Flores dentro de pocos meses, pues los materiales para construirlo están en el puerto. Calle empedrada, [illegible] y con aguas corrientes. Los títulos son de primer órden pues se remontan al siglo pasado y por mas pormenores á nuestra casa, Perú 83 d1

POR EL MISMO

Extra Judicial

[illegible]

Florencio Madero y Ca.

JUDICIAL

Grande y esplendido remate

Del gran establecimiento de campo SOCIEDAD PASTORIL, en el partido de Cañuelas perteneciente á la testamentaria de D. José Martinez de Hoz

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia D. D. Isaac P. Areco

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

[illegible]

EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

[illegible]

Haciendas lana

[illegible]

Vacuno

[illegible]

Yeguarizo

[illegible]

POR EL MISMO

De [illegible] magníficos carneros padres raza Lincoln puros y [illegible]

[illegible]

PABLO GOWLAND

Naval

[illegible]

POR EL MISMO

En el Paseo de Julio frente á la Bateria

De toda la arboladura, velamen, maniobra, etc. de la barca oriental «Maldonado»

El Lúnes 9 de Diciembre á las 3 de la tarde se rematará en lotes todos sus aparejos de dicho buque

2 palos mayores [illegible] gavia, 2 id de velacho, 1 id de contra [illegible] 2 botalones, 2 peñoles mayores 4 id de gavia, 2 id de velacho, 1 id de contra, todo con su respectiva maniobra, 1 lancha grande, 2 trinquetes, 2 maestras, 2 mesanas, 2 gavias, 2 velachos, 3 focos, 1 mayor, 2 faroles de señal, algunas pipas vacías, 1 caja de fierro, 1 campana y todos los aparejos y maniobras que estarán á la vista que seria muy largo detallar n21

POR EL MISMO

DE FERRETERIA

En su casa calle Defensa núm. 114

El Viérnes 6 de Diciembre á las 12, se rematará un variado surtido de artículos de ferreteria al contado el pormenor se dará despues

En seguida Por liquidacion de facturas, 14 cajones marquesas de fierro para una persona en cajones de 6 50 arados Norte Americanos con reja de repuesto de superior clase.

300 qq. alambre puro cerco n30

POR EL MISMO

En el Molino del «Oeste»
Plaza 11 de Setiembre

De 1,600 sacos con 6,000 arrobas harina del país de superior calidad garantida, por cuenta de un especulador.

El Miércoles 4 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, se rematarán lotes al gusto del comprador y á dinero de contado.

Nueve mil arrobas harina del país, garantida de superior clase. n27

JUAN F. ACHINELLY

Importante remate

De muebles y diversos artículos de tienda y merceria.

El Juéves 5 de Diciembre á las 12 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote venderemos:

2 pianos, 2 riquísimos espejos marco dorado luna francesa, cómodas de caoba, id de jacarandá, roperos, mesas para comedor, id de noche, lavatorios de caoba, sillas de distintas clases, camas cameras de caoba, jacarandá y fierro, camas de fierro y cunitas para niños, marquesas de madera, costureros de caoba, órganos, acordiones, galerias doradas, perchas de madera, licoreras con elegantes juegos de copas y botellas.

máquinas para coser, albums, muñecas, relojes de pared, relojes de sobre mesa, carpetas, sofáes, confidentes, cortinas de seda, pañuelos de la India punzos, pañuelos cambray de hilo, cuellos de hilo, camisas bordadas para hombres, camisas lisas y bordadas para niños, sombreros de castor, de paño, de paja y de seda, sombreritos de hechura muy elegante para niños, colchas blancas caladas, bramante fino, uso doméstico, toballas de hilo, jenovesas, percales, damascos para colchas, para forros de muebles, papel fino rayado para cartas, id id para esquelas, hilo de carretel de patente, lapiceras, portaplumas surtidas, pantalones brin, sacos, chalecos, acordiones de 12, 8 y 6 lámparas, y porcion de artículos que estarán á la vista en el acto del remate. n19.

POR EL MISMO
Judicial

De un lindo terreno calle de San Juan núm. 159

El viérnes 20 de Diciembre (dia de trabajo) á la una en punto de la tarde al mejor precio y dinero de contado venderemos un terreno perteneciente á la testamentaria de don José Baliete por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y á pedido de sus albaceas.

El terreno se compone de 8 y 3/4 varas de frente al Sud ó sean 7 metros 58 centímetros, por 32 varas 80 céntimos de fondo al Norte, ó sean 28 metros 40 centímetros, pozo de balde medianero y cantidad de árboles, tasado el todo en 76,850 ps m/c. sus 2/3 partes 57,233 ps moneda corriente, base para proceder á la venta.

Por mas informes á la Secretaria del Escribano Malmierca ó á la casa de remates y comisiones Bolivar 134. n22

POR EL MISMO

¡¡Importante remate de una finca central!! ¡¡Al Norte calle Garantias núm. 228!! ¡Entre Santa Fé y Charcas! Liquidacion á todo precio con autorizacion de su propietario.

El Viérnes 6 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, venderemos por cuenta y órden de su propietario y con autorizacion para vender con la pérdida que le convenga á la hora indicada arriba.

La hermosa casa calle Garantias No. 228, edificada á la moderna y hecha á todo costo, compuesta de una magnífica sala con pisos embaldosados, cielo raso, paredes pintadas al óleo, con dos hermosas y elegantes ventanas á la calle, antesala, dos hermosos dormitorios todos embaldosados, un magnífico y espacioso comedor con piso de madera, dos piezas mas con alto con galeria y balcon al patio, cocina y demas oficinas necesarias, los patios embaldosados, dos magníficos parrales de uva moscatel blanca con arcos de fierro formando una bóveda, que se transforma en un toldo permanente en esta calurosa estacion, pozo de riquísima agua.

Todas las habitaciones tienen umbrales de mármol, la azotea toda embaldosada con un magnífico y elegante balcon á la calle, todos los tirantes y alfagias son de quebracho y urunday.

Esta elegante y cómoda casa tiene 10 varas de frente al Este por 24 1/2 varas de fondo al Oeste, las paredes de ambos costados son medianeras y la del fondo de propiedad del vendedor.

Llamamos la atencion de los interesados muy particularmente por la autorizacion recibida para vender sin ninguna clase de condicion, á las cinco en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado.

Títulos de primer órden, pormenores Bolivar 134. n29.

Adolfo Bullrich y Ca.

LOS LOS MISMOS

De riquísimos muebles

En la casa habitacion del Sr. D. Manuel Perez del Cerro Calle de la Victoria número 317

El Miércoles 4 de Diciembre á la 1 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de esta casa habitacion, por ausentarse la familia al campo y cuyo pormenor es como sigue:

SALA: Un rico y flamante juego de sala de jacarandá tallado á lo Luis XV forrado en brocatela de seda española color carmesí compuesto de un sofá, 2 sillones, 6 sillas con fundas de hilo, una sillita de costura forrada y funda de hilo, espléndidos cortinados con cenefa de seda y brocatela id dos muebles con riquísimos cordones flecos y pasamanerias de seda, galerias y agarraderas doradas, (están nuevas) 2 grandes espejos, 1 lindo chiffonier de bonl, 1 mesa centro id, 2 espléndidos jarrones ó floreros de porcelana. Biscuits pintados á mano de una vara de alto, como no hay otros en el país, 1 soberbio reloj de bronce y mármol representando á Ricardo corazon de Leon, rica y elegante reja de salon, 2 grandes jarrones de cristal de Bohemia color perla de menos de 1 vara de alto, 2 id id color verde, 1 gran vaso jarron de mármol, 2 jardineras porcelana oro dorados, 2 hermosas macetas porcelanas completas, 1 mesita fantasia mosaico de malaguita, 1 tarjetero id, 2 etayores de marqueteria, una curiosísima colección de adornos de mucho gusto y valor, 4 repisas doradas con estatuas porcelana de Biscuits, 6 sillas fantasia, 1 vanguito de la China, marfil, [illegible] y alfombra de lujo, salivadera cristal, 1 gran araña de cristal para gas y velas al mismo tiempo, 19 bracos, 1 braso cristal, para gas 4 picos, algunos adornos [illegible]

OBJETOS VARIOS. Un buen piano para estudio, 1 rica bandeja [illegible], 4 licorera muy elegante, 1 aceitera id id, 2 paliaderas de plata, 2 id de [illegible], 8 docs cubiertos cabo plata, bandejas patente para botas, cuadros al óleo, juegos de mesa de noche, banderas privadas, 1 abanico filigrana de plata dorado y muchos otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.

12 bancos de fierro para plantas n27

POR LOS MISMOS

[illegible]

POR LOS MISMOS

De una casa bien situada

Calle Rio Bamba No. 8

Entre las de Rivadavia y Piedad

PARA RENTA

[illegible]

POR EL MISMO

Un el delicioso pueblo de Belgrano

LOS UNICOS LOTES

SOBRE LA BARRANCA

Calle por medio

CON LA MAGNIFICA QUINTA

De D. Guillermo Mattí

16 grandes lotes

[illegible]

á 1 cuadra de la Estacion

DEL FERROCARRIL

[illegible]

POR EL MISMO
Judicial

De la casa esquina núms. 129, 131 y 135 calle de Cuyo y Talcahuano n. 99 y 100, brillante porvenir, renta segura

El Mártes 10 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista de Soubaber

La casa arriba mencionada, formando esquina á las calles Cuyo y Talcahuano, edificada en terreno de 17 metros 866 milímetros de frente á la calle de Talcahuano por 17 metros 380 milímetros de fondo á la calle de Cuyo, equivalente á 18 varas de frente por 20 vs. 55 centímetros de fondo.

Dicha casa se compone de una gran esquina de material y 4 piezas de madera á la calle Talcahuano y por la calle de Cuyo núm. 229 á 1-3 incluso el café con 4 piezas de material

Actualmente gana mensual $ 2300 m/c con contrata, advirtiendo que esta se concluye dentro de seis meses

Las tasaciones importan en todo sus ramos $ 570,775 m/c trescientos setenta mil setecientos setenta y cinco ps m/c no pudiendo venderse por ménos de las 2/3 partes que son pesos 2 7,183 m/c doscientos cuarenta y siete mil, cien to cohent y tres pesos

Para ver los títulos y demás, á la escribania de Gallardo calle de la Defensa, 3er. patio.

Y por mas pormenores en nuestro escritorio, San Martin 118

MARTINIANO BONORINO

De artículos de almacen
Calle la Defensa número 177.

El Juéves 5 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo 100 quesos pate-gras, 50 cjs quesos redondos, 200 id fideos de Génova.

Igualmente 24 cjs y cascos ferreteria compuesto de cuchillas para saladero, puñales, estribos, despavilladeras, martillos, azuelas, cubiertos cabo de marfil, serruchos, tirabuzones, palanganas, etc.

Igualmente—Los siguientes artículos de ferreteria por liquidacion de facturas, 2 cjs cuchillas para saladero de 7 á 10 pulgadas, 4 id id id id id, 4 id id id 5 y 6 id, 1 id puñales de 7 á 9 pulgadas, 1 id despavilladeras de bronce, 6 id estrivos cañudos, 1 caso martillos núm. 2, 5 cjs azuelas de n. 6, 1 id cubiertos cabo de marfil, 2 id serruchos de 26 á 30 pulgadas, 30 docs palanganas de 9 y 10 pulgadas, 100 id tirabuzones surtidos, 200 tarros pintura azul, amarilla, colorada y blanca, 10 docs palas, 10 tarros aceite linaza, 1 casco resina

En seguida—50 cjs tubos para kerosene grandes y medianos, 25 id vasos.

PASTOR FRIAS

Importante remate judicial

A las 3 de la tarde

De una finca perteneciente á la testamentaria de don Manuel Garcia Fernandez y de órden del señor Juez de 1.ª Instancia, Dr. don Honorio Martell.

El Lúnes 9 de Diciembre venderá en remate público la finca situada calle de Garantias núm. 81 compuesta de 11 varas de frente al Oeste por 141 y 96 varas de fondo al Este, teniendo un martillo al fondo en 40 varas compuesto de 40 centímetros de Norte á Sud por 5 varas 90 centímetros de Oeste á Este en que termina su fondo.

Tasada en todos sus ramos en pesos m/c 168,777 y 47 centavos, no pudiendo recibir oferta que baje de sus dos terceras partes de su tasacion que son 112,518 $ m/c.

Títulos garantidos y por mas pormenores Perú 119. n10

ANTONIO ZUNINI

Calle San Martin Nº 16

El Juéves 5 del corriente á la hora de costumbre, al mejor precio y al contado se venderán los siguientes artículos.

Roperos de diferentes clases; juegos de sala diferentes, camas id, aparadores, sillas, de todas clases, mesas de comedor de caoba, de nogal, mesas de centro, cajas de fierro varios tamaños, confidentes, sofaes, mesas de noche, cuadros de mucho mérito, cómodas, escritorio, con piedra mármol, 1 piano, 1 órgano, lavatorios varios diferentes de nogal y de fierro, relojes de sobremesa y de pared, 1 cajon lámparas de kerosene de diferentes tamaños. Juegos de lavatorios, id dorado, lloreros, vasos, bandejas, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista.

Alhajas y adornos de valor—Relojes de oro remontoir, id de señoras, medallones diferentes de oro, cadenas id largas y cortas, anillos con brillantes, caravanas, collares con cruces, adornos de marfil, costureros, alhajeros, anillos varios tamaños, id para servilletas, cubiertos de plata, id de cristofle, estuches de plata, y otros que estarán á la vista.

Armas—1 partida de revolvers de tres calibres de 6 tiros, 10 bonitas escopetas con sus útiles correspondientes, escopetas id de salon &., &. d3

POR EL MISMO

Calle San Martin número 16.

El Sábado 7 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y al contado se venderán los siguientes artículos.

Un rico piano, 1 rica lámpara, 2 juegos de sala forrados en tafilete, 24 sillas inglesas de caoba, 1 rica cómoda de caoba con piedra mármol y tocador, 1 id de jacarandá, 2 id de caoba, 3 cómodas caoba nuevas, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 id de caoba, 3 mesas de comedor de guindo y nogal, 1 rico lavatorio negro con piedra mármol, 6 juegos de sala para dormitorio, 5 sillitas doradas de hamaca, 6 id talladas, 30 id varias, 10 docesillas diferentes, 10 mesas de noche, mesas de arrimo, sillas altas para niños, confidentes, sofaes, un rico reloj de sobremesa tallado, id de pared, camas de fierro diferentes, lámparas, cortinas, guitarras españolas, espejos, revolvers, rifles y un surtido de cuadros al óleo de todos tamaños, el único distinguido en ellos es el cuadro la Caridad Romana, loza, cristales, porcelanas, cubiertos etc.

POR EL MISMO

Calle San Martin número 16.

Espléndido remate de muebles y un rico piano Playel

El Mártes 10 del corriente á la hora de costumbre y al consentado, se procederá á la venta de artículos, cuyo pormenor se dará oportunamente. d3

Ramon Basavilbaso

Y COMPAÑIA

Judicial

En Barracas al Sud

El dia 5 de Diciembre á las 12 del dia, Por disposicion del Sr. Juez Comisario Dr. D. N. Dahltte se venderá en público remate al contado las casillas de madera abajo espresadas, situadas en la calle de Industria entre Saavedra y otra sin nombre á saber, 1 casilla 17 varas de largo por 8 y 7/8 de ancho y 2 varas de alto frente al S. y N. construida sobre puntales con montantes esteriores y 1 division interior, tasada en la cantidad de $ 15,000 m/c.

Otra en comunicacion á la anterior de 7 1/4 varas de largo por 5 1/2 de ancho y 3 de alto tasada en la cantidad de $ 6,300 m/c. Otro cuartito de 7 varas de largo y 3 1/2 de ancho con 3 varas de alto y 1 cocinita tasada en $ 2,200 m/c 2 cajones depósito para agua, tablon de pino 2 pulgadas de grueso por 3 1/2 varas de largo 3 de ancho y 2 de alto forrado con planchuelas de zinc.

2 casillas tabla de pino con 8 varas de largo tasadas en $ 1,400 m/c perteneciente al concurso de D. Bernardo Bergeron y no se admite oferta que exceda de las 2/3 partes. Por mas pormenores á la oficina de Eugenio Blanco ó á los martilleros. n22.

POR EL MISMO
Judicial

Precioso terreno con edificio

El dia 25 de Diciembre á las 2 de la tarde Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Martell se venderá dicha propiedad edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Sud por 40 1/2 varas de fondo al Norte con edificio cocina y demas tasado en la cantidad de ps 79,208 perteneciente á la testamentaria de D. José Vasquez y Da. Tomasa Morales, siendo la base para la venta las 2/3 partes. Títulos superiores para verlos á la oficina de Paslo. n22

POR EL MISMO

El 29 de Diciembre á los dos de la tarde en el partido de Quilmes á 2 dos leguas del parage denominado monte Chingolo don le estará la bandera

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se procederá á vender el dia indicado en público remate y dinero de contado una parte de las existencias pertenecientes á la testamentaria de don José Salinas detallado del modo siguiente—Un terreno comprado por Salinas á Pereyra compuesto de 11 cuadras y 1 fraccion mas de una cuadra con poblacion y cerco tasado en la cantidad de 60,911 pesos.

Un terreno contiguo comprado por Salinas á Esteves compuesto de 5 cuadras y una fraccion mas de cuadra tasada en 2 [illegible] una máquina de estirar alambre en 150—1 Rastra en 350, 1 arado en 200, 1 carro de varias en 2 000, 1 carro de pertigo en 800, 1 carro de vacas con toldo 2100, 1 carreta de bueyes 1700, 1 par de ruedas 340, 8 caballos á 300, 16 yeguas á 150, 1 caballo mestizo 1000, 1 caballo picaso de carro 1000, 140 ovejas á 25, 10 bueyes á 600. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion por mas pormenores ocurrir á la oficina de Salas ó á los martilleros. n23

POR EL MISMO
Judicial

En el pueblo del Bragado donde estará la bandera.

El dia 2 de Enero de 1873 á las 12 del dia, se venderá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui el dia indicado todas las existencias abajo detalladas pertenecientes á la testamentaria de D. Rufino Lima que consiste en lo siguiente

452 vacas al corte á 55 ps. una, 450 ovejas á 7 ps. una, 63 yeguas á 35 ps. una, 7 caballos á 150 ps. uno, 6 bueyes á 250 ps. uno, 1 marca con boleto en 1 200 ps., 1 mesa en mal estado 50, 2 sillas de madera en 20 ps., 1 rancho con 12 varas de largo en 1.500 ps., 1 cestillo viejo avantado 350 ps., 1 potrero viejo 300 ps., 1 pala fondillo 40 ps., unos cabezadas de plata 500 ps., 2 sillas fierro 30 ps. y 6 palos de sauce en 30 ps. previniéndose que se tendrá por base para la venta la tasacion por ser esta excesivamente baja, por mas pormenores ocurrir á la oficina de Salas ó á los martilleros

Lopez y Blanco

Al contado

Por cuenta de varios, en su casa calle del Perú números 92, 94 y 96

El Miércoles 4 de Diciembre á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos:

Brocado blanco y de colores, piqué blanco, cotonía, percales franceses finos, sarazas, listados, cutines, Bouza, bramantes, [illegible] Bramantes y lienzos de varias marcas, [illegible] camisas para [illegible] y de colores [illegible] merino negro y de colores, [illegible] bombasí [illegible] colores, [illegible] de hilo y mate, [illegible] crimea, surtido completo de medias para señoras, hombres y niños, trajes para niños, [illegible] negra y pinoso, casimires para pantalones finos en piezas y en cortes, corbatas de seda, géneros de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña, mantas de varias clases, estaconillos de lienzos, bonitas [illegible] de lana y de seda, pañuelos foulares, camisetas bordadas id rayadas, y blancas, fustanes para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos de varias clases para esteras, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda surtida, agua de Colonia, cintas de listas y rasa, peines de goma, tijeras, cuellos bordados, botones para puños, jabones de lechuga, sombreritos para niño, cinta de terciopelo, y otros artículos finos y una infinidad de artículos que seria largo detallar n23

POR EL MISMO

Espléndido remate

Notable surtido

OJO MAYORISTAS

ATENCION TENDEROS

Alerta roperos y sastres

VENTA

En lotes fuertes

Por cuenta de los Sres. Ferber, Hübn y Ca. en union de otra [illegible]

En su casa calle del Perú núm. 92 y 95

El juéves 5 de Diciembre á las 12 en punto del dia venderemos [illegible] que se estipularán en el acto de la venta [illegible] surtido de artículos para la [illegible] detallamos

Un estenso y variado surtido de géneros para vestidos [illegible]

[illegible] mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate. d10.

PASCUALETTI y Ca.

JUDICIAL

La hermosa propiedad del mundo, esquina calle de Libertad y [illegible] Arroyo

A una cuadra del [illegible] por el parque y á dos de [illegible] esquinas de la Recoleta por donde pasan cinco tramways

Por órden del Sr. Juez de la 1a Instancia en lo civil Dr. don Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de D. [illegible]

[illegible] de la tarde venderemos la finca arriba indicada recien construida á la moderna y á todo costo hecha en un [illegible] con cimientos y arranques para hacerse de altos que eran las miras de su dueño, compuesta de un edificio, 1 espacioso salon de esquina, tres tiendas, 7 espaciosas piezas, pozo letrina patios y techos embaldosados, [illegible]

El terreno se compone de 4 metros 55 centímetros de frente al Oeste, ó sean 11 varas, teniendo de fondo al Este, en el costado Norte 39 metros 49 centímetros ó sean 45 varas 60 céntimos, y en el del Sud 39 met. 40 cent. ó sean 45 1/2 varas, terminando en el fondo con un ancho de 8 metros 66 centímetros ó sean 11 1/4 varas

Tasada en todos sus ramos en 217,000 $ m/c su 213 partes son [illegible]

Esta propiedad se halla contratada, falta un año para concluirse el término y gana 1,100 pesos mensuales de alquiler.

Recomendamos esta hermosa propiedad, apesar de hallarse reconocida por su local é insignificancia de su tasacion.

Los que quieran visitarla pueden hacerlo á cualquier hora del dia. Los títulos superiores para verlos calle de Piedad 703. n30.

Pablo Escalante

Calle de San Martin número 154.

Segundo remate de caballos de los Montes Grandes, los afamados de Cabanillas, 43 caballos reservados para este remate

Hermosos caballos para paseo, lindas yuntas para volantas

El Juéves 5 de Diciembre á las 2 1/2 en punto de la tarde, venderé al mejor postor, dinero de contado, los espresados caballos del modo siguiente:

1 sobresaliente caballo alazan, 2 id bayos color negros, 2 id sobrunos, 2 id azules garganti llos, 1 id listados, 1 bayo sobresalientes, 2 id colorados, 3 id oscuros, 1 id, 2 id overos, 1 id ruano crin blanco, 2 id colorados, 4 id pampas, 7 id, 2 id malacaras, 2 id tostados, 2 id dorados, 7 id distintos pelos.

Para este remate el señor Cabanillas ha reservado los mejores y mas hermosos caballos, los que estarán en exhibicion siempre el dia del remate. d1

Semanal de muebles

En su casa calle de San Martin No. 138

El Miércoles 4 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado, infinidad de muebles nuevos y usados, alhajas, cristales &, cuyo detalle por ser estenso suprimimos. d3.

LUIS F. BRIONES

El Sábado 7 del corriente á las 3 de la tarde, rematará un terreno en la calle de Méjico entre los boulevares Entre Rios y Solis, el terreno se compone de 8 vs de frente por 43 de fondo, todo cercado de paredes con buenos edificios á los costados, títulos garantidos. d5.